REPÚBLICA DE COLOMBIA

LIBERTAD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONSORCIO VIASCOL

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 14
PERIODO: 01-30 SEPTIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA 078 – LICP – 2022

EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

(ANTES INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E. ZOMAC S.A.S)

SEPTIEMBRE DE 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 078-2022 **Contratista:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

Contrato de Interventoría No. 1052-2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIASCOL

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS

INFORME MENSUAL No. 14 **MES O PERIODO:** SEPTIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		6
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		7
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		12
3.1	Información general del contrato		12
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		13
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	29
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	38
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	44
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	64
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		68
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	70
	• Seguimiento Programa de Obra		71
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	81
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	83
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	84
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	84
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
5.1	Información general del contrato		85
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		86
5.3	Informes especialistas y profesionales		88
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		116
5.5	Informe matriz de riesgos.		117
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		117
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		127
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		128
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	128
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	192
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	200
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	203
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	211
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		222
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	223
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	224
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	228
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	229
7	**Conclusiones y recomendaciones**		230
8	**Anexos**		231
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		231
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		243
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		256
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		257

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por BURBANO BARCENAS JOSE RICARDO

Firma:

Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2023 de fecha 16/06/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS
CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

PLAZO INICIAL: TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO: 24-ago-23
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30-sep-24
PLAZO ACUMULADO: 13,37 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 3.869.861.135,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.547.944.454,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE RICARDO BURBANO BÁRCENAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Alcantarillas	Unidad	12
	Construcción placa huella en concreto	m	1434
	Puente	unidad	1
	Box coulver sencillo 2x2	Unidad	1
	Box coulver doble 4x4	Unidad	1
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Alcantarillas	Unidad	0	12
	Construcción placa huella en concreto	m	87,5	347
	Puentes	Unidad	0	0
	Box coulver sencillo 2x2	Unidad	0	1
	Box coulver doble 4x4	Unidad	0	1
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 3.798.994.356
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD			1.229.620,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ 69.637.159
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			3.869.861.135,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 3.869.861.135
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.922.396.938
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 49,68%

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS			$ 230.161.763,79	$ 1.922.396.938
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTION SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO			$ 230.161.764	$ 1.922.396.938

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 17

REGISTRO FOTOGRÁFICO



PLACA HUELLO KM02+480



ZARPA Y ACEROS CUERPO ESTRIBO Y ALETAS ESTRIBO MARGEN DERECHA

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1 INTRODUCCIÓN

El instituto nacional de vías (INVIAS) suscribió convenio interadministrativo No. 1790-2021 con el Municipio de Albania Departamento de CAQUETA cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, AMAZONA Y VAUPÉS “COLOMBIA RURAL”, el municipio de Albania adelantó el proceso contractual bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

En consideración con lo anterior el municipio de Albania suscribió el contrato No. 078 – LICP – 2022 derivado del convenio interadministrativo No.1790 – 2021 el cual tiene como objeto el MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS, el cual fue adjudicado al contratista: CV&S CONSTRUCTORES SAS y posteriormente cedido a EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. antes INGEOBRAS y. mediante resolución No. D.A-200-002-00044 de 2023.

El instituto nacional de vías- INVIAS, mediante resolución Número 1715 del 24 de mayo del 2022, previo concurso de méritos CMA-DTE-SEP-197-2021 y luego de surtidos todos los procesos, se adjudica el contrato de interventoría No. 1052 de 2022 al CONSORCIO VIASCOL cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1. Mediante documento SVR-69600 se dio orden de inicio del contrato de interventoría 1052 – 2022 el día 11 de noviembre del 2022.

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación.

La vía que conduce de la vereda Versalles a Carmen de Balata jurisdicción del municipio de Albania, se encontraba en mal estado, lo cual impedía el tránsito normal y produciendo incomodidad a los usuarios de la vía. El tramo de la vía se encuentra sin afirmado lo que genera deficientes condiciones de transitabilidad y por ende dificultad en la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del Municipio. Lo anterior, ocasionado por el insuficiente mantenimiento periódico y rutinario, la falta de obras de drenaje (alcantarillas y box Culvert) y las frecuentes lluvias que se presentan en la región.

La alternativa de solución consiste en la construcción de Placa Huellas y obras de arte en el corredor que comunica a la vereda Versalles con Carmen de Balata en el municipio de Albania, Caquetá, la intervención incluye las siguientes metas físicas:

- Construcción de 1.434 m de placa huella
- Construcción de 12 alcantarillas de 36” en concreto reforzado
- Construcción de 1 puente de 16,8 metros de longitud
- Construcción de 1 box Culvert 2x2
- Construcción de 1 box Culvert 4x4

2.1 LOCALIZACION

El proyecto del presente informe se encuentra localizado al sur del país en el departamento del CAQUETÁ, municipio de ALBANIA, en el corredor que comunica a la vereda Versalles con Carmen de Balata en el municipio de Albania.

Ilustración 1 Localización Geográfica del municipio de Albania

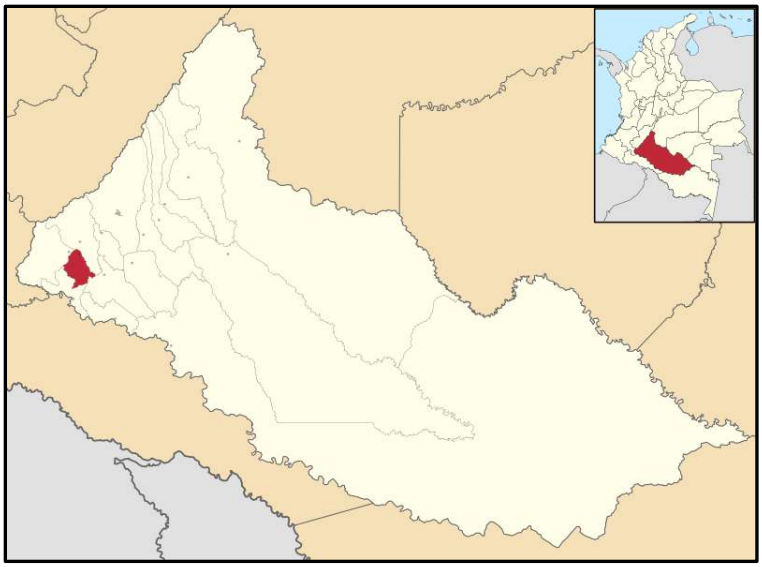


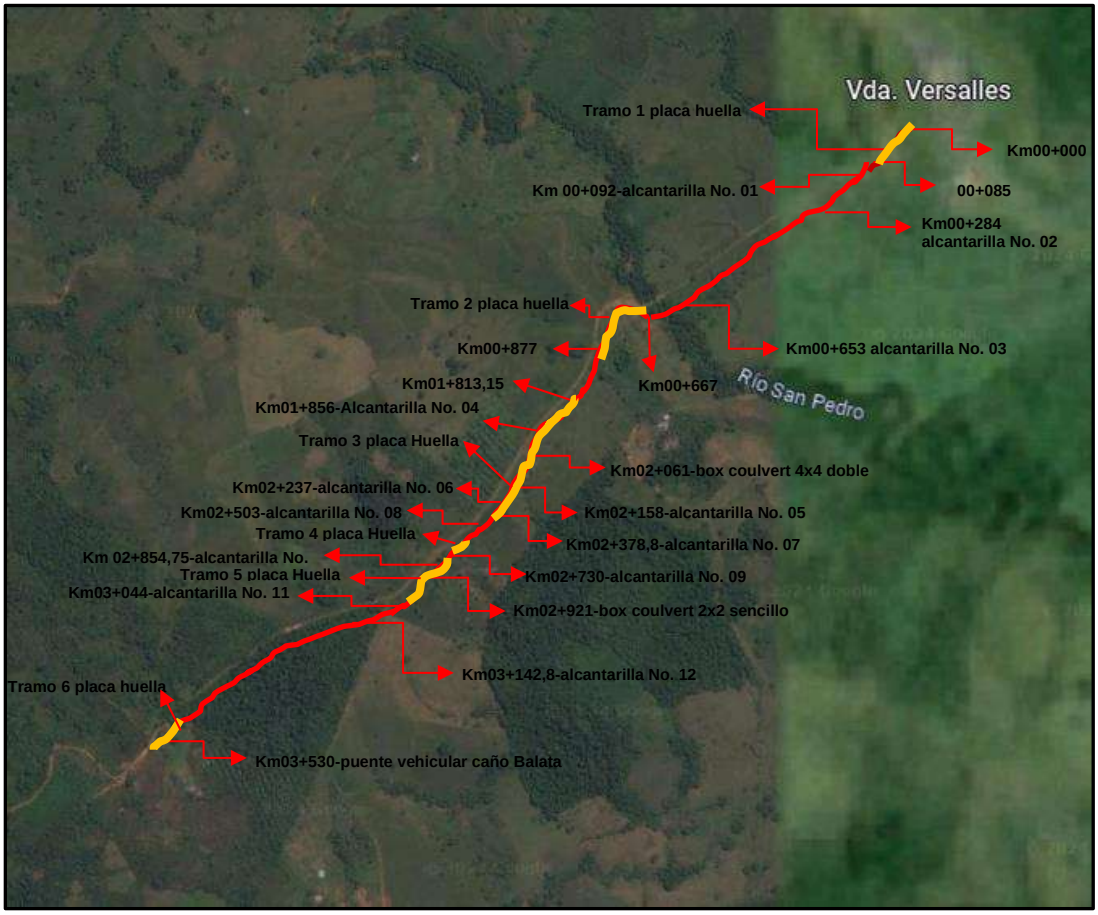
Ilustración 2 Localización Geográfica del municipio de Albania



Fuente: Google Maps

El tramo por intervenir comunica a una gran población rural de los municipios de Albania y San José del Fragua.

Ilustración 2 Recorrido de la cabecera municipal al sector a intervenir



2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se ven beneficiados con este proyecto son los municipios Albania y San José del Fragua, ya que por esta vía se puede llegar a el segundo municipio mencionado, de igual manera toda la zona rural de este sector se verá beneficiada al contar con mejores vías de acceso, se les permitirá comercializar los productos de manera más fácil. Las veredas que se beneficiaran con la ejecución del proyecto son:

- Carmen de Balata
- Vereda Aguas Claras
- Vereda Florida uno
- Vereda la Samaria
- Vereda Campo Alegra
- Vereda Quebradona

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**

La vía que se está interviniendo por falta mantenimiento periódico y de mejoramiento se encontraba erosionada, con cárcavas, sin cunetas y tramos de alta pendiente que no poseen material de afirmado, además falta de obras para evacuar aguas superficiales de 2 quebradas de cauce mediano que en temporadas de invierno no permiten el libre tránsito de los usuarios de la vía ya sea en vehículo, moto o a pie, en estos 2 sitios se construirán 2 box Coulvert 1 doble de 4x4 y el otro sencillo de 2x2, además existe una quebrada de gran caudal (Quebrada Balata) donde se construirá un puente vehicular de 16,8 metros, en los tramos de alta pendiente se construirán placa huella, además se construirán 12 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de diámetro interior 900 mm, para así evitar que las aguas lluvias afecten la vía.

Fotografía No. 1 Ubicación alcantarilla #1



Fotografía No. 2 Ubicación box Culvert doble 4x4



Fotografía No. 3 Ubicación Alcantarilla #7



Fotografía No. 4 box Culvert sencillo 2x2



Fotografía 5 Ubicación del Puente



2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las metas físicas iniciales del proyecto:
- Construcción de 1.434 m de placa huella
- Construcción de 12 alcantarillas de 36” en concreto reforzado
- Construcción de 1 puente de 16,8 metros de longitud
- Construcción de 1 box Culvert sencillo de sección 2x2
- Construcción de 1 box Culvert doble de sección 4x4

Las obras deben ejecutarse de acuerdo con la última actualización de las especificaciones generales de construcción de carreteras y las Normas de ensayo de materiales para carreteras del INVIAS.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	CONTRATO (CONDICIONES INICIALES)		CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE MODIFICACION No. 01
		GENERALES	PARTICULAR		UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO INTERNO							
1	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	572,00	1353,39
2	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	325,00	407,00
3	630.4	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (D)	M3	101,40	83,53
4	630.7	630-22		CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	10,40	9,07
5	640.1	640-22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	7525,70	8958,96
6	661.1	661-22		SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M	ML	78,00	73,00
CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO							
7	320.3	320-22		SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1600,00	1383,56
8	466.2P		466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380,00	16380,00
9	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	568,40	1283,15
10	630.4	630-22		CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	1170,40	883,60
11	630.7	630-22		PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	394,90	398,08
12	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	281,00	692,75
13	640.1	640,22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	63472,90	64304,71
CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS							
14	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	148,88	316,68
15	600.2.4	600-22		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	149,28	96,83
16	1P		1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3	69,00	
17	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	1067,00	2572,06
18	630.4	630-22		CONCRETO CLASE (21 Mpa)	M3	56,57	88,65
19	630.3	630-22		CONCRETO CLASE C (28 Mpa)	M3	431,70	274,29
20	630.7	630-22		CONCRETO CICLOPEO	M3	22,55	55,87
21	640.1	640-22		ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa.	KG	57389,20	33469,31
22	632.1P			BARANDA METALICA		38,00	39,00
23	2P		2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO . DUREZA 75, E= 1/4"	M2	4,73	10,74
CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)							
24	600.2.1	600-22		EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	469,91	605,09
25	630.7	630-22		CONCRETO CICLOPEO	M3	10,28	25,92
26	630.4	630-22		CONCRETO CLASE D (21 MPA)	M3	33,99	32,49
27	630.3	630-22		CONCRETO CLASE C (28 MPA)	M3	145,64	128,99
28	640.1	640-22		ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	20447,06	20544,92
29	610.1	610-22		RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	99,98	2054,75
SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD							
30	3P			ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	1,00	1,00
ITEM NO PREVISTOS							
31			NP01	Concreto resistencia 17,5 MPA (E)			102,13
32			NP02	Transporte triturado, subbase, rellenos			235322,25
33			NP03	Juntas de dilatación puente			10,80

Las alcantarillas, box Culvert y puente estarán localizadas en las siguientes abscisas:

OBRA	LOCALIZACION
Alcantarilla No. 1	K0+085
Alcantarilla No. 2	K0+282 (reubicada)
Alcantarilla No. 3	K0+653
Alcantarilla No. 4	K1+856 (reubicada)
Box Culvert doble sección 4x4	K2+061
Alcantarilla No. 5	K2+158
Alcantarilla No. 6	K2+237
Alcantarilla No. 7	K2+378.8
Alcantarilla No. 8	K2+503
Alcantarilla No. 9	K2+730
Alcantarilla No. 10	K2+854.75
Box Culvert sencillo sección 2x2	K2+921
Alcantarilla No. 11	K3+044
Alcantarilla No. 12	K3+142.8
Puente vehicular de 16,8 m de luz	K3+550

Los sitios donde se construirá la placa huella son los siguientes:

TRAMOS	PR INICIO	PR TERMINACION	TOTAL, PROGRAMADO	TOTAL, EJECUTADO
1	K0+000	K0+085	85 mt	0
2	K0+667	K0+877	210 mt	0
3	K1+813	K2+480	667 mt	121mt
4	K2+580	K2+740	160 mt	160 mt
5	K2+790	K2+945	155 mt	66 mt
6	K3+410	K3+567	157 mt	0
Total			1434 mt	347 mt

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general

CONTRATO	078-LICP-2022
CONTRATISTA INICIAL	CV&S CONSTRUCTORES SAS
CONTRARO DE CESION	INGEOBRAS Y CONSTRUCCIONES J.E ZOMAC S.A.S 14 DE FEBRERO DE 2023, MEDIANTE RESOLUCION N°D_A-200-002-00044 DE 2023
CONTRATISTA ACTUAL	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT	901251558-2
REPRESENTANTE LEGAL	FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
CC	83.254.304
Dirección	Carrera 6 N°4-14 Barrio el centro Morelia Caquetá
Celular	3117259206
Email	ingeviasruralesalbania23@gmail.com
CONTRATANTE	Municipio de Albania - Caquetá
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - INVIAS (LA VIA RURAL VERSALLES-CARMEN DE BALATA)".
VALOR	TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CT ($3.869.861.135,00) M/cte.
FECHA DE ORDEN DE INICIO	24 DE AGOSTO DEL 2023
PLAZO INICIAL	3 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA INICIAL DE TERMINANCIÓN	HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

Gestión técnica
Durante el presente mes el contratista realizó las siguientes actividades:

1. **PLACA HUELLA TRAMO 3**
 - Colocación aceros para cunetas y bordillos en ambos costados longitud 121 m.
 - Vaciado concreto clase D para huellas, viga riostra en una longitud de 121 m.
 - Vaciado concreto clase D para cunetas y bordillos en una longitud de 121 m
 - Colocación aceros y vaciado concreto clase D para 1 losa de aproximación.

2. **PUENTE BALATA K3+550**
 - Encofrado de estribo margen derecha.
 - Vaciado de concreto para el estribo de margen derecha, en dos secciones, teniendo en cuenta que se aplicó un pegamento epóxico de alta adherencia por que pasaron más de 3 días de una fundición a la otra.

Al 31 de agosto de 2024 la ejecución de obra es del **49,68%** del valor total del contrato.

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDADES INCIALES	CANTIDAD MODIFICATORIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INICIAL
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.						
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.353,39	300,96	$ 29.708,00	$ 40.206.510,12
2	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	407,00	346,84	$ 20.778,00	$ 8.456.646,00
3	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	83,53	577,34	$ 893.969,00	$ 74.673.230,57
4	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	9,07	180,00	$ 428.073,00	$ 3.882.622,11
5	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8.958,96	36,00	$ 8.615,00	$ 77.181.440,40
6	TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA DE 900 mm DE DIAMETRO INT.	ML	73,00	0,00	$ 472.537,00	$ 34.495.201,00
Subtotal						$ 238.895.650,20
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO						
7	SUB-BASE GRANULAR CLASE C	M3	1383,56	0,00	$ 164.217,00	$ 227.204.072,52
8	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	ML	16.380,00	180,00	$ 4.325,00	$ 70.843.500,00
9	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1.283,15	36,00	$ 29.708,00	$ 38.119.820,20
10	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	883,60	180,00	$ 893.969,00	$ 789.911.008,40
11	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	398,08	36,00	$ 428.073,00	$ 170.407.299,84
12	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	692,75	0,00	$ 20.778,00	$ 14.393.959,50
13	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	64304,71	0,00	$ 8.615,00	$ 553.985.076,65
Subtotal						$ 1.864.864.737,11
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS						
14	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	316,68	0,00	$ 29.708,00	$ 9.407.929,44
15	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	96,83	180,00	$ 31.270,00	$ 3.027.874,10
16	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3	0,00	36,00	$ 50.863,00	$ 0,00
17	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2.572,06	180,00	$ 20.778,00	$ 53.442.262,68
18	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	88,65	36,00	$ 893.969,00	$ 79.250.351,85
19	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	274,29	36,00	$ 1.076.800,00	$ 295.355.472,00
20	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	55,87	180,00	$ 428.073,00	$ 23.916.438,51
21	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	33.469,31	36,00	$ 8.615,00	$ 288.338.105,65
22	BARANDA METALICA	ML	39,00	0,00	$ 486.088,00	$ 18.957.432,00
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"	M2	10,74	0,00	$ 728.253,00	$ 7.821.437,22
Subtotal						$ 779.517.303,45
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT						
24	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	605,09	0,00	$ 29.708,00	$ 17.976.013,72
25	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	25,92	180,00	$ 428.073,00	$ 11.095.652,16
26	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	32,49	36,00	$ 893.969,00	$ 29.045.052,81
27	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	128,99	180,00	$ 1.076.800,00	$ 138.896.432,00
28	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20.544,92	36,00	$ 8.615,00	$ 176.994.485,80
29	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2.054,75	0,00	$ 20.778,00	$ 42.693.595,50
Subtotal						$ 416.701.231,99
SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD						
30	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	1,00	1,00	$ 1.229.620,00	$ 1.229.620,00
Subtotal						$ 1.229.620,00
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	CONCRETO RESISTENCIA 17,5 Mpa (E)	M3	102,13	102,13	$ 724.949,00	$ 74.039.041,37
NP2	TRANSPORTE TRITURADO, SubBase, RELLENOS	M3-KM	235.322,25	235322,25	$ 1.690,00	$ 397.694.602,50
NP3	JUNTAS DE DILATACIÓN DEL PUENTE	ML	10,80	10,80	$ 2.525.086,00	$ 27.270.928,80
Subtotal						$ 499.004.572,67
SUBTOTAL OBRAS						$ 3.869.850.274,42

Gestión social

- Para el mes de septiembre el contratista no reportó, ningún PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en el punto donde está reubicado el buzón. Ubicación en el caspete de la placa huella al pie de los predios del señor propietario el señor Uriel Vásquez, en la propiedad de Lusitania.
- Se realizó revisión y el seguimiento del buzón para el mes de agosto, reubicado en el caspete de la placa huella, donde están al pie de los predios del señor Uriel Vásquez.
- En la revisión y seguimiento del mes de septiembre del buzón instalados en el área administrativa, donde no se evidencia ninguna PQRS. Dándole continuidad a la revisión del buzón.
- En el mes de septiembre se le brinda una información de urgencias entre contratista, comunidad y veedores donde se llega al acuerdo de abrir la vía y continuar con los compromisos adquiridos en la reunión del día 27 de agosto de 2024.
- Para este mes de septiembre no se realizó el comité de veeduría, donde el objetivo principal es dar avance de la obra. Donde se realizó un oficio enviado a la interventoria, alcaldía y veedores, donde se les manifiesta cancelación de la reunión de veeduría programada para el viernes 27 de septiembre del 2024.

Las actividades ejecutas por la interventoría:

- Se verifica la calidad de los materiales que serán utilizados como agregados en la elaboración de concretos. Además, se supervisa la dosificación de estos materiales para garantizar la correcta preparación del concreto.
- Se verifica que la instalación de los aceros en la placa huella cumpla con los diseños especificados. Asimismo, se controla la dosificación de los agregados en la preparación de concretos de 3000 PSI y 4000 PSI utilizados en la construcción.
- Se supervisa la instalación de los aceros en el estribo y aletas del margen derecho del puente Balata, asegurando que se ajusten a los diseños aprobados.
- Se verifica que la dosificación de los concretos empleados en la construcción del puente cumpla con las especificaciones aprobadas por la interventoría.
- Se realiza la cuantificación de las cantidades de obra para la elaboración de los informes semanales y mensuales requeridos por la interventoría.

Gestión SST

- Se realizó entrega de EPP a trabajadores nuevos, se evidencia cumplimiento en el uso adecuado de los mismos y así mismo, con el reglamento interno de trabajo del contratista.
- Se realizan inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de lo anteriormente mencionado, hasta la fecha los trabajadores utilizan los EPP, durante la actividad laboral.
- Para el periodo del reporte del presente informe, se realizó capacitaciones de

prevención de lesiones en columna, accidentes de trabajo, inspecciones de seguridad.

- Se realiza inspección a las señalizaciones instaladas en cada frente de obra intervenidos durante el tiempo de ejecución del proyecto, así mismo se realiza mantenimiento a la misma, hasta la fecha no existe afectación a trabajadores ni comunidad que transita por el corredor vial.

3.3 Seguimiento de Ítems No previsto

Se realiza el seguimiento a los ítems no previstos presentados en la modificatoria a la interventoría.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

A la fecha del presente informe, el estado actual de las obras correspondientes a las alcantarillas se encuentra funcionando, a la espera de la implementación de la piedra pegada para dar por culminado este ítem.

Se cuenta con un total de 368,5 metros lineales de placa huella. El trabajo comienza con el acondicionamiento de la subbase, que se realiza por tramos. Cada tramo es liberado después de verificar que las densidades alcanzan los valores requeridos. Una vez que la subbase está lista y verificada, se procede con la instalación del encofrado para el concreto ciclópeo, asegurando que todas las etapas del proceso cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad del proyecto.

Para el puente, se lleva a cabo la instalación del acero para el estribo de la margen derecha, y se realizó el enconfrado para el vaciado de concreto, el cual fue fundido en dos secciones, teniendo en cuenta que se aplicó un aditivo para la adherencia del concreto viejo con el concreto nuevo, posteriormente se realiza el encofrado del estribo margen izquierda para realizar el mismo trabajo que el anterior.

Se encuentran culminados los rellenos correspondientes al Box doble 4x4 K2+061 para ambas márgenes. Este proceso incluye la selección, transporte y compactación del material de relleno adecuado, garantizando la estabilidad y nivelación necesarias para el box Culvert. En cuanto al box sencillo, los trabajos de relleno ya han sido culminados y el box se encuentra en funcionamiento, asegurando que cumple con su función de manejo de aguas y soporte estructural según lo previsto en el proyecto.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe Semanal MEPI-MN1-IN-15-FR-3

Los informes semanales que se contempla dentro de este mes corresponden a los informes semanales No.54, No.55, No. 56, No.57 y No.58.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	6-sep-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA — SEMANA No.: 54 del 30-ago-24 al 5-sep-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS — APOYO A LA SUPERVISION: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1590 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 18 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Construccion de 1590 m de placa huella
Construcciion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
Construccion de 1 puente de 18 metros
1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

INTEGRANTES: JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%); EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)

CONTRATO No.	078 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE INICIO:	24/08/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

INTEGRANTES: INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS

CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000,00	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 852.147.726,00	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.017.852.274,00	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 3.400.000.000,00	$ 3.010.230.532,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000,00	$ 3.400.000.000,00	$ 553.344.826,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.861.135	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA SEGÚN PLAN DE CONTINGENCIA:	$ 2.766.342.973	71,48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.721.956.809	**44,50%**
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.044.386.164)	-26,99%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA	$ 2.766.342.973	71,48%
TOTAL INVERSION EJECUTADA	$ 1.721.956.809	44,50%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION	$ 1.044.386.164	26,99%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 243.333.287	6,29%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.721.635	0,77%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: AGOSTO 2023 A MAYO 2024
VALOR FACTURA: $ 852.147.726,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.846.139.180,00	85,84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.450.243.850,7	65,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

OBSERVACIONES: Se radicaron a la territorial Caquetá, el acta de costos del mes de Julio V2 y el acta de costos de agosto V1 para su revision y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	$ 940.859.090,40
Saldo $	$ 1.547.944.454,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,58

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000
Amortizado $	$ 386.791.000
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 71,48% — Avance o Atraso Físico %: 26,99%
Meta Física Ejecutada %: 44,50%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unid	Cant	Vigencia 2023	Vigencia 2024	
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM DIÁMETRO INTERNO	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1353,39	781,39	1.353,39
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	407	82,00	407,00
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	83,53		83,53
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	9,07		9,07
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	8958,96	1433,26	8.958,96
	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 21 MPA DE 900 mm DE DIAMETRO INTERIOR	ML	73	5	73,00
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1383,56		1383,56
	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380		16380,00
	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1283,15		1283,15
	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	883,6		883,6
	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	398,08		398,08
	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	692,75		692,75
	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	64304,71		64304,71
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	316,68		316,68
	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	96,83		96,83
	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3			
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2572,06		2572,06
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	88,65		88,65
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (C)	M3	274,29		274,29
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	55,87		55,87
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	33469,31		33469,31
	BARANDA METALICA	M	39		39,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"	M2	10,74		10,74
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	605,09		605,09
	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	25,92		25,92
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	32,49		32,49
	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (C)	M3	128,99		128,99
	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20544,92		20544,92
	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2054,75		2054,75
ITEM NO PREVISTOS	CONCRETO RESISTENCIA 17,5 MPA (E)	M3	102,13		102,13
	TRANSPORTE TRITURADO, SUBBASE, RELLENOS	M3-KM	235322,25		235322,25
	JUNTAS DE DILATACIÓN PUENTE	M	10,8		10,80
COSTOS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	Und	1		1,00

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	1353,4			1353,39	100%
Ejec	1353,4			1353,39	100,0%
Prog	407,00			407,00	100%
Ejec	407,00			407,00	100,0%
Prog	83,53			83,53	100,0%
Ejec	54,91			54,91	65,74%
Prog	9,07			9,07	100%
Ejec					
Prog	8958,96			8958,96	100,0%
Ejec	8958,96			8958,96	100,0%
Prog	73			73,00	100,0%
Ejec	61			61,00	83,6%
Prog	1383,6			1383,56	100,0%
Ejec	285,75			285,75	20,7%
Prog	16380,0			16380,00	100,0%
Ejec	0,00			0,00	0,0%
Prog	1283,15			1283,15	100%
Ejec	502,09			502,09	39,1%
Prog	883,6			883,6	100%
Ejec	221,22			221,22	25,0%
Prog	398,1			398,1	100%
Ejec	66,57			66,57	17%
Prog	692,8			692,8	100%
Ejec	121,25			121,25	17,5%
Prog	64304,7			64304,7	100%
Ejec	12347,94			12347,94	19,2%
Prog	316,68			316,68	100,00%
Ejec	316,69			316,69	100,00%
Prog	67,85			67,85	70,07%
Ejec	96,83			96,83	100%
Prog					
Ejec	0,00			0,00	
Prog	2572,06			2572,06	100,0%
Ejec					
Prog	88,65			88,65	100,0%
Ejec	88,65			88,65	100%
Prog	274,29			274,29	100,0%
Ejec	164,14			164,14	59,8%
Prog	55,87			55,87	100,0%
Ejec					
Prog	33469,31			33469,31	100,0%
Ejec	23979,82			23979,82	71,65%
Prog	39			39,00	100,0%
Ejec					
Prog	10,74			10,74	100,0%
Ejec					
Prog	605,09			605,09	100,0%
Ejec	605,09			605,09	100,0%
Prog	25,92			25,92	100,0%
Ejec	0,00			0,00	0,0%
Prog	32,49			32,49	100,0%
Ejec	32,49			32,49	100,0%
Prog	128,99			128,99	100%
Ejec	128,99			128,99	100,0%
Prog	20544,92			20544,92	100,0%
Ejec	20544,92			20544,92	100,0%
Prog	2054,75			2054,75	100%
Ejec	2054,75			2054,75	100,0%
Prog	102,13			102,13	100%
Ejec	102,13			102,13	100%
Prog	235322,25			235322,25	100,0%
Ejec	80230,37			80230,37	34,1%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec	0,00			0,00	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	1
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/02/2023 para dos puntos, se realiza una modificatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 22/06/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa respecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 21/07/2024, para lo cual Interventoría solicita soportes mediante comunicado CE-VIASCOL-1266, el Contratista remite soporte de tres obligaciones mediante correo electronico de 16/08/2024 e Interventoría solicita soporte respecto a las demas obligaciones mediante oficio CE-VIASCOL-1295. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	20	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 4#7-32 Barrio las Brisas, Albania Caquetá

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

OBSERVACIONES Actividades realizadas parte social:
-Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia. Parta este mes se encuentra reubicado en el caspete de la placa huella. De la semana del 30 de agosto al 5 septiembre del 2024.
- Atención a la comunidad del 30 de agosto al 5 septiembre. En el área administrativa
Empleos directos generados: 16
Empleos indirectos generados: 4
Personal de área de zona de influencia: 8
Total de personal de obra: 20
Durante la semana del 30 de agosto al 05 septiembre de 2024 ingresan tres (03) colaboradores, los señores YEISON IMBACH y JHONATAN MORA como AYUDANTES DE OBRA y el señor SEBASTIAN GUTIERREZ como OFICIAL, adicionalmente, se presenta el retiro del señor YEFERSON VALENCIA que ejercia el cargo de AYUDANTE DE OBRA, por lo tanto, se reporta la siguiente cantidad de trabajadores.

VI. GESTION PREDIAL N.A

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades realizadas en la semana:

PLACA HUELLA: K2+440 al K2+417: Durante la semana se realiza el trabajo correspondiente a encofrado para concreto ciclopeo, instalacion de aceros correspondientes, y vaciado de concreto Clase D, para las huellas cunetas y bordillos del mismo tramo para un total de 23 M

PUENTE: Durante la semana en el frente del puente se realizó la instalación de las formaletas para el estribo margen derecha, el cual fue liberado para su vaciado de concreto paraa el dia viernes 6 de septiembre

ACTIVIDADES ACUMULADAS

ALCANTARILLAS: Se han conctruido 12 alcantarillas

PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 163 m del km02+478,50-km02+741,50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m. Se ha terminado completo un tramo completo de placa huella desde el km02+417 al km02+480 longitud 63 m

PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha, vaciado cocrreto zarpa margen izquierda y derecha

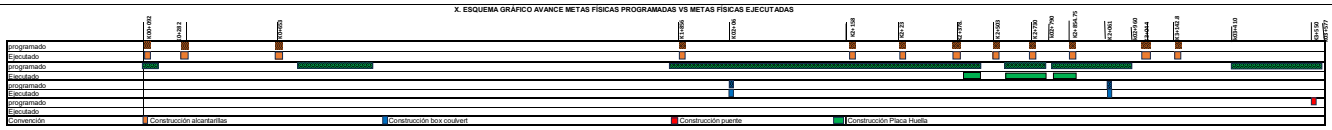
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCION 2X2: Se construyó el box culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA.

Placa huella Km01+183-km02+480: Vaciado concreto clase G para piedra pegada centro y laterales, colocación aceros para viga riostra, huellas, cuneta y bordillo y vaciado concreto clase D para para viga riostra, huellas, cuneta y bordillo desde km02+387 al km02+417 total de 30 m .

Construcción Puente: Vaciado concreto cuerpo de estribo y aletas margen derecha y encofrado cuerpo y aletas estribo margen izquierda

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Acero para placa huella K2+423



Formaleta para estribo margen derecha K3+550



Formaleta para estribo margen derecha K3+550



Vaciado de concreto ciclopeo K2+420



Vaciado de concreto ciclopeo K2+420



Excavación para viga riostra placa huella K2+425

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.- La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
2.- La interventoría coordina con el contratista las actividades diarias para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la seguridad social de los trabajadores y la provisión de equipos de protección personal (EPP).
3.- La interventoría verifica la calidad de los materiales utilizados en las obras, como los agregados pétreos para concretos y el material de subbase.
4.- La interventoría supervisa la instalación de los aceros en el puente Balata que estos sean los que estan en el diseño, lo mismo que los aceros de la placa huella en conctrucción en el km02+480
5.- La interventoría supervisa la instalación de la formaleta para la fundicion del estribo margen derecha, corroborando los espacios de los recubrimientos, que esté aplomada y con buena estabilidad.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA

NOMBRE: Marly Milene Sarria Gonzalez

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

VoBO Residente de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 55 del 6/09/2024 al 12/09/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVSION | IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1590 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 18 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

* Construccion de 1.590 m de placa huella
* Construsccion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
* Construccion de 1 puente de 18 metros
* 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
INTEGRANTES:	JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%) EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)
CONTRATO No.	078 - 2022
FECHA DE INICIO:	17/12/1967
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024
VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES:	INGEOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS
CONTRATO No.	1052 DE 2022
FECHA DE INICIO:	16/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 852.147.726	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.017.852.274	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.861.135,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.424.987.989,02	88,50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.775.956.720,05	45,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.649.031.268,97	-42,61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.424.987.989,02	88,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.775.956.720,05	45,89%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.649.031.268,97	-42,61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 166.390.118,32	4,30%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.208.529,51	0,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.880.917.406,00	86,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 4.547.142.875,61	66,77%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
	$ 96.899.024,97	1,42%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicaron a la territorial Caquetá, el acta de costos del mes de Julio V2 y el acta de costos de agosto V1 para su revision y aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	$ 340.859.090,40
Saldo $	$ 1.207.085.363,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,56

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 88,50%
Meta Física Ejecutada % 45,89%
Avance o Atraso Físico % 42,61%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.	M3	1	1.353,39	1.353,39		Prog	781,39	-		781,39	57,7%
						Ejec	1.353,39	-		1353,39	100,0%
	M3	2	407,00	407,00		Prog	82,00	-		82,00	20,1%
						Ejec	407,00	-		407,00	100,0%
	M3	3	83,53	83,53		Prog	83,53	-		83,53	100,0%
						Ejec	83,53	-		83,53	100,0%
	M3	4	9,07	9,07		Prog		-			
						Ejec		-			
	KG	5	8.958,96	8.958,96		Prog	1.433,26	-		1433,26	16,0%
						Ejec	8.958,96	-		8958,96	100,0%
	ML	6	73,00	73,00		Prog	73,00	-		73,00	100,0%
						Ejec	73,00	-		73,00	100,0%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	M3	7	1.383,56	1.383,56		Prog	1.383,56	-		1383,56	100,0%
						Ejec	366,09	-		366,09	26,5%
	ML	8	16.380,00	16.380,00		Prog	4.095,00	-		4095,00	25,0%
						Ejec		-			
	M3	9	1.283,15	1.283,15		Prog	1.283,15	-		1283,15	100,0%
						Ejec	312,80	-		312,80	24,4%
	M3	10	883,60	883,60		Prog	851,53	-		851,53	96,4%
						Ejec	210,24	-		210,24	23,8%
	M3	11	398,08	398,08		Prog	398,08	-		398,08	100,0%
						Ejec	70,35	-		70,35	17,7%
	M3	12	692,75	692,75		Prog	491,86	-		491,86	71,0%
						Ejec	84,53	-		84,53	12,2%
	KG	13	64.304,71	64.304,71		Prog	64.304,71	-		64304,71	100,0%
						Ejec	11.966,55	-		11966,55	18,6%
CONSTRUCCIÓN PUENTE	M3	14	316,68	316,68		Prog	316,68	-		316,68	100,0%
						Ejec	307,61	-		307,61	97,1%
	M3	15	96,83	96,83		Prog	96,83	-		96,83	100,0%
						Ejec	93,85	-		93,85	96,9%
	M3	16	0,00	0,00		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	17	2.572,06	2.572,06		Prog		-			
						Ejec		-			
	M3	18	88,65	88,65		Prog	88,65	-		88,65	100,0%
						Ejec	85,85	-		85,85	96,8%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	1
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 buito	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

LONGITUD 18 METROS	M3	19	274,29	274,29		Prog	235,94	-		235,94	86,0%		
						Ejec	167,61	-		167,61	61,1%		
	M3	20	55,87	55,87		Prog		-					
						Ejec		-					
	KG	21	33.469,31	33.469,31		Prog	33.469,31	-		33469,31	100,0%		
						Ejec	24.925,81	-		24925,81	74,5%		
	ML	22	39,00	39,00		Prog		-					
						Ejec		-					
	M2	23	10,74	10,74		Prog	10,74	-		10,74	100,0%		
						Ejec		-					
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT	M3	24	605,09	605,09		Prog	605,09	-		605,09	100,0%		
						Ejec	605,09	-		605,09	100,0%		
	M3	25	25,92	25,92		Prog	6,48	-		6,48	25,0%		
						Ejec		-					
	M3	26	32,49	32,49		Prog		-					
						Ejec	32,49	-		32,49	100,0%		
	M3	27	128,99	128,99		Prog	128,99	-		128,99	100,0%		
						Ejec	128,98	-		128,98	100,0%		
	KG	28	20.544,92	20.544,92		Prog	20.544,92	-		20544,92	100,0%		
						Ejec	20.509,28	-		20509,28	99,8%		
	M3	29	2.054,75	2.054,75		Prog	2.054,87	-		2054,87	100,0%		
						Ejec	2.054,75	-		2054,75	100,0%		
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	30	1,00	1,00		Prog		-					
						Ejec		-					
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS	M3	NP1	102,13	102,13		Prog	102,13	-		102,13	100,0%		
						Ejec	102,13	-		102,13	100,0%		
	M3-KM	NP2	235.322,25	235.322,25		Prog	168.231,88	-		168231,88	71,5%		
						Ejec	80.230,37	-		80230,37	34,1%		
	ML	NP3	10,80	10,80		Prog		-					
						Ejec		-					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modifitcatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más. Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría solicita soportes mediante comunicado CE-VIASCOL-1266, el Contratista remite soporte de tres obligaciones mediante correo electronico de 16/08/2024 e Interventoria solcita soporte respecto a las demas obligaciones mediante oficio CE-VIASCOL-1295. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**20**	**4**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	9	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **24**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4#7-32 Barrio las Brisas, Albania Caquetá

OBSERVACIONES:
-Se realizó y seguimiento del punto donde está ubicado el buzón de sugerencias, donde está instalado en la zona de influencia. Parta este mes se encuentra reubicado en el caspete de la placa huella. De la semana del 30 de agosto al 5 septiembre del 2024.
- Atención a la comunidad del 30 de agosto al 5 septiembre. En el área administrativa
Empleos directos generados: 16
Empleos indirectos generados: 4
Personal de área de zona de influencia: 8

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Semana Actual:
PLACA HUELLA K2+417 al K2+396: Durante la semana se realiza el trabajo correspondiente a encofrado para concreto ciclópeo, instalación de aceros correspondientes, y vaciado de concreto Clase D, para las huellas cunetas y bordillos del mismo tramo para un total de 21 M
PUENTE: Durante la semana en el frente del puente se realizó vaciado de concreto para el estribo de margen derecha, y encofrado de la ménsula.

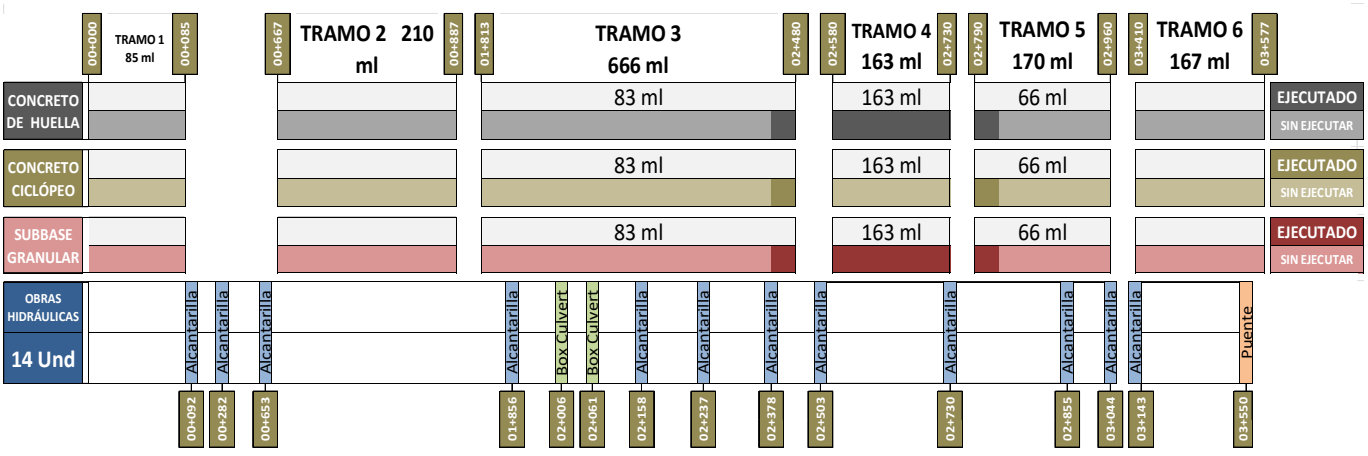
Semanas Acumuladas:
ALCANTARILLAS: Se han construido 12 alcantarillas
PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 163 m del km02+478,50-km02+741,50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m. Se ha terminado completo un tramo completo de placa huella desde el km02+480 al km02+397 longitud 83 m
PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha, vaciado concreto zarpa margen izquierda y derecha
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box Culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista tiene programado para la próxima semana en el frente de placa huella continuar con el tramo 3 que se está ejecutando, a la espera de incremento de cuadrillas.
Para el frente del puente, se esta a la espera del aditivo epóxico para continuar con el vaciado de concreto del muro aletas y ménsula de margen derecha.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Placa huella K2+417



Supervisión de formaleta puente la balata K3+550



Acero para huella cunetas y bordillos K2+417



Supervisión de formaleta puente la balata K3+550



Supervisión topográfica K2+417



Toma de cilindros de estribo margen derecha K3+550

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato de obra 078 de 2022 con corte de 12 de septiembre de 2024 presenta en el cronograma presentado por el contratista un atraso de **42,61%**

1.- La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
2.- La interventoría coordina con el contratista las actividades diarias para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la seguridad social de los trabajadores y la provisión de equipos de protección personal (EPP).
3.- La interventoría verifica la calidad de los materiales utilizados en las obras, como los agregados pétreos para concretos y el material de subbase.
4.- La interventoría supervisa la instalación de los aceros en el puente Balata que estos sean los que están en el diseño, lo mismo que los aceros de la placa huella en construcción en el km02+480

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **MARLY MILENE SARRIA**

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Vo.Bo.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 20/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 56 del 13/09/2024 al 19/09/2024 Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | APOYO A LA SUPERVISIÓN | IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

META FISICA INICIAL: 1590 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 18 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4
META FISICA ACTUAL: 1434 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 16,80 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
* Construccion de 1434 m de placa huella
* Construsccion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
* Construccion de 1 puente de 18 metros
* 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.
INTEGRANTES: JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%); EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)
CONTRATO No. 078 - 2022
FECHA DE INICIO: 17/12/1967
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 24/11/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2024

VALOR INICIAL:	$ 3.869.861.135,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 3.869.861.135,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
INTEGRANTES: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS; CIAF LTDA INGENIERIA; PROCIVING SAS
CONTRATO No. 1052 DE 2022
FECHA DE INICIO: 16/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ANTICIPO:	$ 386.791.000,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 386.791.000,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.870.000.000	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 852.147.726	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.017.852.274	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 3.010.230.532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400.000.000	$ 3.400.000.000	$ 553.344.826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2.456.885.706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3.869.861.135,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.576.049.082,07	92,41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.801.802.825,08	46,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.774.246.256,99	-45,85%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.576.049.082,07	92,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.801.802.825,08	46,56%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.774.246.256,99	-45,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 151.061.093,05	3,90%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.846.105,03	0,67%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.810.230.532,00	100,00%
	$ 5.915.695.632,00	86,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.644.041.900,58	68,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.778.226,00	0,51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96.899.024,97	1,42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-091422
PERIODO FACTURADO: JULIO DE 2024
VALOR FACTURA: $ 357.228.708,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES: Se radicó a la SVR el acta de costos No. 21 correspondiente al mes de Julio de 2024 aprobada por el supervisor del contrato de interventoria.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.547.944.454,00
Amortizado $	$ 340.859.090,40
Saldo $	$ 1.207.085.363,60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2,58

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386.791.000,00
Amortizado $	$ 386.791.000,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92,41% | Avance o Atraso Físico % -45,85%
Meta Física Ejecutada % 46,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.	M3	1	1.353,39	1.353,39		Prog	781,39	-		781,39	57,7%
						Ejec	1.353,39	-		1353,39	100,0%
	M3	2	407,00	407,00		Prog	82,00	-		82,00	20,1%
						Ejec	407,00	-		407,00	100,0%
	M3	3	83,53	83,53		Prog	83,53	-		83,53	100,0%
						Ejec	83,53	-		83,53	100,0%
	M3	4	9,07	9,07		Prog		-			
						Ejec		-			
	KG	5	8.958,96	8.958,96		Prog	1.433,26	-		1433,26	16,0%
						Ejec	8.958,96	-		8958,96	100,0%
	ML	6	73,00	73,00		Prog	73,00	-		73,00	100,0%
						Ejec	73,00	-		73,00	100,0%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	M3	7	1.383,56	1.383,56		Prog	1.383,56	-		1383,56	100,0%
						Ejec	366,09	-		366,09	26,5%
	ML	8	16.380,00	16.380,00		Prog	8.190,00	-		8190,00	50,0%
						Ejec		-			
	M3	9	1.283,15	1.283,15		Prog	1.283,15	-		1283,15	100,0%
						Ejec	314,26	-		314,26	24,5%
	M3	10	883,60	883,60		Prog	883,60	-		883,60	100,0%
						Ejec	228,29	-		228,29	25,8%
	M3	11	398,08	398,08		Prog	398,08	-		398,08	100,0%
						Ejec	79,42	-		79,42	20,0%
	M3	12	692,75	692,75		Prog	581,92	-		581,92	84,0%
						Ejec	84,53	-		84,53	12,2%
	KG	13	64.304,71	64.304,71		Prog	64.304,71	-		64304,71	100,0%
						Ejec	12.638,67	-		12638,67	19,7%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	1
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	M3	14	316,68	316,68		Prog	316,68	-		316,68	100,0%	
						Ejec	307,61	-		307,61	97,1%	
	M3	15	96,83	96,83		Prog	96,83	-		96,83	100,0%	
						Ejec	93,85	-		93,85	96,9%	
	M3	16	0,00	0,00		Prog		-				
						Ejec		-				
	M3	17	2.572,06	2.572,06		Prog	900,22	-		900,22	35,0%	
						Ejec		-				
	M3	18	88,65	88,65		Prog	88,65	-		88,65	100,0%	
						Ejec	85,85	-		85,85	96,8%	
	M3	19	274,29	274,29		Prog	252,96	-		252,96	92,2%	
						Ejec	167,61	-		167,61	61,1%	
	M3	20	55,87	55,87		Prog		-				
						Ejec		-				
	KG	21	33.469,31	33.469,31		Prog	33.469,31	-		33469,31	100,0%	
						Ejec	24.925,81	-		24925,81	74,5%	
	ML	22	39,00	39,00		Prog	19,50	-		19,50	50,0%	
						Ejec		-				
	M2	23	10,74	10,74		Prog	10,74	-		10,74	100,0%	
						Ejec		-				
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT	M3	24	605,09	605,09		Prog	605,09	-		605,09	100,0%	
						Ejec	605,09	-		605,09	100,0%	
	M3	25	25,92	25,92		Prog	12,96	-		12,96	50,0%	
						Ejec		-				
	M3	26	32,49	32,49		Prog		-				
						Ejec	32,49	-		32,49	100,0%	
	M3	27	128,99	128,99		Prog	128,99	-		128,99	100,0%	
						Ejec	128,98	-		128,98	100,0%	
	KG	28	20.544,92	20.544,92		Prog	20.544,92	-		20544,92	100,0%	
						Ejec	20.509,28	-		20509,28	99,8%	
	M3	29	2.054,75	2.054,75		Prog	2.054,87	-		2054,87	100,0%	
						Ejec	2.054,75	-		2054,75	100,0%	
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	30	1,00	1,00		Prog		-				
						Ejec		-				
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS	M3	NP1	102,13	102,13		Prog	102,13	-		102,13	100,0%	
						Ejec	102,13	-		102,13	100,0%	
	M3-KM	NP2	235.322,25	235.322,25		Prog	190.611,02	-		190611,02	81,0%	
						Ejec	80.230,37	-		80230,37	34,1%	
	ML	NP3	10,80	10,80		Prog		-				
						Ejec		-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá)
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X	

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modiftcatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría solicita soportes mediante comunicado CE-VIASCOL-1266, el Contratista remite soporte de tres obligaciones mediante correo electronico de 16/08/2024 e Interventoria solcita soporte respecto a las demas obligaciones mediante oficio CE-VIASCOL-1295. No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	**4**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **19**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay,

Actividades realizadas parte social:
Se realizó y seguimiento donde solo hubo atención a la comunidad en las instalaciones de la oficina de contratista.

Empleos directos generados: 16
Empleos indirectos generados: 3
Personal de área de zona de influencia: 4
Total de personal de obra: 19

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Semana Actual:
PLACA HUELLA K2+395 al K2+365: Durante la semana se realiza el trabajo correspondiente a encofrado para concreto ciclópeo, instalación de aceros correspondientes, y vaciado de concreto Clase D, para las huellas cunetas y bordillos del mismo tramo para un total de 37.4 M
PUENTE: Durante la semana en el frente del puente se realizó encofrado de la ménsula, se espera el aditivo por parte del contratista para poder comenzar con el vaciado de concreto de lo que resta del estribo

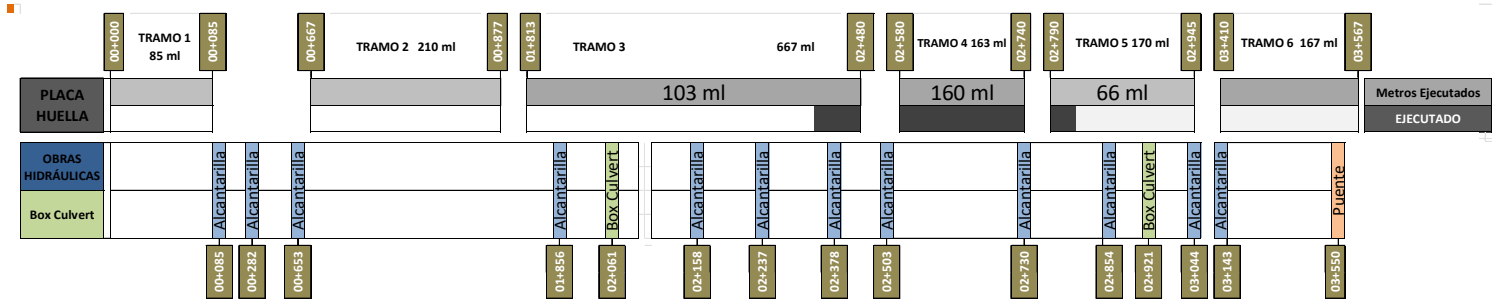
Semanas Acumuladas:
ALCANTARILLAS: Se han construido 12 alcantarillas
PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 163 m del km02+478,50-km02+741,50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m. Se ha terminado completo un tramo completo de placa huella desde el km02+480 al km02+359.6 longitud 120.4 m
PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha, vaciado concreto zarpa margen izquierda y derecha
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box Culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista tiene programado para la próxima semana en el frente de placa huella continuar con el tramo 3 que se está ejecutando, a la espera de incremento de cuadrillas.
Para el frente del puente, se esta a la espera del aditivo epóxico para continuar con el vaciado de concreto del muro aletas y ménsula de margen derecha.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Encofrado estribo margen derecha K3+550



Amarre de acaeros para Huellas K2+370



Vaciado de concreto ciclopeo K2+370



Vaciado de concreto para Huellas y viga riostra K2+380



Aceros para Huellas bordillos y cunetas K2+380



Acero de losa de transición K2+480

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato de obra 078 de 2022 con corte de **19 de septiembre de 2024** presenta en el cronograma presentado por el contratista un atraso de **45,85%**

1.- La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
2.- La interventoría coordina con el contratista las actividades diarias para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la seguridad social de los trabajadores y la provisión de equipos de protección personal (EPP).
3.- La interventoría verifica la calidad de los materiales utilizados en las obras, como los agregados pétreos para concretos y el material de subbase.
4.- La interventoría supervisa la instalación de los aceros en el puente Balata que estos sean los que están en el diseño, lo mismo que los aceros de la placa huella en construcción .

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **MARLY MILENE SARRIA** Vo.Bo.

Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 27/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ | SEMANA No.: 57 del 20/09/2024 al 26/09/2024 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: IVAN DARIO GAMBOA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1434 m de placa huella, 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado reforzado, 1 puente de 16,8 metros, 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

* Construccion de 1.434m de placa huella
* Construsccion 12 alcantarillas de 36" en tubería de concreto reforzado
* Construccion de 1 puente de 16,8 metros
* 1 box culvert sencillo de sección 2x2 y 1 box culvert doble de sección 4x4

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.		
INTEGRANTES:	JHON MAURICIO LOPEZ CERON (1%) EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ (99%)		
CONTRATO No.	078 - 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,869,861,135.00
FECHA DE INICIO:	17/12/1967	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	24/11/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 3,869,861,135.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIASCOL		
INTEGRANTES:	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS CIAF LTDA INGENIERIA PROCIVING SAS		
CONTRATO No.	1052 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE INICIO:	16/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,810,230,532.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 386,791,000.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 386,791,000.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3,870,000,000	$ -	$ -
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 852,147,726	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3,017,852,274	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 3,010,230,532
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 400,000,000	$ 3,400,000,000	$ 553,344,826
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 2,456,885,706

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 3,869,861,135.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3,740,110,338.77	96.65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,830,484,973.39	47.30%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1,909,625,365.39	-49.35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3,740,110,338.77	96.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,830,484,973.39	47.30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1,909,625,365.39	-49.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 164,061,256.71	4.24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28,682,148.30	0.74%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,810,230,532.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,950,473,358.00	87.38%
	$ 4,740,940,925.54	69.61%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,778,226.00	0.51%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 96,899,024.97	1.42%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
OBSERVACIONES:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,547,944,454.00
Amortizado $	$ 340,859,090.40
Saldo $	$ 1,207,085,363.60

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	2.59

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 386,791,000.00
Amortizado $	$ 386,791,000.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 96.65%
Meta Física Ejecutada % 47.30%
Avance o Atraso Físico % -49.35%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	ITEM (#)	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REF. DE 36" 900 mm DIÁMETRO INT.	M3	1	1,353.39	1,353.39		Prog	781.39	-		781.39	57.7%
						Ejec	1,353.39	-		1353.39	100.0%
	M3	2	407.00	407.00		Prog	82.00	-		82.00	20.1%
						Ejec	407.00	-		407.00	100.0%
	M3	3	83.53	83.53		Prog	83.53	-		83.53	100.0%
						Ejec	83.53	-		83.53	100.0%
	M3	4	9.07	9.07		Prog	4.54	-		4.54	50.0%
						Ejec		-			
	KG	5	8,958.96	8,958.96		Prog	1,433.26	-		1433.26	16.0%
						Ejec	8,958.96	-		8958.96	100.0%
	ML	6	73.00	73.00		Prog	73.00	-		73.00	100.0%
						Ejec	73.00	-		73.00	100.0%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	M3	7	1,383.56	1,383.56		Prog	1,383.56	-		1383.56	100.0%
						Ejec	366.09	-		366.09	26.5%
	ML	8	16,380.00	16,380.00		Prog	12,285.00	-		12285.00	75.0%
						Ejec		-			
	M3	9	1,283.15	1,283.15		Prog	1,283.15	-		1283.15	100.0%
						Ejec	314.72	-		314.72	24.5%
	M3	10	883.60	883.60		Prog	883.60	-		883.60	100.0%
						Ejec	237.29	-		237.29	26.9%
	M3	11	398.08	398.08		Prog	398.08	-		398.08	100.0%
						Ejec	83.96	-		83.96	21.1%
	M3	12	692.75	692.75		Prog	637.34	-		637.34	92.0%
						Ejec	102.13	-		102.13	14.7%
	KG	13	64,304.71	64,304.71		Prog	64,304.71	-		64304.71	100.0%
						Ejec	12,905.07	-		12905.07	20.1%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora (Pajarita) 90HP	1	1
Compactador manual (Saltarin)	1	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1	3
Carrotanque de agua 1000gl	1	
Vibro compactador 153 HP	1	1
Motoniveladora 215 HP	1	
Total	6	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	M3	14	316.68	316.68		Prog	316.68	-		316.68	100.0%	
						Ejec	307.61	-		307.61	97.1%	
	M3	15	96.83	96.83		Prog	96.83	-		96.83	100.0%	
						Ejec	93.85	-		93.85	96.9%	
	M3	16	0.00	0.00		Prog		-				
						Ejec		-				
	M3	17	2,572.06	2,572.06		Prog	1,800.44	-		1800.44	70.0%	
						Ejec		-				
	M3	18	88.65	88.65		Prog	88.65	-		88.65	100.0%	
						Ejec	85.85	-		85.85	96.8%	
	M3	19	274.29	274.29		Prog	274.29	-		274.29	100.0%	
						Ejec	175.55	-		175.55	64.0%	
	M3	20	55.87	55.87		Prog	18.63	-		18.63	33.3%	
						Ejec		-				
	KG	21	33,469.31	33,469.31		Prog	33,469.31	-		33469.31	100.0%	
						Ejec	24,925.81	-		24925.81	74.5%	
	ML	22	39.00	39.00		Prog	39.00	-		39.00	100.0%	
						Ejec		-				
	M2	23	10.74	10.74		Prog	10.74	-		10.74	100.0%	
						Ejec		-				
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT	M3	24	605.09	605.09		Prog	605.09	-		605.09	100.0%	
						Ejec	605.09	-		605.09	100.0%	
	M3	25	25.92	25.92		Prog	19.44	-		19.44	75.0%	
						Ejec		-				
	M3	26	32.49	32.49		Prog		-				
						Ejec	32.49	-		32.49	100.0%	
	M3	27	128.99	128.99		Prog	128.99	-		128.99	100.0%	
						Ejec	128.98	-		128.98	100.0%	
	KG	28	20,544.92	20,544.92		Prog	20,544.92	-		20544.92	100.0%	
						Ejec	20,509.28	-		20509.28	99.8%	
	M3	29	2,054.75	2,054.75		Prog	2,054.87	-		2054.87	100.0%	
						Ejec	2,054.75	-		2054.75	100.0%	
* ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	30	1.00	1.00		Prog		-				
						Ejec		-				
SECCION 4 - ITEMS NO PREVISTOS	M3	NP1	102.13	102.13		Prog	102.13	-		102.13	100.0%	
						Ejec	102.13	-		102.13	100.0%	
	M3-KM	NP2	235,322.25	235,322.25		Prog	212,990.17	-		212990.17	90.5%	
						Ejec	84,650.77	-		84650.77	36.0%	
	ML	NP3	10.80	10.80		Prog		-				
						Ejec		-				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Versalles- Carmen de Balata
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	Mina La Raya, tramo del río Fragua Chorroso en el municipio de Albania (Caquetá).	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Yacimiento de Materiales de Construcción en el río Bodoquero en la vereda la Mina, municipio de Morelia, departamento de Caquetá	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El material del proyecto es adquirido de canteras locales con licencia ambiental y título minero vigente. En relación con los RCD, son entregados en calidad de donación a los propietarios de predios privados del área de influencia directa de obra, que realizaron la solicitud y aprovechados in situ. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se otorga Permiso de Ocupación de Cauce mediante la resolución No. 372 del 22/03/2023 para dos puntos, se realiza una modifitcatoria mediante la resolución 905 del 15/06/2023 donde se incluye 1 punto más, con vigencia hasta el 12/04/2024. Se otorga prórroga al POC mediante resolución No. 0330 del 22 de marzo de 2024, hasta por un (1) año más.
Interventoría solicita al Contratista informar el estado de las compensaciones establecidas en el permiso ambiental, mediante oficio CE-VIASCOL-1171. El Contratista informa repecto al estado de las compensaciones mediante correo electronico del 25/07/2024, para lo cual Interventoría solicita soportes mediante comunicado CE-VIASCOL-1266, el Contratista remite soporte de tres obligaciones mediante correo electronico de 16/08/2024 e Interventoria solcita soporte respecto a las demas obligaciones mediante oficio

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Se emite concepto de aprobación al PAGA versión 6, mediante oficio CE-VIASCOL-1207 del 24/07/2024. **No presenta novedades respecto a lo descrito en la semana anterior.**

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	**4**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	-

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **19**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: oficina ubicada en Albania, en la carrera 4 # 7-36 barrio Turbay,

Actividades realizadas parte social:
Se realizó y seguimiento donde solo hubo atención a la comunidad en las instalaciones de la oficina de contratista.

Empleos directos generados: 16
Empleos indirectos generados: 3
Personal de área de zona de influencia: 4
Total de personal de obra: 19

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES: No aplica para este contrato de obra

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Semana Actual:

PLACA HUELLA: Durante la semana se realiza el trabajo correspondiente a encofrado para concreto ciclópeo, instalación de aceros correspondientes, y vaciado de concreto Clase D, para las huellas cunetas y bordillos del mismo tramo para un total de 18 M
PUENTE: Durante la semana en el frente del puente se realizó vaciado de concreto 28MPA para el excedente del estribo margen derecha, con los topes sísmicos, ménsula y aletas, se espera los días correspondientes para realizar el desencofrado y se realiza el curado del concreto. Se desencofra el estribo margen derecha y se da inicio al encofrado al estribo margen izquierda.

Semanas Acumuladas:

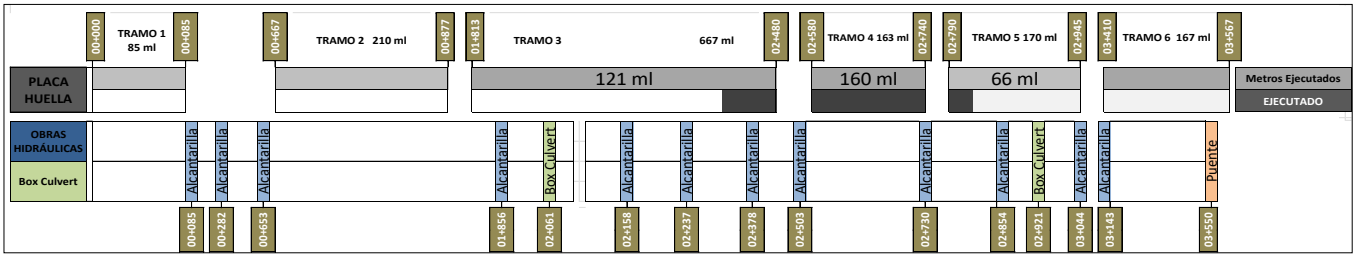
ALCANTARILLAS: Se han construido 12 alcantarillas
PLACA HUELLA: 66,50 m del km02+788,5-km02+855, 163 m del km02+478,50-km02+741,50, se ha colocado subbase desde km02+330 al km02+480 en 150 m. Se ha terminado completo un tramo completo de placa huella desde el km02+480 al km02+359.6 longitud 120.4 m
PUENTE: Se ha realizado la construcción de los 12 pilotes para cimentación del puente, excavaciones para la zarpa de ambos estribos, colocación de los aceros de la cimentación, cuerpo, espaldar, ménsula, topes sísmicos del estribo de la margen izquierda y derecha, vaciado concreto zarpa margen izquierda y derecha y vaciado de concreto para la totalidad del estribo margen derecha
BOX CULVERT DOBLE DE SECCIÓN 4X4 Y SENCILLO DE SECCIÓN 2X2: Se construyó el box Culvert doble de sección 4x4 y el sencillo de sección 2x2 con sus respectivos rellenos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista tiene programado para la próxima semana en el frente de placa huella continuar con el tramo 3 que se está ejecutando, a la espera de incremento de cuadrillas.
Para el frente del puente, se esta a la espera del aditivo epóxico para continuar con el vaciado de concreto del muro aletas y ménsula de margen derecha.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundición de estribo margen derecha K3+550



Amarre de acaeros para Huellas



Fundición de estribo margen derecha K3+550



Desencofrado de estribo margen derecha K3+550



Encofrado de estribo margen Izquierda K3+550



Toma de cilindros por parte de interventoria de Estribo margen derecha

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El contrato de obra 078 de 2022 con corte de **26 de septiembre de 2024** presenta en el cronograma presentado por el contratista un atraso de **49.35%**

1.- La interventoría lleva a cabo un monitoreo diario de la calidad de las obras en ejecución.
2.- La interventoría coordina con el contratista las actividades diarias para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a la seguridad social de los trabajadores y la provisión de equipos de protección personal (EPP).
3.- La interventoría verifica la calidad de los materiales utilizados en las obras, como los agregados pétreos para concretos y el material de subbase.
4.- La interventoría supervisa la instalación de los aceros en el puente Balata que estos sean los que están en el diseño, lo mismo que los aceros de la placa huella en construcción .
5.- La interventoria realiza toma de cilindros a la fundición del estribo margen derecha del puente, para llevar el seguimiento a los concretos

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **MARLY MILENE SARRIA**
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Vo.Bo.
Sandro Gonzalez Reyes

4.2. Control diario de maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Para el presente mes el ingreso de maquinaria y equipos por parte del contratista, como se ve reflejado en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS

CONTRATO No. 078 DE 2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO VIASCOL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
Planta generadora de energia	ALTERNAM	110 220	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planta generadora de energia	ALTERNAM	110 220	puente la balata	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto	FORTE	rpm 12000	puente la balata	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Vibrador de concreto	FORTE	rpm 12000	placa huella	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I
Mezladoras de cemento	FORTE	2 bultos	puente la balata	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Mezladora portátil de concreto	Bauker	2 bultos	placa huella	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I
Pulidora	DEWALT	N/A	puente la balata	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
Pulidora	DEWALT	N/A	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cierra circular	DEWALT	N/A	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cierra circular	DEWALT	N/A	puente la balata	I	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A
Retroexcavadora	JCB/ 2015	2 ton	placa huella	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta SAW - 350	International	12.00 TON	Carmen Balata	I	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	I	A
Volqueta UIJ - 710	International	9000 kg/psj	Carmen Balata	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	I	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	A
Estación Total	Gowin	TKS-202	Obra	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
TOTAL ACTIVO				0	6	5	5	6	6	4	0	5	6	5	6	6	4	0	4	5	5	6	6	7	0	4	6	5	6	5	5	0	4
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	100%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ
Director de Obra
Matrícula Profe 70202132539 TLM

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1704
Fecha: 27/05/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWÍN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E5671**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante			X		
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5952	0,0008	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova NIT. 901163978

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

El contratista no ha realizado entrega de las planillas de pago de seguridad social desde el mes de junio, por lo tanto, la casilla de numero de planilla se entrega en blanco. Estas planillas han sido solicitadas por la interventoria mediante oficios, CE-VIASCOL-1436 pero a la fecha no han dado respuesta. El personal reportado en el formato es tomado de acuerdo con lo evidenciado en obra, y los reportes de ingresos.

Se reporta el siguiente personal de obra a la fecha:

- Director de obra
- Residente de obra
- Topógrafo
- 1 maestro de obra
- 4 ayudantes

Subcontratista

- 1 inspector siso
- 1 maestro de obra
- 1 ayudante

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30-sep-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 078 DE 2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL-INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ	7.725.227	DIRECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 3.000.000	$ 208.000	V	NUEVA EPS		$ 120.000	COLPENSIONES		$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -		
2	EDSON FARID MORENO ALVAREZ	1.110.595.929	TOPOGRAFO	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 2.500.000	$ 174.000	V	NUEVA EPS		$ 100.000	PORVENIR		$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -		
3	CARLOS ANDRES PEREZ GONZALEZ	16.185.691	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	N/A		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
4	YEINSON IMBACHI SAMBONI	1.118.473.602	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 21-09-2024	
5	IMER AUGUSTO RICO BOHORQUEZ	1080291466	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.750.000	$ 121.800	V	SANITAS		$ 70.000	COLFONDOS		$ 280.000	$ 70.000	$ -	$ -		
6	JAVIER ALONSO GIRALDO PENAGOS	1.116.912.278	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -		
7	MILBIA YULDEY LOPEZ	1007322629	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -		
8	ANGIE LORENA ARIAS	1118366227	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -		
9	EDDY URIEL GAVIRIA PERALTA	1.117.784.672	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		V											
10	JHON STIVEN ACOSTA BEDOYA	1.116.914.964	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400	$ -	$ -	FECHA DE RETIRO 21-09-2024	
11	JONATHAN ARBEY RICO MEDINA	1.117.962.821	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X																									EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400			FECHA DE RETIRO 06-09-2024	
12	JHONATAN MORA VEGA	1.135.029.289	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X																								EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400			FECHA DE RETIRO 07-09-2025	
13	JHON ALEXANDER ANZOLA CUELLAR	1.117.489.442	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X																								EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400			FECHA DE RETIRO 06-09-2024	
14	WILSON FERNANDO ORJUELA GUILLEN	1.117.543.502	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMETSALUD		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 46.400				
15	ALVARO DAVID MONCADA SUAZA	1053828057	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 1.733.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.733.334	$ 120.700	V	SANITAS		$ 69.400	COLPENSIONES		$ 277.400	$ 69.400				
16	JENNIFER KATERINE SUAREZ ROJAS	1117884559	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.733.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.733.334	$ 120.700	V	SANITAS		$ 69.400	PORVENIR		$ 277.400	$ 69.400				
17	SEBASTIAN DAMIAN GUTIERREZ	17.648.504	OFICIAL	$ 1.300.000		X	X	X	X	X	X	X																							EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			COLFONDOS						FECHA DE RETIRO 06-09-2024	
18	MANYBER TAMAYO MARTINEZ	1.083.894.868	AYUDANTE DE TOPOGRAFIA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		V	ASMETSALUD			PORVENIR							
19	YEFERSON ADRIAN VALENCIA CORREDOR	1.006.460.210	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X																													EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		V	ASMETSALUD			PORVENIR						FECHA DE RETIRO 02-09-2024.	
20	CRISTIAN FABIAN BALLESTEROS CUTIVA	1.006.459.911	OFICIAL	$ 1.300.000																									X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 1.300.000		V	ASMETSALUD			PORVENIR							
21	ORLANDO DAVID RIOS CASTRO	1104867885	RESIDENTE SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EABS INGENIERÍA ZOMAC SAS	$ 750.000	$ 52.200	V	COOSALUD EPS		$ 30.000	COLPENSIONES		$ 120.000	$ 30.000				
22	ERENIA NORIEGA PEREZ	1.125.184.601	RESIDENTE SST	$ 1.300.000							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J SAS.	$ 1.300.000		V	AIC			PORVENIR							
23	PEDRO JOSE MUÑETON FIGUEROA	7.731.211	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X																									PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J SAS.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR						FECHA DE RETIRO 07-09-2024
24	JULIO CESAR MANQUILLO QUILINDO	1.502.186	OFICIAL	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J SAS.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			COLPENSIONES							
25	YESID EDUARDO MANQUILLO BOLAÑOS	1.002.877.540	AYUDNTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PROYECTO Y CONSTRUCCION F.J SAS.	$ 1.300.000		V	NUEVA EPS			PORVENIR							

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista no ha realizado entrega de las planillas de pago de seguridad social desde el mes de junio, por lo tanto la casilla de numero de planilla se entrega en blanco. Estas planillas han sido solicitadas por la interventoria mediante oficios, CE-VIASCOL-1436 pero a la fecha no han dado respuesta. El personal reportado en el formato es tomado de acuerdo a lo evidenciado en obra, y los reportes de ingresos.

El contratista adjunta la cerificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoria la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDWIN ANDRES BERMEO SANCHEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202132539 TLM

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito **BURTON SMITH MORA CALDERON** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.127.077.911 de Villa garzón y **JHON MAURICIO LOPEZ CERON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 83.254.304 de Tesalia, REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL respectivamente de **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S**., identificada con el Nit. 901.251.558-2, manifestamos bajo la gravedad de juramento que **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S** realizó el pago de las planillas de seguridad social de los últimos seis meses, el pago de la nómina de empleados y sus prestaciones sociales quedando a paz y salvo con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los Aportes Parafiscales correspondientes, con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

De la misma manera certifico que **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S** se acogió al beneficio contemplado en la ley 1607 de 2012, reglamentado mediante el decreto 862 del 26 de abril de 2013, en el artículo 8, modificado por el decreto 1828 del 27 de agosto de 2013, en el artículo 7, relacionada con la exoneración de pagos de aportes parafiscales (ICBF Y SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Morelia, a los 03 días del mes de Octubre de 2024.

JHON MAURICIO LOPEZ CERON
C.C. No. 83.254.304 de Tesalia, Huila.
Representante Legal
EABS INGENIERIA
ZOMAC S.A.S.

BURTON SMITH MORA CALDERON
C.C. No. 1.127.077.911 Villa garzón
T.P. 302686-T
Revisor Fiscal.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 0 E F 9 0 2 8 0 4 C 6 9 6 E 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BURTON SMITH MORA CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1127077911 de VILLAGARZON (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 302686-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.127.077.911

MORA CALDERON

APELLIDOS

BURTON SMITH

NOMBRES

Burton Mora

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1996

VILLAGARZON
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-JUN-2014 VILLAGARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6403000-00597029-M-1127077911-20140709 0039142050A 1 42379836

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

302686-T



BURTON SMITH
MORA CALDERON
C.C. 1127077911
RES. INSCRIPCION 3833 DEL 20/10/2022
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

351336 351919

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Burton Mora

FIRMA

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato. MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

MUNICIPIO DE ALBANIA
891190431-8
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 871
Vigencia Fiscal 2022

Fecha Documento	:	21/11/2022			
Dependencia	:	1 - ADMINISTRACION CENTRAL			
Concepto	:	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - INVIAS.			
Ordenador	:	96.357.333 HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR			
Tercero	:	**900.610.775-1 CV&S CONTRUCTORES SAS**			
Doc.Soporte	:	7 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Nro.**	**Fecha Doc.Soporte:**	08/11/2022
Tipo Contrato	:	7 - CONTRATO DE OBRA PUBLICA	**Nro.** 078	**Fecha Contrato:**	23/11/2022
Nro. CDP	:	228			

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
24-TRANSPORTE	345-Convenio 1790 de 2021 Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Albania departamento de Caquetá del programa Colombia rural – Nacional –INVIAS-	2.3.2.02.02.005.05 - Mantenimiento rutinario de vías terciarias	1.2.3.3.04 - Otras transferencias corrientes de otras entidades del gobierno general	2402-Infraestructura red vial regional	240211206-Vía terciaria con mantenimiento rutinario	1	3.869.861.135,00
							3.869.861.135,00

YULIETH BOBADILLA CIFUENTES
Jefe de Presupuesto

HAROLD ALBERTO PEREZ CUELLAR
Ordenador

Elaboró: DENNIS KAROLINA AGUDELO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-Oct-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES INFORME MENSUAL: Sep-24 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	228	240211206 - VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO RUTINARIO	871	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.869.861.135	$ 3.869.861.135
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.869.861.135,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									078 - 23/11/2022	$ 3.869.861.135	$ 3.869.861.135	N/A			
								$ 1.547.944.454	078 - 23/11/2022	$ 2.321.916.681	$ 2.321.916.681	N/A			ANTICIPO OTORGADO DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO
1	OBRA	AGOSTO 2023 A MAYO 2024	$ 852.307.852,00	$ -	$ 852.307.852	$ 340.923.141	$ 511.384.711	$ 1.036.559.743	078 - 23/11/2022	$ 1.469.608.829	$ 1.469.608.829	N/A			ACTIVIDADES EJECUTADAS ENTRE AGOSTO DEL 2023 Y MAYO DEL 2024
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA No. 01	$ 852.307.852	$ -	**$ 852.307.852**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 852.307.852**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Firma
Nombre: Marly Sarria Gonzalez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Durante el presente mes se presentó un alto índice de lluvias en la zona de intervención del proyecto lo cual afecto la ejecución de labores. Se anexa como soporte el registro de precipitaciones que entrega el IDEAM de la estación de SAN JOSÉ DEL FRAGUA (44045010) que se encuentra a 17 km de la Vereda de Versalles siendo esta la estación más cercana que tiene información sobre el registro de lluvias del mes de septiembre.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-oct-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES AGOSTO DE 2024**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	21	24	24	23	24	22	24	24	21	22	15	16	20	22	24	24	24	21	19	15	21	24	20	19	24	657
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	3	2	3	6	3	2	0	0	0	0	3	8	3	0	4	4	0	45
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2	1	0	0	0	0	3	2	1	0	0	0	1	0	18
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: IMER AUGUSTO RICO BOHORQUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-191256 TLM

Firma
Nombre: Marly Sarria Gonzalez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Categoria	Entidad	Departamento	Municipio	Id Parametro	DescripcionSerie	Frecuencia	Fecha	Valor
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-01 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-02 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-03 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-04 00:00	1,6
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-05 00:00	0,8
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-06 00:00	6,2
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-07 00:00	1,8
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-08 00:00	35,6
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-09 00:00	4,9
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-10 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-11 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-12 00:00	0,9
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-13 00:00	9,9
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-14 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-15 00:00	20
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-16 00:00	55,8
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-17 00:00	2,1
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-18 00:00	17,7
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-19 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-20 00:00	2,1
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-21 00:00	4,2
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-22 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-23 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-24 00:00	0,5
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-25 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-26 00:00	0
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-27 00:00	12,5
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-28 00:00	6,9
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-29 00:00	2,4
44045010	SAN JOSE DE FRAGUA [44045010]	Climática Ordinaria	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	Caqueta	San José Del Fragua	PRECIPITACION	Día pluviométrico (convencional)	Diaria	2024-09-30 00:00	0,5

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

La interventoría realizó la toma de cilindros de concreto en los frentes de la placa huella y el puente sobre la quebrada La Balata, con el objetivo de monitorear la dosificación de los concretos utilizados en campo. Los resultados de estas pruebas están documentados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1-oct-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIA VIASCOL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Edad	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
45	28-ago-24	TESTIGO DE CAISSONS N°11 Y N°12	INV.E-410-13	142	6	4000 PSI	6726	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
46			INV.E-410-13	142	6	4000 PSI	5853	si	
47	28-ago-24	TESTIGO DE CAISSONS N°2	INV.E-410-13	138	6	4000 PSI	6609	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
48			INV.E-410-13	138	6	4000 PSI	6425	si	
49	28-ago-24	TESTIGO DE CAISSONS N°4	INV.E-410-13	135	6	4000 PSI	8035	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
50			INV.E-410-13	135	6	4000 PSI	8282	si	
51	10-sep-24	ZARPA MARGEN IZQUIERDA K3+550	INV.E-410-13	15	6	3000 PSI	2592	si	Los resultados obtenidos en el ensayo de laboratorios, fue superior al esperado.
52			INV.E-410-13	15	6	3000 PSI	2863	si	

OBSERVACIONES:

Se realiziaron laboratorios a los testigos de los caissons, y lso resultados fueron superior a los 4000PSI

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que

Firma
Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:70202-132539 TLM

Firma
Nombre: Marly Milene Sarria Gonzalez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**CÓDIGO: OPS-R-077**
		EMISIÓN: 2024-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO VIASCOL	**No. IDENTIFICACION O NIT**	901.598.877
DIRECCION	CL 9 C 19 54 BRR LOS CORTIJOS	**NUMERO DE CONTACTO**	6055833312
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**TELEFONO**	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	**CIUDAD**	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	CILINDROS DE CONCRETO		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	EL CLIENTE ☑	EDYCONST ☐	
PROCEDENCIA	SITIO		
LOCALIZACION	ALBANIA - CAQUETA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2024-09-10	**FECHA DE EMISION DEL INFORME**	2024-08-29
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

OBSERVACIONES

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

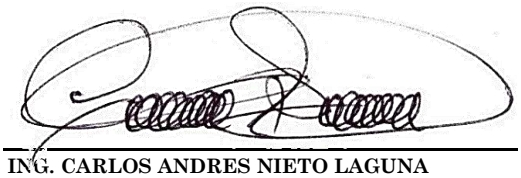
EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.



ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ



BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 10/10/2020** **VERSIÓN: 2** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

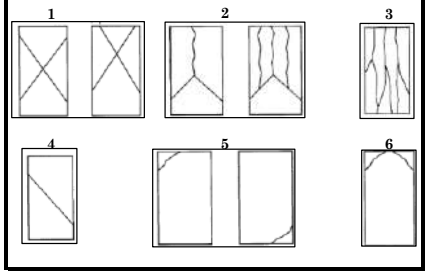
CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
1	CILINDRO DE CONCRETO	210	3000	10/11/2023	17/11/2023	7	14,00	153,938	260,2	26533,11	172,4	2462	5	82,1%
2		210	3000	10/11/2023	8/12/2023	28	15,00	176,715	301,6	30754,76	174,0	2486	6	82,9%
3	CILINDRO DE CONCRETO	210	3000	13/11/2023	20/11/2023	7	15,20	181,459	300,0	30591,60	168,6	2408	6	80,3%
4		210	3000	13/11/2023	11/12/2023	28	15,00	176,715	406,9	41492,41	234,8	3354	5	111,8%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS		CONVENCIONES	CONVERSIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.	**kN a Kgf**	Multiplique por: 101,972
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.		
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.	**Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2**	Multiplique por: 14,224
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.		
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).	**MPa a Kgf/Cm2**	Multiplique por: 10,1972
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.		

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028 EMISIÓN: 10/10/2020 VERSIÓN: 2 CONSECUTIVO: EDY-CIL N°220

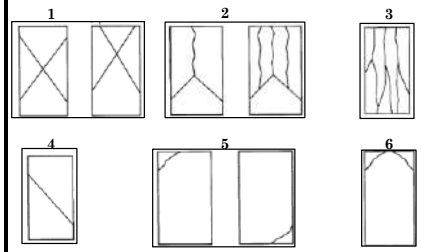
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

CONTRATISTA: CONSORCIO VIASCOL
LOCALIZACION: ALBANIA - CAQUETA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS DEL MUNICIPI0 DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA

No.	ELEMENTO	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD	DIAM.	ÁREA	FUERZA LEIDA	FUERZA	ESFUERZO		TIPO DE FALLA	PORCENTAJE RESISTENCIA A COMPRESIÓN
		Kg/cm2	PSI	TOMA	ROTURA	DIAS	(Cm)	(Cm2)	KNw	Kg	Kg/cm2	PSI	N°	
45	CAISSON 10 TESTIGO 11-12	280	4000	2024-04-08	2024-08-28	142	10,30	83,323	384,7	39228,63	470,8	6726	3	168,1%
46		280	4000	2024-04-08	2024-08-28	142	10,30	83,323	334,8	34140,23	409,7	5853	3	146,3%
47	CAISSON 2 TESTIGO 23-24	280	4000	2024-04-12	2024-08-28	138	10,30	83,323	378,0	38545,42	462,6	6609	2	165,2%
48		280	4000	2024-04-12	2024-08-28	138	10,20	81,713	360,4	36750,71	449,8	6425	2	160,6%
49	CAISSON 4 TESTIGO 29-30	280	4000	2024-04-15	2024-08-28	135	10,20	81,713	450,7	45958,78	562,4	8035	3	200,9%
50		280	4000	2024-04-15	2024-08-28	135	10,30	83,323	473,7	48304,14	579,7	8282	5	207,0%
51	ZARPA M IZQ K3+550 67-68	280	4000	2024-08-26	2024-09-10	15	10,20	81,713	145,4	14826,73	181,4	2592	3	64,8%
52		280	4000	2024-08-26	2024-09-10	15	10,20	81,713	160,6	16376,70	200,4	2863	2	71,6%

(%) RESISTENCIA ESPERADA A CADA EDAD	
3 DIAS	39% a 47%
7 DIAS	62% a 68%
14 DIAS	81% a 85%
28 DIAS	100% como mínimo

TIPOS DE FALLAS	CONVENCIONES	
	**1**	Conos razonablemente bien formados en ambos extremos.
	2	Conos bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos.
	3	Agrietamiento vertical calumnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados.
	4	Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.
	5	Fracturas en las esquinas (Usuales en los cilindros sin refrentar).
	6	Similar al tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie del cilindro.

CONVERSIONES	
kN a Kgf	Multiplique por: 101,972
Kgf/Cm2 a Lbf/Pug2	Multiplique por: 14,224
MPa a Kgf/Cm2	Multiplique por: 10,1972

OBSERVACIONES:

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS M.
COORDINADOR DE LABORATORIO

4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

A la fecha del presente informe el contratista Presentó el otro sí N°3 y la presentación de la actualización de las pólizas y la aprobación de pólizas por parte del municipio, las cuales se adjuntan, se encuentra en trámite una prórroga por dos meses más, de las cuales se adjuntarán las pólizas y aprobación para el siguiente mes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1-oct-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

FECHA DE INICIO: 24-ago-23

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30-sep-24
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.869.861.135,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.869.861.135,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 **INTERVENTOR:** COSORCIO VIASCOL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 773.972.240	24	8	2023	31	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.547.944.480	24	8	2023	31	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 193.493.060	24	8	2023	24	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 773.972.240	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras por parte de la Entidad			Día		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101047529

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Serguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 464.000.000	24	8	2023	4	12	2023
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 464.000.000	24	8	2023	4	12	2023
Vehículos propios y no propios	10%	$ 464.000.000	24	8	2023	4	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101018435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 773.972.240	24	08	23	09	07	24
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.547.944.480	24	08	23	09	07	24
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 193.493.060	24	08	23	02	01	27
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 773.972.240	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras por parte de la Entidad					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101047529

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 464.000.000	24	8	23	12	01	24
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 464.000.000	24	8	23	12	01	24
Vehículos propios y no propios	10%	$ 464.000.000	24	8	23	12	01	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101018435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 773.972.240	24	08	23	09	01	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.547.944.480	24	08	23	09	01	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 193.493.060	24	08	23	02	07	27
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 773.972.240	Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras por parte de la Entidad			Dos (2) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo Definitivo de las obras por parte de la Entidad		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101047529

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1-oct-24 (Día) (Mes) (Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 520.000.000	24	8	23	12	10	24
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 520.000.000	24	8	23	12	11	24
Vehículos propios y no propios	10%	$ 520.000.000	24	8	23	12	12	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101018435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 773.972.240	24	08	23	10	04	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 1.547.944.480	24	08	23	10	04	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 193.493.060	24	08	23	05	10	27
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 773.972.240	Dos (2) años			Dos (2) años		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 61-44-101047529

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios labores y operaciones	10%	$ 520.000.000	24	8	23	15	10	24
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 520.000.000	24	8	23	15	10	24
Vehículos propios y no propios	10%	$ 520.000.000	24	8	23	15	10	24
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 61-40-101018435 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: Marly Milerie Sarria Gonzalez
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Albania Caquetá, miércoles, 3 de julio de 2024

Señor:
EABS INGENERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
NIT. 901.251.558-2
Albania, Caquetá.

Asunto: *Aprobación de Garantía Cumplimiento*

Reciba un cordial saludo:

Considerando que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato de obra No 078 del 18 noviembre de 2022,; **"**"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**"** celebrado y teniendo en cuenta la exigencia **GARANTIAS** se solicitó la constitución de la Póliza de **SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, a continuación, se procede a informarle el resultado de la revisión:

TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**		No.	**078**	FECHA:	**18 de noviembre de 2022**	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA."						
CONTRATISTA:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS					CC / NIT:	901.251.558-2
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS						
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos	MESES:	**3**	DÍAS:	0	VALOR:	**$ 3.869.861.135,00**

	previstos en el Pliego de Condiciones.						

PÓLIZA No.	61-44-101047529	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR:	**EABS INGENERIA ZOMAC SAS**		CC / NIT:	901.251.558-2	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ALBANIA		CC / NIT:	891.190.431-8	
¿LA PÓLIZA FUE SUSCRITA O FIRMADA POR EL ASEGURADOR?		SI	**X**	NO	
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	2023/08/24	**FECHA TERMINACIÓN:**	2025/04/10		

POLIZA: 61-44-101047529

RIESGO A AMPARAR	**MONTO AMPARADO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**¿CUMPLE?**			
		Desde	**Hasta**				
Cumplimiento del Contrato	$ 773.972.240,00	24/08/2023	10/04/2025	SI	**X**	NO	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 193.493.060,00	24/08/2023	05/10/2027		**X**		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 1.547.944.480,00	24/08/2023	10/04/2025		**X**		
Estabilidad y calidad de la obra	$ 773.972.240,00	01/10/2024	01/10/2026		**X**		

OBSERVACIONES:	La póliza presentada cumple con todos los requisitos solicitados en el contrato, incluidos los anexos de condiciones generales y particulares

Por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato y en las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a la garantía única de cumplimiento en referencia.

Atentamente,

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	Cargo	Secretario de Planeación	Firma	

Albania Caquetá, miércoles, 3 de julio de 2024

Señor:
EABS INGENERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
NIT. 901.251.558-2
Albania, Caquetá.

Asunto: *Aprobación de responsabilidad civil extracontractual*

Reciba un cordial saludo:

Considerando que el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, concordante con el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de estabilidad y calidad de la obra de las obligaciones surgidas en el; contrato de obra No 078 del 18 noviembre de 2022 **“**“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**”** celebrado y teniendo en cuenta la exigencia **GARANTIAS** se solicitó la constitución de la Póliza de **SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR / ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, a continuación, se procede a informarle el resultado de la revisión:

TIPO DE CONTRATO:	**OBRA**		No.	**078**	FECHA:	**18 de noviembre de 2022**	
OBJETO:	“MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.”						
CONTRATISTA:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS					CC / NIT:	901.251.558-2
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:	EABS INGENERIA ZOMAC SAS						
PLAZO:	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamient	MESES:	**3**	DÍAS:	0	VALOR:	**$ 520.000.000,00**

	o y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.						

PÓLIZA No.	61-40-101018435	**ASEGURADORA**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
TOMADOR:	**EABS INGENERIA ZOMAC SAS**		CC / NIT:	901.251.558-2	
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE ALBANIA		CC / NIT:	891.190.431-8	
¿LA PÓLIZA FUE SUSCRITA O FIRMADA POR EL ASEGURADOR?		SI	**X**	NO	
FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA:	2023/08/24	**FECHA TERMINACIÓN:**	2024/10/15		

POLIZA 61-40-101018435

RIESGO A AMPARAR	**MONTO AMPARADO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**		**¿CUMPLE?**			
		Desde	**Hasta**				
Responsabilidad civil extracontractual	$ 520.000.000	24/08/2023	15/10/2024	SI	**X**	NO	

OBSERVACIONES:	La póliza presentada cumple con todos los requisitos solicitados en el contrato, incluidos los anexos de condiciones generales y particulares

Por haber sido expedida según lo estipulado en el contrato y en las prescripciones legales, es procedente impartir aprobación a la garantía única de cumplimiento en referencia.

Atentamente,

CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO
Alcalde Municipal

Proyectó	Yeremith Valentina Ramos Muñoz	Cargo	Secretario de Planeación	Firma	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	15	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.251.558-2

DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 4 C - 05 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ALBANIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA — CIUDAD: ALBANIA, CAQUETA — TELÉFONO 4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.078 PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA No.078LICP 2022,CUYO OBJETO ES:MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL INVIAS.

NOTA:ASEGURADOS:INSTITUTO NACIONAL DE VIASconelNIT.800.215.807 2 EL MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8 y el Contratista
BENEFICIARIOS: Terceros afectados, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS con el NIT. 800.215.807-2 Y EL MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8
NOTA1: POLIZA INCIAL 101017055
NOTA2: SEGUN CESION DE FECHA 10/01/2023
NOTA3: POLIZA INICIAL DE LA CESION 101017610

AMPARO BASICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.3 DE FECHA 01/07/2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****338,356.00	$ *******3,000.00	$ ******64,857.00	$ **********406,213.00	$ *******520,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	15	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.251.558-2

DIRECCION: CL 19 NRO. 4 C - 05 — CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA — TELÉFONO: 3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE ALBANIA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA — CIUDAD: ALBANIA, CAQUETA — TELÉFONO: 4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	24/08/2023	15/10/2024	$520,000,000.00	$520,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	15	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 19 NRO. 4 C - 05	FLORENCIA, CAQUETA	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	ALBANIA, CAQUETA	4303089

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

OBJETO DE LA POLIZA

ESTABLECIDOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, LA COMPAÑIA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CODIGO CIVIL.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-40-101018435	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	15	10	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2	3124538310

DIRECCION: CL 19 NRO. 4 C - 05 CIUDAD: FLORENCIA, CAQUETA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8	4303089

DIRECCIÓN: CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA CIUDAD: ALBANIA, CAQUETA

BENEFICIARIO: 891190431 - MUNICIPIO DE ALBANIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101018435

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047529	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	05	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 NRO. 4 C - 05	FLORENCIA, CAQUETA	3124538310

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	ALBANIA, CAQUETA	4303089

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 078 PROCESO DE SELECCION LICITACION PUBLICA No. 078 LICP- 2022 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL INVIAS

NOTA: ASEGURADO/BENEFICIARIO: EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS con el NIT. 800.215.807-2 y el MUNICIPIO DE ALBANIA identificada con NIT 891.190.431-8
NOTA1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UN VIGENCIA DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.
NOTA2: POLIZA INICIAL 101046249
NOTA3: SEGUN CESION DE FECHA 10/01/2023

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/08/2023	10/04/2025	$773,972,240.00	$773,972,240.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/08/2023	05/10/2027	$193,493,060.00	$193,493,060.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/08/2023	10/04/2025	$1,547,944,480.00	$1,547,944,480.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$773,972,240.00	$773,972,240.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO NO.3 DE FECHA 01/07/2024, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES , LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,392,350.00	$ *******8,000.00	$ *****266,066.00	$ **********1,666,416.00	$ ****3,289,382,020.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
LOB ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	38679	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

61-44-101047529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101047529	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	07	2024	24	08	2023	00:00	05	10	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.	NIT: 901.251.558-2	3124538310

DIRECCION	CIUDAD
CL 19 NRO. 4 C - 05	FLORENCIA, CAQUETA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ALBANIA	NIT: 891.190.431-8	4303089

DIRECCIÓN	CIUDAD
CALLE 6 N. 6-05 ALCALDIA ALBANIA	ALBANIA, CAQUETA

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101047529

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra. FORMATO MEPI-MN-1IN-15-FR-14.

Al presente mes, el contratista ha presentado el plan de calidad del mencionado contrato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1-oct-24 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

FECHA DE INICIO: 24-ago-23 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30-sep-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO [] APROBADO: SI [X] NO [] VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI [] NO [] No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI [] NO [] No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [] NO [] APROBADO: SI [] NO [] FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI [] NO []

OBSERVACIONES:

El contratista no presentó los resultados de laboratorio porque no han sido remitidos por parte del laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Durante el periodo los usuarios no presentaron quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GOWIN	**8E5671**	**27/05/2024**	**1704 - 27-05-24**		

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: EDWIN BERMEO SANCHEZ	Nombre:	Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1704
Fecha: 27/05/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**1/09/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWÍN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E5671**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante			X		
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5952	0,0008	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

Nova NIT. 901163978

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

4.9. Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo. MEPI-MN-IN-2-FR-1

Luego de analizar detalladamente el acta presentada, se realizó un desembolso, correspondiente al acta parcial N°1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA 18/08/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 078 - 2022 **CONTRATISTA:** EABS INGENIERA ZOMAC SAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 92.000.000,00	$ 92.000.000,00			$ 184.000.000,00	11,89%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 761.972.227,00	$ 381.972.227,00			$ 1.143.944.454,00	73,90%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 120.000.000,00	$ 100.000.000,00			$ 220.000.000,00	14,21%
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO					$ -	0,00%
TOTAL						$ 1.547.944.454,00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JHON MAURICIO LOPÈZ CERON
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-149112 TLM

Firma:
Nombre: **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 **MES:** sep-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 078-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 84700002032 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 84700002032 **BANCO** FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA SUCURSAL: FLORENCIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.547.944.454,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
-	-	-	-	-	-	-

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y JORNALES	$ 184.000.000,00	$ -	$ 184.000.000,00	$ 184.000.000,00	$ -
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 1.143.944.454,00	$ -	$ 3.000.000,00	$ 1.143.944.454,00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPOS	$ 220.000.000,00	$ -	$ -	$ 220.000.000,00	$ -
4	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TOTALES	$ 1.547.944.454,00	$ -	$ 187.000.000,00	$ 1.360.944.454,00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (06-2024) : $ 23.055,84
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.478.788,19
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 137.411,43	$ -	sep-23	30/09/2023	$ 137.411
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 644.887,60	$ -	oct-23	31/10/2023	$ 782.299
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 132.282,29	$ -	nov-23	30/11/2023	$ 914.581
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 136.681,97	$ -	dic-23	31/12/2023	$ 1.051.263
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 136.681,95	$ -	ene-24	31/01/2024	$ 1.187.945
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 127.863,97	$ -	feb-24	29/02/2024	$ 1.315.809
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 68.507,65	$ -	mar-24	31/03/2024	$ 1.384.317
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 47.591,19	$ -	abr-24	30/04/2024	$ 1.431.908
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 23.824,30	$ -	may-24	31/05/2024	$ 1.455.732
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ 23.055,84	$ -	jun-24	30/06/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	jul-24	31/07/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	ago-24	31/07/2024	$ 1.478.788
PAGO PARA RENDIEMIENTOS PARA TERCEROS EE	$ -	$ -	sep-24	31/07/2024	$ 1.478.788

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta que el municipio no ha remitido la devolucion de los rendimientos financieros, no es posible realizar el seguimiento.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: EDWIN ALEXANDER BERMEO
Director de obra
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

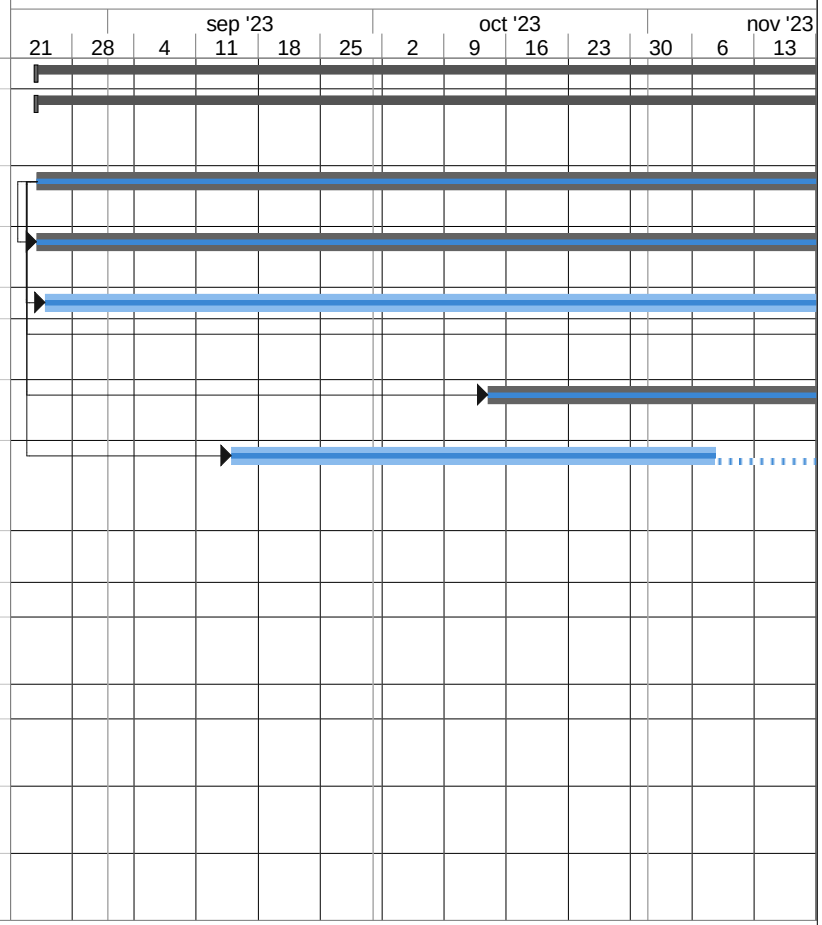
Firma:
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra.

Se realiza el seguimiento continuo al programa de obra del contratista, comparando el progreso real en campo, con la planificación presentada.

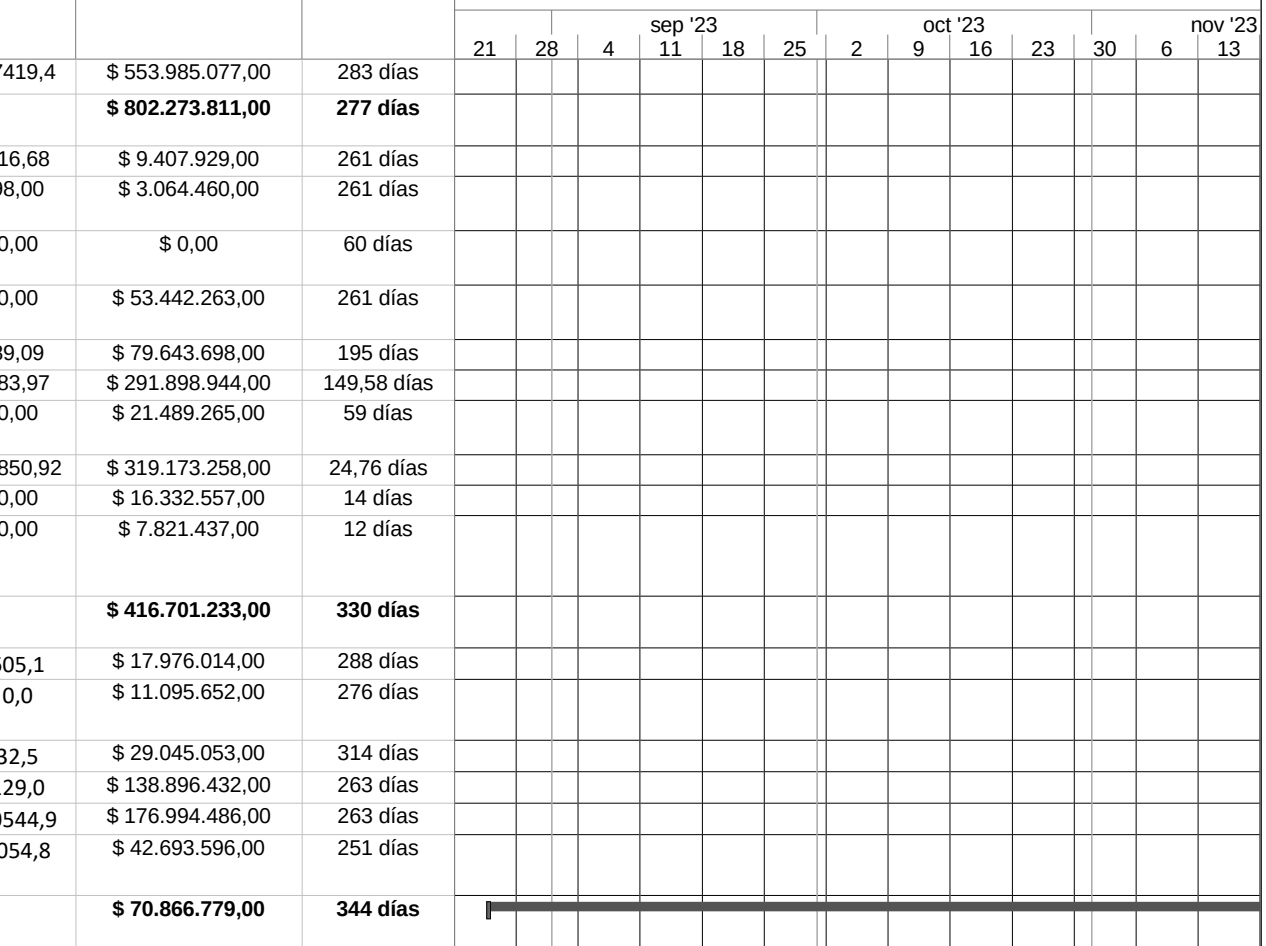
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	UND	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
1		**TOTAL DIRECTO**				**$ 3.869.850.050,00**	**415 días**
2	**1**	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM**	**UMB**	**cantidad total**	**cantidad ejecutada**	**$ 238.895.650,00**	**361 días**
3	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1353,39	1353,39	$ 40.206.510,00	321 días
4	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	407,00	407,00	$ 8.456.646,00	321 días
5	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (	M3	83,53	83,53	$ 74.673.231,00	210 días
6	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	9,07	0,00	$ 3.882.622,00	250 días
7	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	8958,96	8958,96	$ 77.181.440,00	277 días
8	661.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M	ML	73,00	73,00	$ 34.495.201,00	276 días
9	**2**	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**				**$ 1.867.206.472,00**	**288 días**
10	320.3	SUB - BASE GRANULAR CLASE C	M3	1397,8	656,5	$ 229.545.807,00	288 días
11	466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO	M	16380,0	0,0	$ 70.843.500,00	105 días
12	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC	M3	1283,2	721,6	$ 38.119.820,00	288 días
13	630.4	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA	M3	883,6	287,4	$ 789.911.008,00	256 días
14	630.7	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA	M3	398,1	88,1	$ 170.407.300,00	256 días
15	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO	M3	692,8	123,0	$ 14.393.960,00	46 días



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	UND	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
16	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 M	KG	64304,7	17419,4	$ 553.985.077,00	283 días
17	**3**	**CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS**				**$ 802.273.811,00**	**277 días**
18	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC	M3	316,68	316,68	$ 9.407.929,00	261 días
19	600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	M3	98,00	98,00	$ 3.064.460,00	261 días
20	1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS	M3	0,00	0,00	$ 0,00	60 días
21	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2572,06	0,00	$ 53.442.263,00	261 días
22	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I	M3	89,09	89,09	$ 79.643.698,00	195 días
23	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA ((	M3	271,08	183,97	$ 291.898.944,00	149,58 días
24	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	50,20	0,00	$ 21.489.265,00	59 días
25	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	37048,55	25850,92	$ 319.173.258,00	24,76 días
26	632.1P	BARANDA METALICA	M	33,60	0,00	$ 16.332.557,00	14 días
27	2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"	M2	10,74	0,00	$ 7.821.437,00	12 días
28	**4**	**CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT**				**$ 416.701.233,00**	**330 días**
29	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC	M3	605,09	605,1	$ 17.976.014,00	288 días
30	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)	M3	25,92	0,0	$ 11.095.652,00	276 días
31	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I	M3	32,49	32,5	$ 29.045.053,00	314 días
32	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa ((	M3	128,99	129,0	$ 138.896.432,00	263 días
33	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa	KG	20544,92	20544,9	$ 176.994.486,00	263 días
34	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO	M3	2054,75	2054,8	$ 42.693.596,00	251 días
35	**5**	**SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**				**$ 70.866.779,00**	**344 días**



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito exteTarea
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Tareas críticas
División crítica
Retrasada
Progreso
División
Atraso
Margen de demora

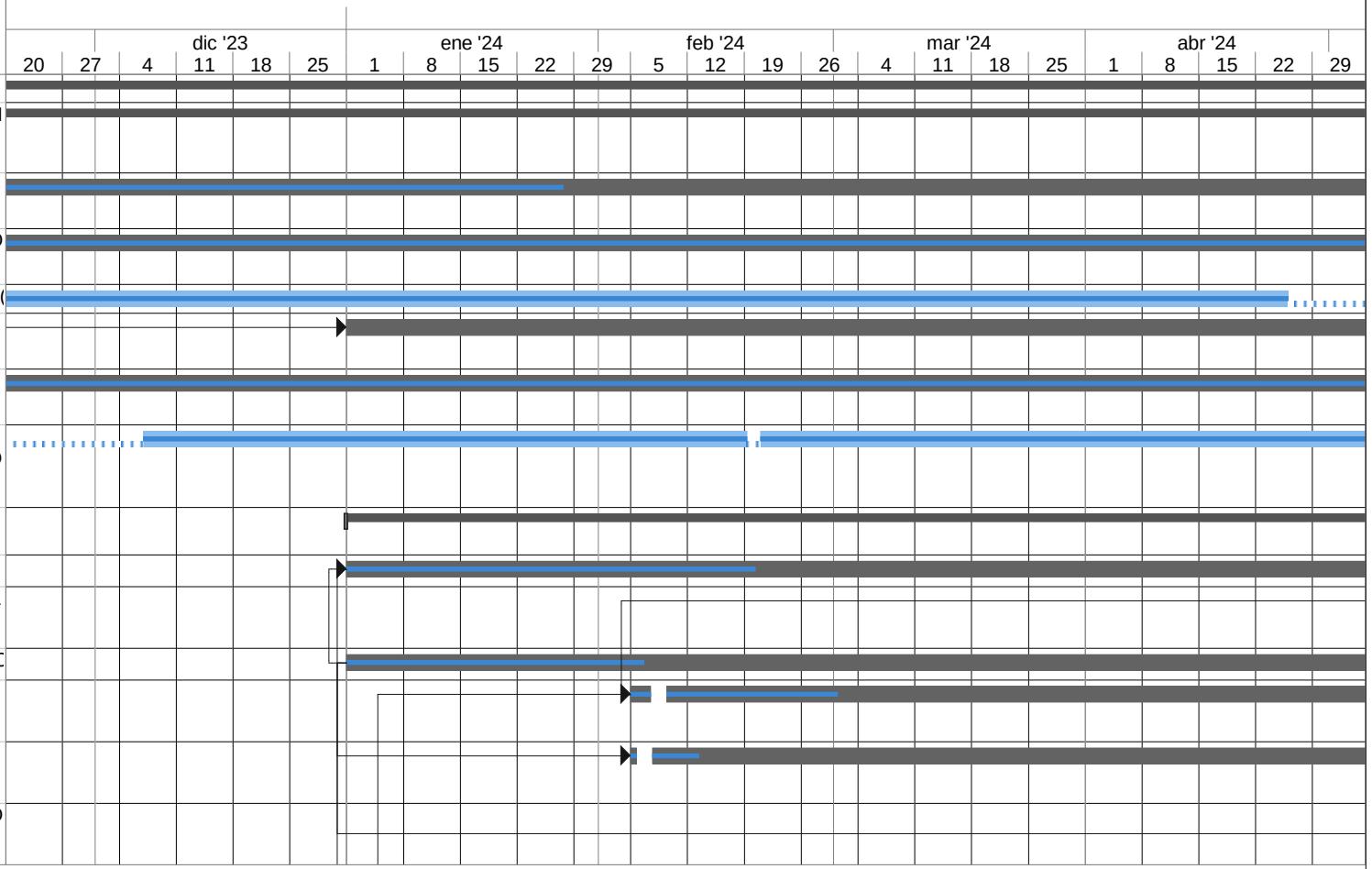
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS	UND	CANTIDAD DE OBRA	CANTIDAD EJECUTAD	VALOR TOTAL	DURACION DEL ITEM
36	11.01	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	GL	1	0	$ 1.229.620,00	226 días
37		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O	GL	1	0	$ 69.637.159,00	278 días
38		**ITEM NO PREVISTOS**				**$ 473.906.105,00**	**392 días**
39		Concreto resistencia 17,5 MPA (E)	M3	102,13	102,13	$ 74.041.332,00	25 días
40		Transporte triturado, subbase, rellenos	M3-KM	220469,73	149489,00	$ 372.593.844,00	77 días
41		Juntas de dilatación puente	M	10,80	0,00	$ 27.270.929,00	1 día



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito exteTarea
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Tareas críticas
División crítica
Retrasada
Progreso
División
Atraso
Margen de demora

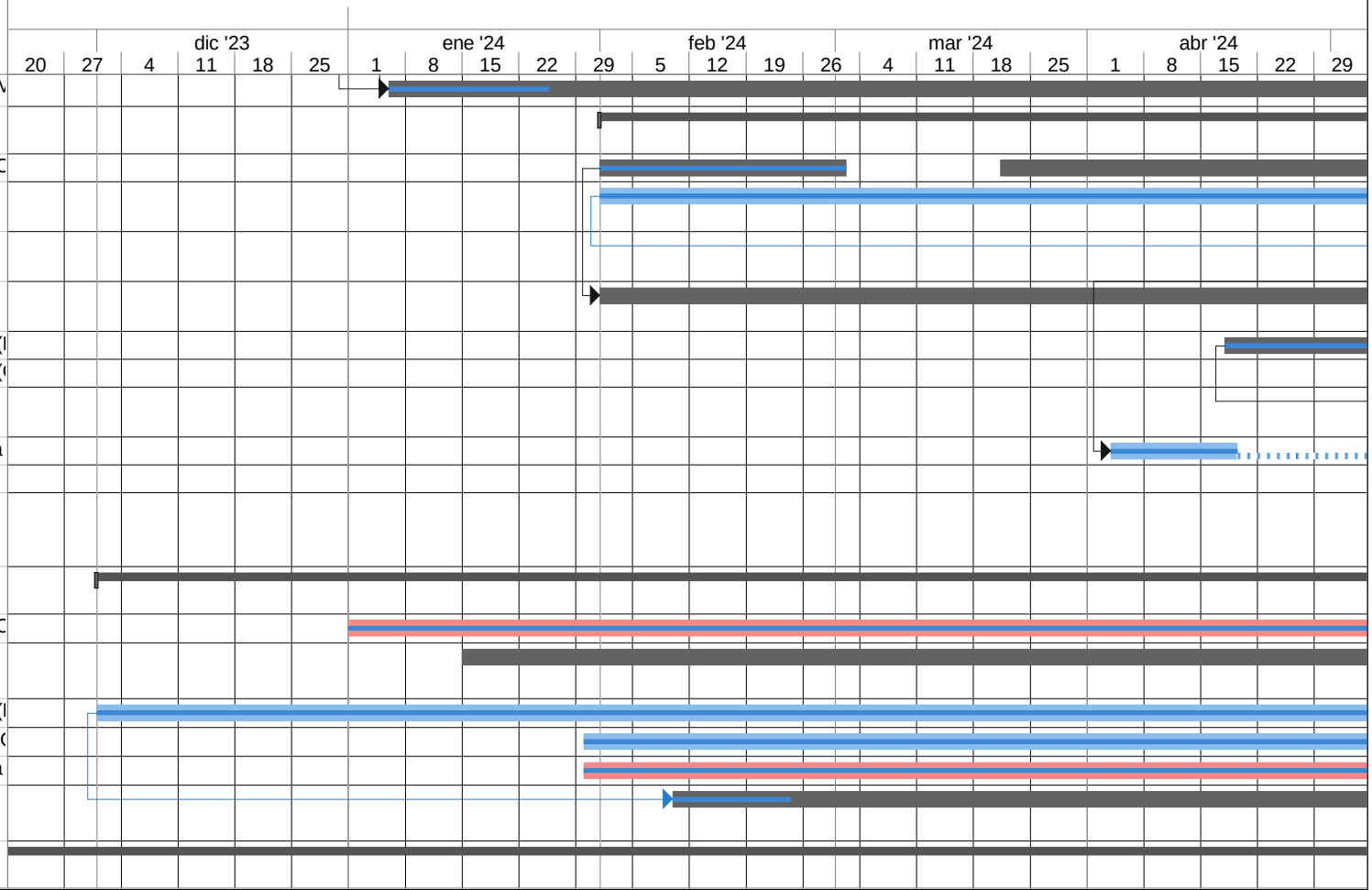
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
1		**TOTAL DIRECTO**
2	**1**	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM**
3	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR
4	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO
5	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (
6	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
7	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
8	661.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M
9	**2**	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**
10	320.3	SUB - BASE GRANULAR CLASE C
11	466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO
12	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
13	630.4	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA
14	630.7	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA
15	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito exteTarea
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Tareas críticas
División crítica
Retrasada
Progreso
División
Atraso
Margen de demora

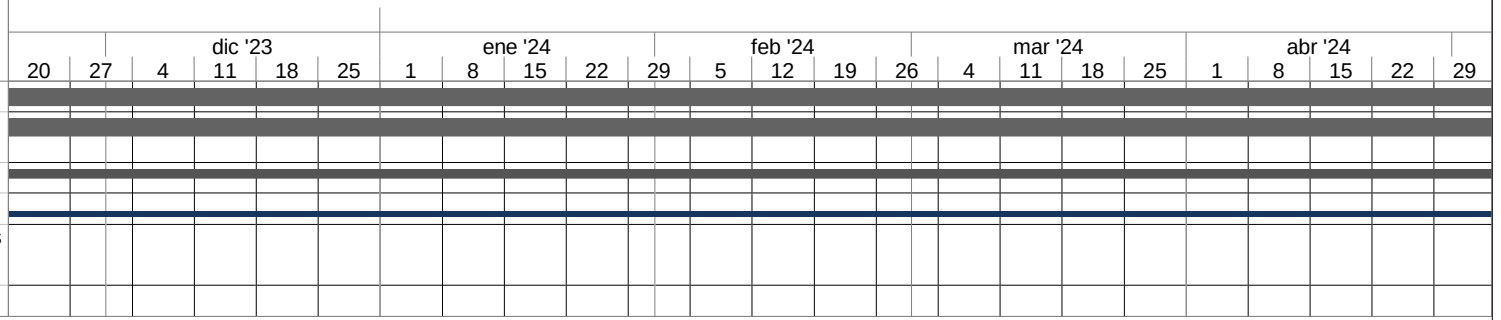
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
16	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 M
17	**3**	**CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS**
18	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
19	600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA
20	1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS
21	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO
22	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I
23	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (
24	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
25	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
26	632.1P	BARANDA METALICA
27	2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"
28	**4**	**CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT**
29	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
30	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
31	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I
32	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (
33	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
34	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO
35	**5**	**SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea	Resumen inactivo	Hito externo	
División	Tarea manual	Tareas críticas	
Hito	solo duración	División crítica	
Resumen	Informe de resumen manual	Retrasada	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso	
Tareas externas	solo el comienzo	División	
Hito exteTarea	solo fin	Atraso	
Hito inactivo	Tareas externas	Margen de demora	

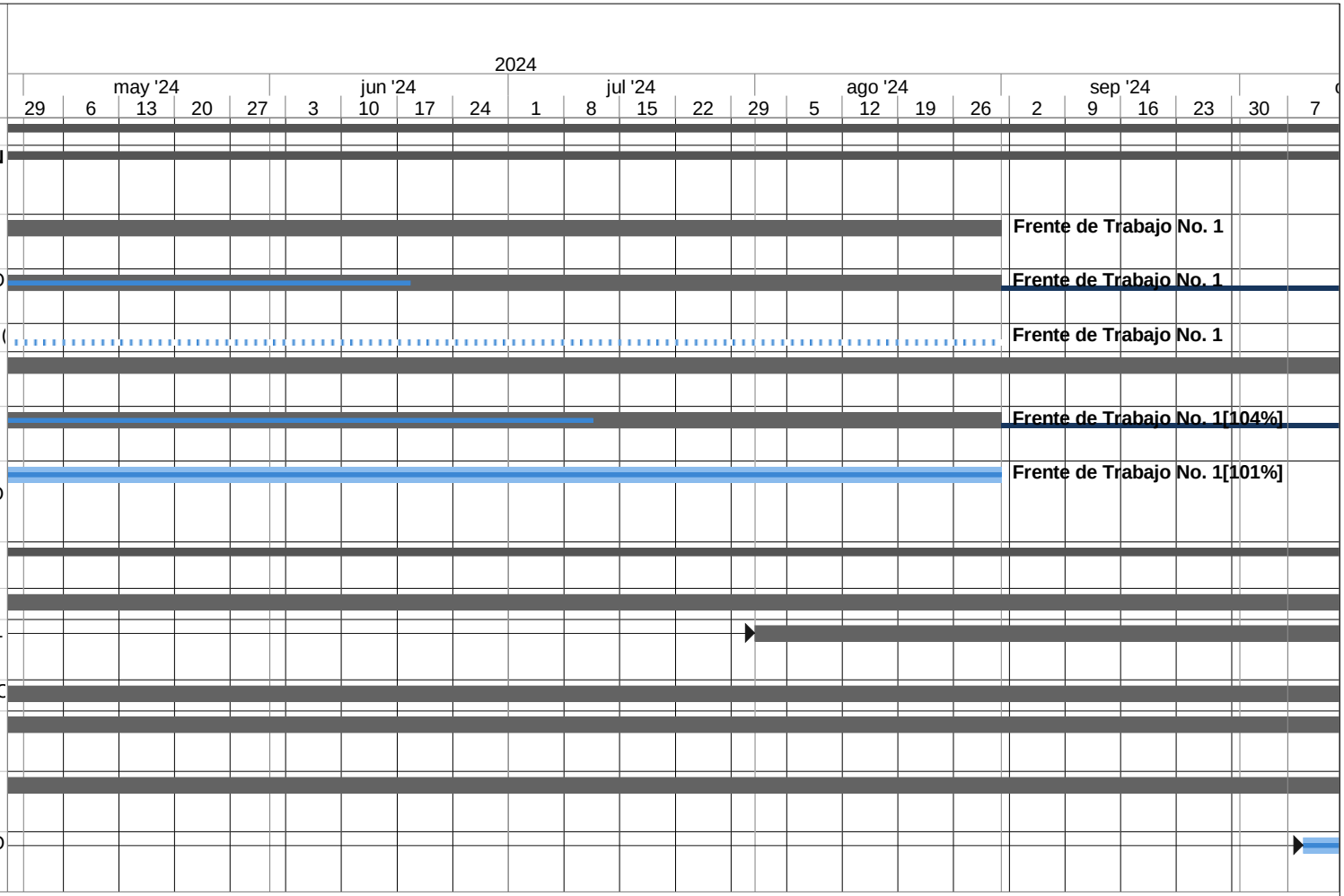
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
36	11.01	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD
37		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O
38		**ITEM NO PREVISTOS**
39		Concreto resistencia 17,5 MPA (E)
40		Transporte triturado, subbase, rellenos
41		Juntas de dilatación puente



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

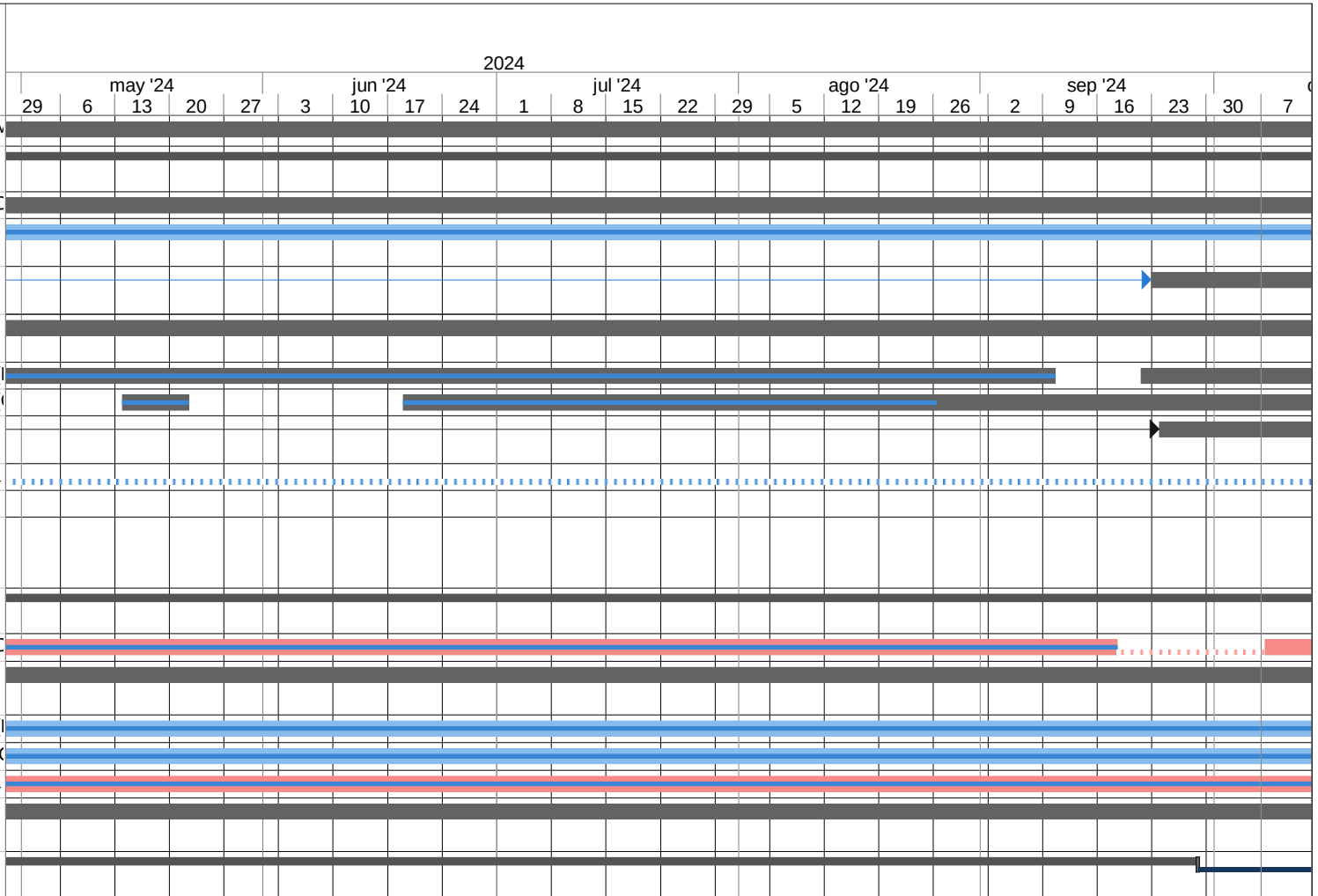
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
1		**TOTAL DIRECTO**
2	**1**	**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLAS EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO DE 36" 900 MM**
3	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFICAR
4	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO
5	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21 MPA (
6	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14 MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
7	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 MPA
8	661.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA CONCRETO REFORZADO D=36", L=1.0M
9	**2**	**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**
10	320.3	SUB - BASE GRANULAR CLASE C
11	466.2P	SELLO DE JUNTAS CON MATERIAL BITUMINOSO
12	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
13	630.4	CONCRETO CLASE D (3000 PSI) PARA PLACA HUELLA
14	630.7	PIEDRA ARMADA. CTO 3000 PSI RELAC.60C/40P PARA PLACA HUELLA
15	610.1	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO COMPACTADO



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

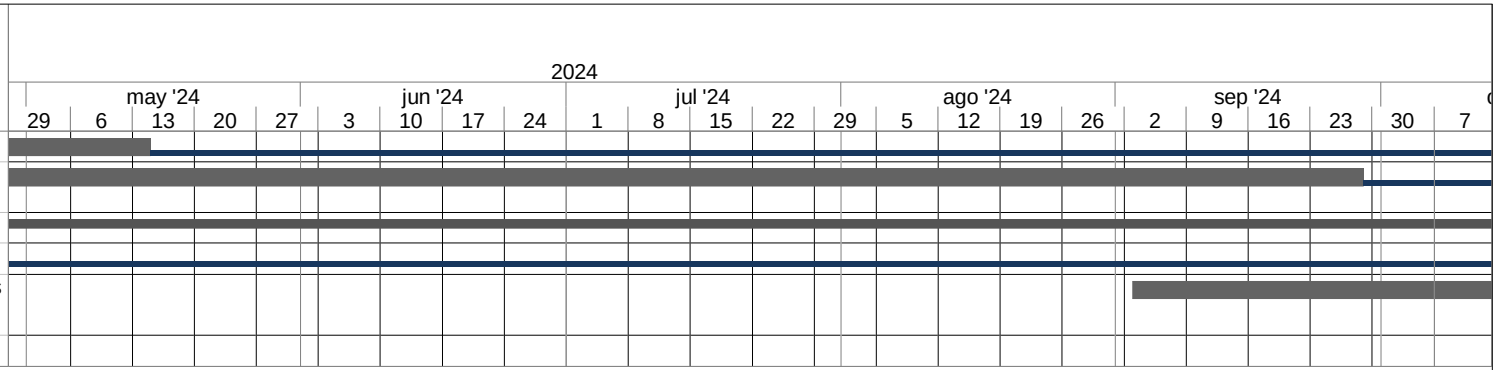
Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
16	640.1	ACERO REFUERZO 60000 PSI 420 M
17	**3**	**CONTRUCCION PUENTE LONGITUD 18 METROS**
18	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
19	600.2.4	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA
20	1P	ENTIBADO CONTINUO PARA EXCAVACIÓN MAYOR A H:1,5 MTS
21	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO
22	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I
23	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA (
24	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
25	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
26	632.1P	BARANDA METALICA
27	2P	SUMINISTRO E INSTALACION DE APOYOS DE NEOPRENO. DUREZA 75, E= 1/4"
28	**4**	**CONSTRUCCION DE 1 BOX COULBERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT**
29	600.2.1	EXCAVACIÓN VARIAS SIN CLASIFIC
30	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (PIEDRA PEGADA)
31	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (I
32	630.3	CONCRETO RESISTENCIA 28MPa (
33	640.1	ACERO DE REFUERZO Fy=420 Mpa
34	610.1	RELLENOS PARA ESTRUCTURA CON SUELO
35	**5**	**SECCION 2 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD**



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea	Resumen inactivo		Hito externo
División	Tarea manual		Tareas críticas
Hito	solo duración		División crítica
Resumen	Informe de resumen manual		Retrasada
Resumen del proyecto	Resumen manual		Progreso
Tareas externas	solo el comienzo		División
Hito exteTarea	solo fin		Atraso
Hito inactivo	Tareas externas		Margen de demora

Id	ITEM	NOMBRE DE LOS ITEMS
36	11.01	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD
37		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O
38		**ITEM NO PREVISTOS**
39		Concreto resistencia 17,5 MPA (E)
40		Transporte triturado, subbase, rellenos
41		Juntas de dilatación puente



Proyecto: PROGRAMACION DE O
Fecha: lun 7/10/24

Tarea		Resumen inactivo		Hito externo	
División		Tarea manual		Tareas críticas	
Hito		solo duración		División crítica	
Resumen		Informe de resumen manual		Retrasada	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso	
Tareas externas		solo el comienzo		División	
Hito exteTarea		solo fin		Atraso	
Hito inactivo		Tareas externas		Margen de demora	

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones. Se debe anexar copia del Programa de inversiones aprobado vigente (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1) y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría (Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2).

Para el presente mes, se realiza el seguimiento a la programación presentada por parte del contratista correspondiente al Otro sí N°3.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 078-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS."

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 3.869.861.135,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.869.861.135,00

PLAZO ACUMULADO: 10 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/06/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		24 agosto/23-31 agosto/23	01 sept/23-30 sept/23	01 oct/23-31 oct/23	01 nov/23-24 nov/23	25 nov/23-31 dic/23	01 ene/24-31 ene/24	01 feb/24- 28 feb/24	01 mar/24- 31 mar/24	01 abril/24-30 abril/24	01 mayo/24-30 mayo/24	01 jun/24-30 jun/24	01 jul/24-31 jul/24	01 ago/24-31 ago/24	01 sep/24-30 sep/24	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$220.538.034,00	5,70%	5,11%	% P	0,07%	1,91%	3,59%	6,12%	4,14%	1,20%	1,25%	1,29%	0,28%			0,41%	0,06%	0,12%	100%
	$220.538.034,00	3,82%	$197.748.163,07	$ P	$ 2.832.162,67	$ 74.093.890,67	$ 139.110.080,67	$ 4.501.900,00	$ 160.292.549,00	$ 38.745.051,28	$ 48.286.764,39	$ 49.993.102,39	$ 10.944.333,96			$ 16.975.321,05	$ 2.362.590,49	$ 4.451.959,39	
				$ E	$0	$0	$0	$60.245.485	$12.322.677	$0	$46.900.250	$53.759.110	$0		$24.529.641				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,00%	1,21%	1,39%	0,00%		0,63%				
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$2.118.481.725,00	54,74%	5,29%	% P	0,05%	3,16%	2,59%	26,34%	34,14%			7,05%	5,51%	22,38%		10,42%	21,34%	14,64%	
	$2.118.481.725,00	54,74%	$204.842.028	$ P	$ 2.110.753,38	$ 6.332.260,12	$ 1.067.610.312,50	$ 1.042.428.399,00	$ 2.118.481.725,00			$ 272.761.002,21	$ 979.594.615,14	$ 866.126.107,64		$ 621.379.582,26	$ 825.719.843,91	$ 566.540.270,74	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$19.649.557	$49.601.487	$135.590.864,25				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,51%	1,28%	3,50%				
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$1.076.173.957,00	27,81%	7,37%	% P	0,06%	1,24%	12,83%	13,55%	27,81%	0,11%	0,22%	0,22%	5,43%	11,06%	9,24%	4,69%	8,24%	7,51%	
	$1.076.173.957,00	27,81%	$285.078.630	$ P	$ 3.150.115,00	$ 9.450.345,00	$ 535.358.468,00	$ 828.215.039,00	$ 1.076.173.957,00	$ 4.306.468,73	$ 8.612.917,45	$ 8.612.917,45	$ 248.843.503,49	$ 425.648.853,08	$ 385.149.306,80	$ 181.883.487,39	$ 318.903.553,66	$ 290.808.285,51	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$37.921.269	$66.942.168	$5.303.987	$164.552.472	$1.411.607	$9.067.128				50%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	1,73%	0,14%	4,25%	0,04%	0,23%				
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$383.800.640,00	9,92%	9,25%	% P	0,09%	0,38%	6,26%	3,18%	9,92%			0,32%	5,05%	3,85%		0,36%	6,28%		
	$383.800.640,00	9,92%	$357.967.657	$ P	$ 3.490.021,50	$ 14.870.854,50	$ 242.241.720,00	$ 123.198.344,00	$ 383.800.640,00			$ 12.377.782,00	$ 234.123.198,50	$ 137.299.859,50		$ 14.335.589,87	$ 18.997.393,05		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$281.385.237	$70.041.635	$6.540.785					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			7,27%	1,81%	0,17%					
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$1.229.620,00	0,06%	0,00%	% P				0,03%	0,03%						0,03%			0,03%	
	$1.229.620,00	0,03%	$0	$ P				$ 1.229.620,00	$ 1.229.620,00						$ 1.229.620,00			$ 1.225.620,00	
				$ E				$0	$0						$0				
				% E				0,00%	0,00%						0,00%				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$69.637.159,00	1,80%	0,00%	% P				1,80%	1,80%						1,80%			1,80%	
	$69.637.159,00	1,80%	$0	$ P				$ 69.637.159,00	$ 69.637.159,00						$ 69.637.159,00			$ 69.637.159,00	
				$ E				$0	$0						$0				
				% E				0,00%	0,00%						0,00%				0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3.869.861.135,00**	**100%**	**27,02%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.869.861.135,00**	**100%**	**$ 1.045.636.478,68**																

REPROGRAMACIÓN DE OBRA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,30%	2,71%	51,28%	45,72%	98,44%	1,11%	1,47%	8,88%	38,08%	36,93%	11,60%	18,96%	29,92%	24,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$104.747.190	$1.984.320.571	$1.769.210.361	$3.809.815.650	$43.052.110	$56.899.702	$ 343.744.804,05	$1.473.505.651	$1.429.074.620	$451.016.586	$733.873.981	$1.157.983.381	$932.367.295
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,30%	3,01%	54,28%	100,00%	100,00%	2,99%	4,46%	13,34%	51,42%	88,35%	100,00%	45,98%	75,91%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$116.330.243	$2.100.650.774	$3.869.861.135	$3.869.861.135	$115.620.272	$172.519.974	$516.264.778	$1.989.770.429	$3.418.845.049	$3.869.861.135	$1.779.510.459	$2.937.493.840	$3.869.861.135,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,98%	2,94%	8,90%	6,57%	1,49%	4,37%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.245.485	$12.322.677	$37.821.269	$113.842.418	$340.439.334	$254.223.663	$57.553.879	$169.187.753			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	1,88%	2,85%	5,79%	14,59%	21,16%	22,65%	27,02%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.245.485	$72.568.162	$110.389.431	$224.231.849	$564.671.183	$818.894.846	$876.448.725	$1.045.636.479			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$ 220.538.034,00 / $ 220.538.034,00	$ 197.748.163,07	5,11%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 2.118.481.725,00 / $ 2.118.481.725,00	$ 204.842.028,09	5,29%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$ 1.076.173.957,00 / $ 1.076.173.957,00	$ -	0,00%
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$ 383.800.640,00 / $ 383.800.640,00	$ 285.078.630,44	7,37%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.229.620,00 / $ 1.229.620,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$ 69.637.159,00 / $ 69.637.159,00	$ 357.967.657,08	9,25%
-	$ - / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 3.869.861.135,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 3.869.861.135,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 3.869.861.135,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 3.869.861.135,00**	**$ 1.045.636.478,68**	**27,02%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

72,98%
36,49%
18,24%

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	PROGRAMADO NO.2	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTIGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: Edwin Bermeo Sanchez
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Firma:
Nombre: Mary Sarria Gonzalez
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma:
Nombre: Valentina Ramoz Muñoz
Supervisor del contrato
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE ALBANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 078-2022

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS."

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 13 MESES Y 6 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/08/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 3.869.861.135,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.869.861.135,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 24 agosto/23-31 agosto/23	2 01 sept/23-30 sept/23	3 01 oct/23-31 oct/23	4 01 nov/23-24 nov/23	5 25 nov/23-31 dic/23	6 01 ene/24-31 ene/24	7 01 feb/24- 28 feb/24	8 01 mar/24- 31 mar/24	9 01 abril/24-30 abril/24	10 01 mayo/24-30 mayo/24	11 01 jun/24-30 jun/24	12 01 jul/24-31 jul/24	13 01 ago/24-31 ago/24	14 01 sep/24-30 sep/24	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$220.538.034,00	14,14%	6,40%	% P	0,07%	1,91%	3,69%	0,12%	4,14%	1,00%	1,25%	1,29%	0,28%			0,41%	0,06%	0,12%	100%
	$220.538.034,00	3,82%	$247.582.823,31	$ P	$ 2.832.162,67	$ 74.093.890,67	$ 139.110.080,67	$ 4.501.900,00	$ 160.292.549,00	$ 38.745.651,28	$ 48.286.784,39	$ 49.993.102,39	$ 10.944.333,96			$ 15.975.321,05	$ 2.362.590,49	$ 4.461.959,39	
				$ E	$0	$0	$0	$60.245.485	$12.322.677	$0	$46.900.350	$53.750.110	$0		$24.529.641	$24.917.230	$24.917.330	$0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,00%	1,21%	1,39%	0,00%		0,63%	0,64%	0,64%	0,00%	
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$2.118.481.725,00	54,74%	10,48%	% P	0,05%	0,15%	27,59%	23,54%	54,24%			7,05%	2,51%	22,35%		13,43%	14,14%	14,44%	
	$2.118.481.725,00	54,74%	$405.715.612	$ P	$ 2.110.753,38	$ 6.332.260,12	$ 1.067.610.312,50	$ 1.742.423.393,00	$ 2.118.461.725,00			$ 272.761.002,21	$ 979.594.616,14	$ 866.126.107,64		$ 521.378.582,36	$ 826.719.843,91	$ 566.540.270,74	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$0	$19.649.557	$49.601.487	$135.590.984,25	$100.436.791,78	$100.436.792	$193.371.054	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%	0,51%	1,28%	3,50%	2,60%	2,60%	5,00%	
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$1.076.173.957,00	27,81%	11,96%	% P	0,04%	0,24%	13,83%	13,65%	27,81%	0,11%	0,22%	0,22%	0,43%	11,50%	3,52%	4,69%	8,24%	7,51%	
	$1.076.173.957,00	27,81%	$462.794.667	$ P	$ 1.150.115,00	$ 9.450.345,00	$ 535.358.458,00	$ 528.215.039,00	$ 1.076.173.957,00	$ 4.306.458,73	$ 8.612.917,45	$ 8.612.917,45	$ 248.843.503,49	$ 425.648.883,08	$ 380.148.306,50	$ 181.683.487,39	$ 319.903.553,66	$ 290.508.285,51	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$37.821.269	$66.942.168	$5.303.987	$164.532.472	$1.411.607	$9.067.125	$88.858.018	$89.858.018	$43.532.658	50%
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,98%	1,73%	0,14%	4,25%	0,04%	0,23%	2,30%	2,30%	1,12%	
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$383.800.640,00	9,92%	11,70%	% P	0,09%	0,38%	5,26%	3,18%	9,92%			0,32%	6,05%	3,55%		0,38%	0,38%		
	$383.800.640,00	9,92%	$452.622.254	$ P	$ 3.460.021,50	$ 14.870.654,50	$ 242.241.720,00	$ 123.198.244,00	$ 383.800.640,00			$ 12.377.782,00	$ 224.123.186,50	$ 137.298.859,50		$ 14.835.588,87	$ 10.397.393,05		
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0			$281.386.237	$70.041.635	$6.540.785		$47.327.298	$47.327.298		
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			7,27%	1,81%	0,17%		1,22%	1,22%		
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$1.229.620,00	0,06%	0,00%	% P				0,03%	0,03%						0,03%			0,03%	
	$1.229.620,00	0,03%	$0	$ P				$ 1.229.620,00	$ 1.229.620,00						$ 1.229.620,00			$ 1.229.620,00	
				$ E				$0	$0						$0				
				% E				0,00%	0,00%						0,00%				
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$69.637.159,00	1,80%	0,00%	% P				1,80%	1,80%						1,80%			1,80%	
	$69.637.159,00	1,80%	$0	$ P				$ 69.637.159,00	$ 69.637.159,00						$ 69.637.159,00			$ 69.637.159,00	
				$ E				$0	$0						$0				
				% E				0,00%	0,00%						0,00%				0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 3.869.861.135,00**	**100%**	**40,54%**																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 3.869.861.135,00**	**100%**	**$ 1.568.715.355,53**																

REPROGRAMACIÓN DE OBRA SEGÚN PLAN DE CONTIGENCIA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,30%	2,71%	51,28%	45,72%	98,44%	1,11%	1,47%	8,88%	38,08%	36,93%	11,66%	18,96%	29,92%	24,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$104.747.150	$1.984.320.571	$1.769.210.361	$3.809.615.650	$43.052.110	$56.899.702	$ 343.744.804,05	$1.473.505.651	$1.429.074.620	$451.916.086	$733.873.981	$1.157.983.381	$932.367.295
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,30%	3,01%	54,28%	100,00%	100,00%	2,99%	4,46%	13,34%	51,42%	88,35%	100,00%	45,98%	75,91%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$11.583.053	$116.330.203	$2.100.650.774	$3.869.861.135	$3.869.861.135	$115.620.272	$172.519.974	$516.264.778	$1.989.770.429	$3.418.845.049	$3.869.861.135	$1.779.510.499	$2.937.493.840	$3.869.861.135,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	0,32%	0,98%	2,94%	8,80%	6,57%	1,49%	4,37%	4,24%	12,47%	6,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.245.485	$12.322.677	$37.821.269	$113.842.418	$340.439.334	$254.223.663	$57.553.879	$169.187.753	$164.153.058	$482.445.638	$236.903.712
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,56%	1,88%	2,86%	5,79%	14,59%	21,16%	22,66%	27,02%	31,26%	43,73%	49,85%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$60.245.485	$72.568.162	$110.389.431	$224.231.849	$564.671.183	$818.894.846	$876.448.725	$1.045.636.479	$1.209.789.536	$1.692.235.174	$1.929.138.887

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA 36" EN CONCRETO	$ 220.538.034,00 / $ 220.538.034,00	$ 247.582.823,00	6,40%
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	$ 2.118.481.725,00 / $ 2.118.481.725,00	$ 405.715.612,00	10,48%
CONSTRUCCIÓN PUENTE LONGITUD 18 METROS	$ 1.076.173.957,00 / $ 1.076.173.957,00	$ 462.794.667,00	11,96%
CONSTRUCCIÓN DE 1 BOX CULVERT (2 X 2) - 1 BOX CULVERT (DOBLE 4 X 4)	$ 383.800.640,00 / $ 383.800.640,00	$ 452.622.254,00	11,70%
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.229.620,00 / $ 1.229.620,00	$ -	0,00%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS: HASTA 2% DEL SUB TOTAL DE LAS OBRAS	$ 69.637.159,00 / $ 69.637.159,00		0,00%
-	$ - / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 3.869.861.135,00	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 3.869.861.135,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 3.869.861.135,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 3.869.861.135,00**	**$ 1.568.715.356,00**	**40,54%**

59,46%
29,73%
14,87%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	PROGRAMADO NO.2	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:
EL PRESENTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LA REPROGRAMACIÓN DE OBRA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTIGENCIA PRESENTADO POR EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: MARLY SARRIA GONZALEZ
Directora de interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma:
Nombre: EDWIN BERMEO SANCHEZ
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-132539 TLM

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4. Copia de las Actas de comité de obra (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1) y Acta de reunión (Formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2).

Para el presente no se desarrollaron comités, es por eso que no se adjuntan formatos de actas de comité ni actas de reunión, debido a que el comité de veeduría se pospuso para el día *9* de octubre.

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. Información General del contrato

CONTRATO	1052 - 2022
CONTRATISTA	CONSORCIO VIASCOL
Conformado por	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS S.A.S (50%) NIT 824.004.441-2
	CIAF LTDA INGENIERIA (45%) NIT 800.130.967-6
	PROCIVING S.A.S (5%) NIT 900.905.675-0
NIT	901.598.877-7
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Morón
CC	79.787.849
Dirección	Calle 9C # 19 – 54 los Cortijos, Valledupar – Cesar.
Email	jfmoron@gmail.com interventoriaviascol@gmail.com
OBJETO	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 1”
VALOR	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 6.810.230.532) M/cte.
ORDEN DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del Interventor en el mes.

Durante el transcurso del mes la interventoría realizo las siguientes actividades con el fin de velar por la correcta ejecución del proyecto:

Gestión documental y administrativa

- Se elaboraron informes semanales donde se evidenciaron los porcentajes de avance en estos informes, se relacionan las actividades ejecutadas en la semana por parte del contratista con la indicación del porcentaje de avance para cada una de las actividades programadas y ejecutadas por el contratista.

- Se revisaron los estudios y diseños entregados por el contratista, tales como el diseño geométrico correspondiente a la zona donde se va a desarrollar el proyecto, al cual el especialista geométrico de la interventoría presento observaciones.

- Se realizó seguimiento de actualización del SECOP para verificar que se haya subido a la plataforma la conformación de veeduría y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato.

Gestión técnica

- Se verifica la calidad de los materiales utilizados como agregados en la preparación de concretos y se supervisa su dosificación para asegurar que cumplan con los estándares de calidad requeridos.
- Se controla la instalación de los aceros en la placa huella conforme a los diseños especificados, así como la dosificación de los agregados en la preparación de concretos de 3000 PSI y 4000 PSI empleados en la construcción.
- Se supervisa la instalación de los aceros en la zarpa, estribo y aletas del margen derecho del puente Balata, garantizando su conformidad con los diseños aprobados.
- Se verifica que la dosificación de los concretos Clase C empleados en la construcción del puente cumpla con las especificaciones aprobadas por la interventoría.
- Se cuantifican las cantidades de obra para la elaboración de los informes semanales y mensuales solicitados por la interventoría.

Gestión social y ambiental

- Para el mes de septiembre el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en el punto donde está reubicado el buzón. Ubicación en el caspete de la placa huella al pie de los predios del señor propietario el señor Uriel Vásquez, en la propiedad de Lusitania.
- Se realizó revisión y el seguimiento del buzón para el mes de septiembre, reubicado en el caspete de la placa huella, donde están al pie de los predios del señor Uriel

Vásquez.

- En el mes de septiembre se le brinda una información de urgencias entre contratista, comunidad y veedores donde se llega al acuerdo de abrir la vía y continuar con los compromisos adquiridos en la reunión del día 27 de agosto de 2024.
- Durante el mes de septiembre al contratista se le realizó un adecuado seguimiento, se evidenció que no hubo ninguna capacitación del manejo de las actividades de cultura y participación comunitaria.
- Durante el mes de septiembre, la contratación de empleos directos e indirectos generados en el proyecto son de 19 personas contratadas.
- Durante el mes de septiembre, tenemos 3 personas de la zona de influencia, donde ninguna persona tenemos dentro de la categoría de condición de discapacidad tendríamos 0 persona, mujeres cabeza de hogar dos (2), personas víctimas del conflicto armado, donde se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones.

Gestión SST

- El contratista cuenta con 3 mezcladoras de concreto, 1 retroexcavadora, 1 vibro compactador, y demás herramientas menores. En el frente de trabajo ubicado en el puente de la quebrada la Balata, cuentan con 1 mezcladora de concreto, bombas de agua sumergibles.
- El inspector de SST realiza charlas diarias de seguridad al inicio de la jornada laboral, con el fin de crear conciencia y tener al área operativa informado a cerca de los riesgos a los que se encuentran expuestos. Estas charlas son realizadas con el personal del contratista, como también de parte del subcontratista.
- Se verifica el correcto diligenciamiento de los ATS del personal luego de las inspecciones visuales que se realizan en el entorno laboral, con el fin de verificar los peligros a los que se encuentren expuestos durante su jornada laboral, para así mismo encontrar la manera de mitigarlos.
- Realizan inspecciones preoperacionales a la maquinaria y a las herramientas de trabajo antes de realizar las actividades diarias. Esto, con el fin de verificar que se encuentren en perfectas condiciones para así mismo evitar que puedan causar accidentes de trabajo y en caso de encontrar un hallazgo corregirlo de manera inmediata antes de ser accionada.
- Se realizaron inspecciones a los elementos de emergencia tales como camilla, extintor, y botiquín, con el fin de verificar que se encuentren en óptimas condiciones y listos para ser usados, adicional a ello, se repusieron algunos elementos del botiquín que ya se había utilizado, esto con el fin de mantener todo al día.
- Se realizaron jornadas de aseo en el frente de trabajo ubicado en el puente de la quebrada la Balata, con el fin de tener una zona de trabajo limpia y libre de obstáculos, para poder evitar accidentes de trabajo.
- Realizan la reposición de los elementos de protección personal, en este caso los guantes, adicional a ello se les recuerda el uso correcto de cada uno de los elementos con el fin de evitar o disminuir el impacto de cualquier accidente que pueda ocurrir.

5.3. Informes de Especialistas y profesionales

En la siguiente sección se relacionan los informes de los siguientes especialistas y profesionales:

1. Informe especialista ambiental
2. Informe de topografía
3. Informe profesional Social

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

CONSORCIO VIASCOL

INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL DE INTERVENTORIA No. 19
MES DE SEPTEIMBRE DEL 2024

Versión 01



CONTRATO No. 1052 -2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1".

Elaboró: ING. ERIKA LISET SERRANO PRADA	Aprobó: ING. MARLY MILENE SARRIA GONZÁLEZ
Cargo: ESPECIALISTA AMBIENTAL	Cargo: DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Firma: 	Firma: 
Versión: 01 Fecha: 02-10-2024	Observaciones: se elabora el informe ejecutivo con las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes reportado.

CONTENIDO

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO 4
1. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 5
2. CONTRATO DE OBRA 078 DE 2022 5
3. CONTRATO DE OBRA 202300008 DE 2023 5
4. CONTRATO DE OBRA 193 DE 2022 5

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL 6
1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS 6
2. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022 9
 2.1. CORRESPONDENCIA 9
3. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023 12
 3.1. CORRESPONDENCIA 12
4. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022 14
 4.1. CORRESPONDENCIA 14

CONCLUSIONES 18

LISTADO TABLAS

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4

LISTADO ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO CONSORCIO LA UNIÓN 2022 DEL 16/09/2024 8
ILUSTRACIÓN 2. ERROR EN CARPETA 'INFORMES AMBIENTALES' REMITIDA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO UT SA-165 11

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. ACTAS MESAS DE TRABAJO
ANEXO B. CORRESPONDENCIA

CAPITULO 1. RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1052 de 2022, el CONSORCIO VIASCOL**,** presenta al Instituto Nacional de Vías – INVIAS, el Informe Ambiental que contiene las actividades ejecutadas por la Especialista Ambiental de la Interventoría, dentro de la dedicación contratada en el mes de **septiembre del año 2024**.

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	1052 DEL 2022
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1".
INTERVENTORÍA	CONSORCIO VIASCOL con NIT. 901.598.877-7 (Integrado por INGENOBRAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S – INGENOBRAS S.A.S con NIT. 824.004.441-2 con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERÍA con NIT. 800.130.967-6 con un porcentaje de participación del 45% y PROCIVING S.A.S con NIT. 900.905.675-0 con un porcentaje de participación del 5%). NIT. 901.598.877-7 Representante legal: JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO Dirección: Calle 51 N° 71 A - 18 Of. 201 Bogotá
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
SUPERVISOR	ING. JOSE RICARDO BURBANO.
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($6.810.230.532) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
VALOR AMBIENTAL CONTRATO	NA
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	16/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2024

TABLA 1. RESUMEN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Ing. Erika Liset Serrano Prada, dedicación aprobada del 40%, con fecha de inicio del 24-02-2023, mediante comunicado DT-CAQ 10219
FUENTE: (CONSORCIO VIASCOL, 09-2024)	

Los contratos de obra objeto de Control y Seguimiento de esta Interventoría, en el periodo reportado son:

1. Contrato de obra 182 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTAÑITA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL (LA VÍA RURAL UNIÓN PENEYA - SAN ISIDRO - MIRAMAR- LA ESPERANZA)"

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL SAN ANDRÉS

VALOR CONTRATO: $ 16.198.895.418

2. Contrato de obra 078 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS

CONTRATISTA: EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S

VALOR CONTRATO: $ 3,869,861,135.00

3. Contrato de obra 202300008 de 2023

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA LA UNIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO LA UNIÓN 2022

VALOR CONTRATO: $ 2.699.999.971

4. Contrato de obra 193 de 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SOLANO DEPARTAMENTO DE CAQUETA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SOLANO 2022

VALOR CONTRATO: $ 909.681.559

CAPITULO 2.

CAPITULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Las actividades desarrolladas por la Especialista Ambiental en el periodo corresponden a:

1. MESAS DE TRABAJO – COMITÉS

Durante el periodo se desarrolló una mesa de trabajo con el CONSORCIO LA UNIÓN 2022. A continuación, se proyecta la mesa de trabajo llevada a cabo:

Comité No 60 – Septiembre 16 de 2024

El día 16/09/2024 se realiza mesa de trabajo entre Interventoría y el Contratista, con el objetivo de realizar la revisión de los lineamientos para la remisión del Plan de Inversión versión 2.

En relación, Interventoría proyecta y menciona, lo que establece el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, en relación con las actividades que deben ser incluidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración, lo cual se proyecta a continuación:

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El Interventor deberá realizar el acompañamiento y seguimiento al contratista en lo relacionado con el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii) Transporte del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas divulgativas básicas generadas directamente por el contratista. Lo anterior debe ser verificado, analizado y aprobado por la interventoría.

Adicional, menciona que el rubro de 'OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COPLEMENTARIAS' debe ser destinado exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto, tal como se establece en el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y como se proyecta a continuación:

> En conclusión, en ningún caso se aceptará reconocer pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato. El costo de las medidas de manejo ambiental correspondiente a reconocimiento económico será por la figura de ítem no previsto y en algunos casos excepcionales por reembolso de gastos, esta última figura de reconocimiento económico no tendrá un reconocimiento adicional por administración, y deberá seguir los procedimientos establecidos por el instituto, siendo debidamente soportados y previamente revisados, analizados y aprobados por la interventoría. Su costo total no debe superar la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental") en el presupuesto oficial establecido, toda vez que esta provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce), o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto como ya se ha descrito.

En relación, Interventoría indica que se solicitó aclaración al INVIAS, considerando que, dentro de la Resolución 0372 de 2023, por medio de la cual se otorgó Permiso de Ocupación de Cauce, se establecen únicamente obligaciones. A lo cual, INVIAS indica que, bajo reconocimiento del rubro 'OBRAS DE COMPENSACIÓN Y/O COMPLEMENTARIAS' y a incluir en el Plan de Inversión ambiental versión 2, se tienen las obligaciones número 8, 9 y 10 del artículo tercero de la Resolución en mención, en relación con la entrega de puntos ecológicos, entrega de plántulas e instalación de valla informativa por cada obra.

En relación, el Contratista pregunta que, si no se reconoce en el Plan de Inversión ambiental las medidas de manejo para cumplimiento del PAGA, a lo cual Interventoría indica que no, dado que, como se mencionó con anterioridad, de acuerdo con el APENDICE D – GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, estas actividades deben ser incluidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración.

En relación Interventoría indica que en el plan de inversión dos, se incluyen las actividades desglosadas objeto de reconocimiento en el Plan de Inversión ambiental y se presentan 3 cotizaciones para cada actividad, se revisan por Interventoría y se aprueba y ejecuta la cotización más favorable. En relación, considerando que el Contratista ya ejecutó las 3 obligaciones mencionadas, se solicita conseguir las tres cotizaciones y garantizar que aquellas con las que ya trabajó el Contratista resulten ser las más favorables dentro de las cotizaciones generadas, para así aprobar la opción que ya ejecutó el Contratista. Se indica que las cotizaciones deben ir anexas al Plan de Inversión. Adicional, se destaca que, Interventoría también debe incluir cotizaciones, por lo

que, para el caso en el que se encuentre opciones más favorables que las ejecutadas por el Contratista, no se podrá realizar el desembolso del valor completo de lo ejecutado por el Contratista.

El Contratista indica que, las tres actividades sujetas a reconocimiento no sumarán el costo total del rubro ambiental, por lo que Interventoría indica que el Contratista tiene la opción de solicitar el traslado del valor restante al ejecutado, para actividades de obra. Interventoría indica que para esto, se debe evaluar que actividades de obra quedan por ejecutar y validar si es viable tomar la opción del traslado del rubro. Se recomienda revisar con el área técnica para definir la mejor opción.

Interventoría indica que el Contratista debe remitir el Plan de Inversión versión 2, este debe ser revisado y una vez aprobado por Interventoría el Contratista realiza el trámite para el reembolso de gastos.

Finalmente, el Contratista pregunta si el Plan de Inversión ambiental debe remitirse con lo informes mensuales o independiente, a lo cual interventoría indica que este debe remitirse independiente y debe reenviarse en informes mensuales de ser el caso en el que se modifique o actualice información relacionada en este formato.

La grabación de la mesa de trabajo está disponible en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1z0T1nHdqIObDXd4VccDDurjgvHEkj8Ey/view

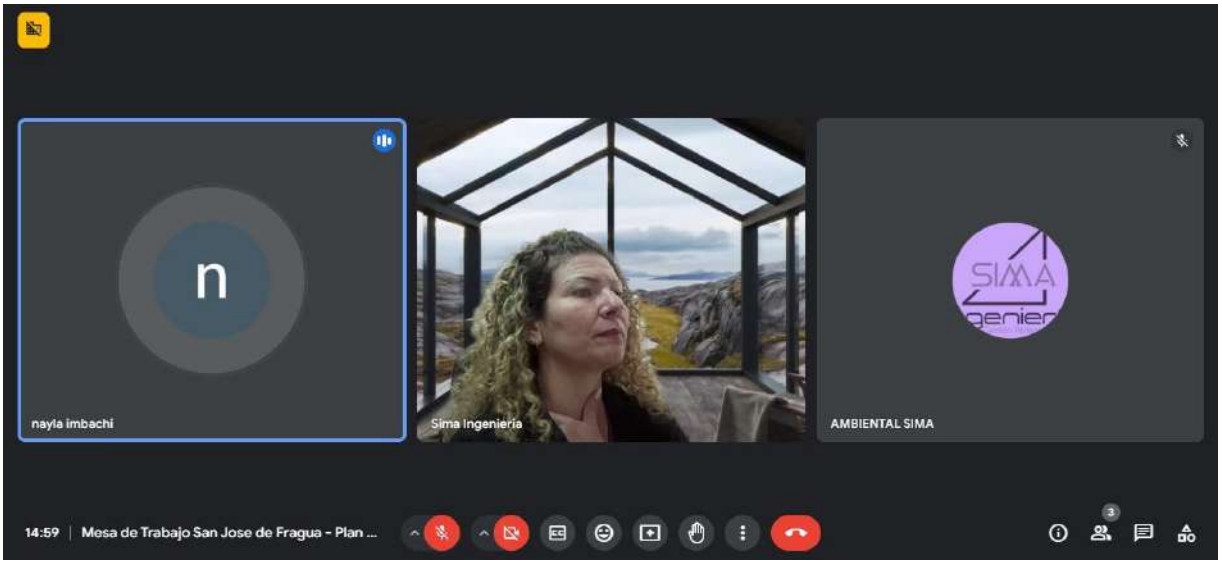


ILUSTRACIÓN 1. MESA DE TRABAJO CONSORCIO LA UNIÓN 2022DEL 16/09/2024

ANEXO A. ACTAS DE MESAS DE TRABAJO

2. CONTRATO DE OBRA 182 DE 2022

2.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1341 DEL 06/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado UT SA-164, por el que el Contratista presenta informe mensual ambiental No 21 V1 correspondiente al periodo de 01/08/2024 - 31/08/2024; se informa, que una vez revisado por parte de la especialista ambiental de la interventoría se generan las siguientes observaciones:

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Para el numeral 2. INVERSIÓN AMBIENTAL, se solicita actualizar el número del plan de Inversión considerando que, la versión 2 fue aprobada durante el periodo del presente informe, de igual modo, incluir la fecha del plan de inversión aprobado.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Revisar el periodo reportado en el formato, ya que en la casilla 'DESDE', se reporta el mes de marzo.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

- Revisar el plan de inversión No. 2 que está siendo adjunto en los informes mensuales, dado que, no corresponde a la versión aprobada. De igual modo, se recuerda al Contratista que no es requerido remitir este formato mensualmente, solo es requerido si se genera alguna actualización o modificación de información relacionada en el formato.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se recuerda al Contratista que el número de las pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma. Si para el periodo no se ha aprobado y/o tramitado el acta, el formato se debe adjuntar con N/A en la casilla de 'PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN AMBIENTAL' y remitir el alcance correspondiente una vez sea aprobada el acta de recibo parcial de obra.

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Para el proyecto 'Manejo Integral de materiales de Construcción', se reporta un acopio temporal utilizado y como soporte se incluye registro fotográfico, no obstante, dentro del 'Anexo 10. Registro Fotográfico Ambiental del Período' no se evidencian fotografías relacionadas con acopio temporal. Se solicita incluir el respectivo soporte donde se evidencie el acopio de materiales de construcción.

- Para el proyecto 'Manejo Integral de residuos sólidos convencionales y especiales', se adjunta certificado de disposición adecuada de residuos ordinarios, sin embargo, en este se

reporta lo siguiente: '...*durante la ejecución y hasta la fecha (23 de julio de 2024) se ha realizado la disposición de residuos ordinarios...*'. Es decir, de acuerdo con lo establecido en el certificado, este no es valido para el mes de agosto, se solicita actualizar.

- Es necesario el soporte correspondiente al suministro de agua para uso industrial de la Empresa de Servicios Públicos de La Montañita. Se solicita informar en qué estado está el trámite para la obtención del certificado en mención.

Por lo anterior, se emite concepto de no aprobación del informe mensual ambiental No 21 V1.

CE-VIASCOL-1349 DEL 09/09/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado UT SA-166, por el que el Contratista presenta informe mensual ambiental No 21 V2 correspondiente al periodo de 01/08/2024 - 31/08/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 21 versión 2.

De acuerdo con lo informado por el Contratista, se destaca el pendiente para el mes de septiembre, en relación con la remisión del certificado de suministro de agua para uso industrial, el cual se encuentra en trámite.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1395 DEL 24/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado UT SA-165, por el que el Contratista informa adjuntar los informes mensuales ambientales No. 12, No. 13, No. 14, No. 15 y No. 18; Se indica que, una vez revisado por la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que, dentro de la documentación remitida no es posible visualizar los informes No. 12, No. 13, No. 14 y No. 15.

Lo anterior considerando que, el Contratista remite informe trimestral No 6, que comprende los periodos de marzo, abril y mayo, es decir, los informes mensuales No. 16, 17 y 18, remite de manera independiente el informe mensual No. 18 y remite una carpeta nombrada como 'Informes Ambientales), no obstante, esta carpeta se encuentra dañada y no permite visualizar el contenido, tal como se evidencia en la ilustración 2.

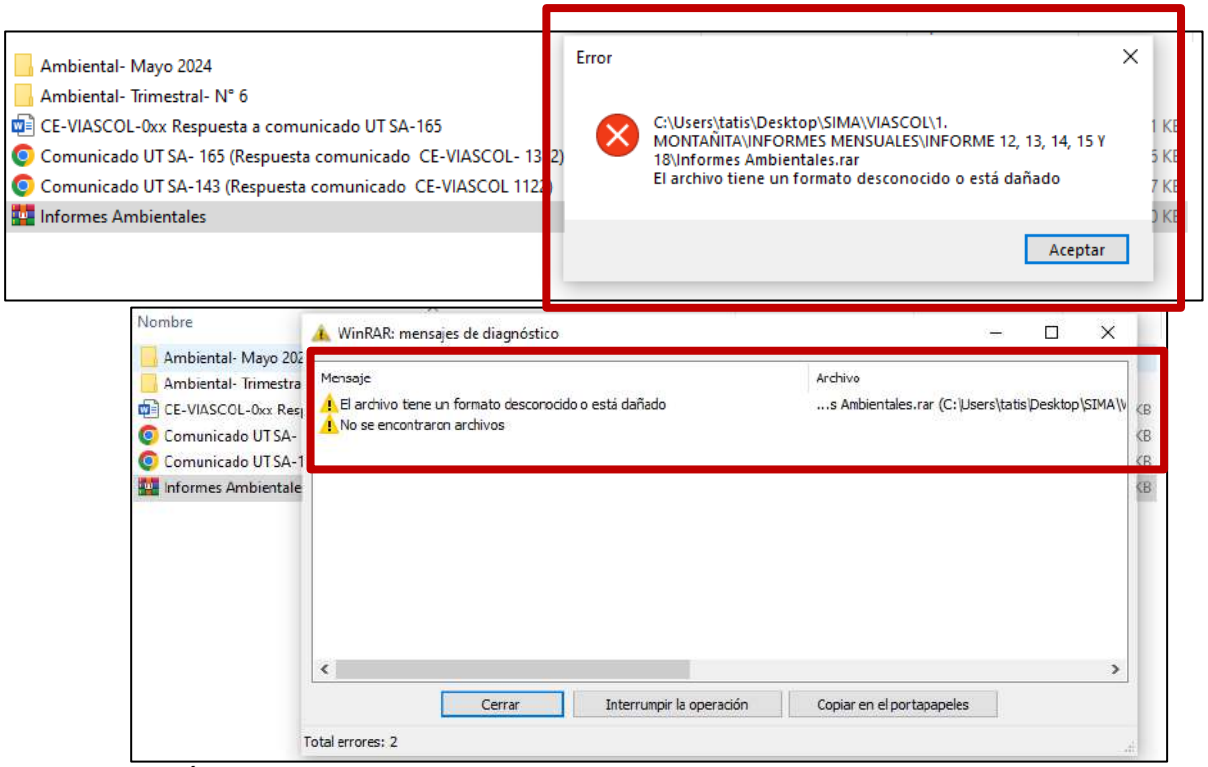


ILUSTRACIÓN 2. ERROR EN CARPETA 'INFORMES AMBIENTALES' REMITIDA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE COMUNICADO UT SA-165

Por lo anterior se solicita al Contratista, dar el respectivo alcance con los informes mensuales ambientales ajustados No. 12 (correspondiente al periodo de 01/11/2023-30/11/2023), No. 13 (correspondiente al periodo de 01/12/2023-31/12/2023), No. 14 (correspondiente al periodo de 01/01/2024-31/01/2024) y No. 15 (correspondiente al periodo de 01/02/2024-29/02/2024), garantizando su correcta visualización.

Por su parte, en relación con el informe mensual No. 18, correspondiente al periodo de 01/05/2024 - 31/05/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones, por lo que se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 18 versión 2.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1413 DEL 27/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado UT SA-168, por el que el Contratista presenta los informes mensuales ambientales No. 12 V2, No. 13 V2, No. 14 V2 y No. 15 V2; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la Interventoría, se evidencia que el Contratista atendió la totalidad de las observaciones en todos los informes en mención, por lo que se emite concepto de aprobación a los informes mensuales ambientales No. 12 V2, No. 13 V2, No. 14 V2 y No. 15 V2.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
182 DE 2022

3. CONTRATO DE OBRA 202300008 - 2023

3.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1350 DEL 10/09/2024

Mediante el cual, en atención al comunicado 2022-345, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 12 V1 correspondiente al periodo 01/08/2024 al 31/08/2024; se informa que, a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 12 versión 1.

Es importante precisar que el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

Por otro lado, respecto al Plan de Inversión, se informa que, con el fin de socializar los lineamientos para el diligenciamiento del Plan de Inversión versión 2, de acuerdo con la aclaración generada por el INVIAS, se cita al Contratista a mesa de trabajo, para lo cual Interventoría cuenta con disponibilidad el día lunes 16 de septiembre, en horas de la tarde. Se solicita al Contratista confirmar la hora para llevar a cabo la mesa de trabajo, según lo propuesto.

CE-VIASCOL-1359 DEL 12/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-347, por el que el Contratista presenta informe ambiental No 11 V2 correspondiente al periodo 01/07/2024 al 31/07/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental 11 versión 2.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1366 DEL 13/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-355, por el que el Contratista presenta informe ambiental No. 8 V2 correspondiente al periodo 01/04/2024 al 30/04/2024; se informa que a partir de

la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 8 versión 2.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1367 DEL 13/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-353, por el que el Contratista presenta informe ambiental No. 9 V2 correspondiente al periodo 01/05/2024 al 31/05/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 9 versión 2.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1368 DEL 13/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-357, por el que el Contratista presenta informe ambiental No. 6 V2 correspondiente al periodo 01/02/2024 al 29/02/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 6 versión 2.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1405 DEL 26/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-359, por el que el Contratista presenta informe ambiental No. 5 V3 correspondiente al periodo 01/01/2024 al 31/01/2024; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 5 versión 3.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

CE-VIASCOL-1420 DEL 30/09/2024

Por medio del cual, en atención al comunicado 2022-361, por el que el Contratista presenta informe ambiental No. 2 V3 correspondiente al periodo 01/09/2023 al 30/09/2023; se informa que a partir de la revisión realizada por parte de la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de aprobación al informe mensual ambiental No. 2 versión 3.

Se precisa que, el concepto favorable no exime al contratista de realizar las complementaciones derivadas de las dinámicas del proyecto que puedan ser requeridas de manera posterior.

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
202300008 de 2023

4. CONTRATO DE OBRA 193 - 2022

4.1. CORRESPONDENCIA

CE-VIASCOL-1338 DEL 05/09/2024

Mediante el cual, se da por recibo el comunicado adjunto al correo electrónico recibido el 30/08/202, por el que el Contratista informa la remisión de los siguientes informes mensuales; Informe No. 1 versión 2, Informe No. 2 versión 1 e Informe No. 3 versión 1. A partir de la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría se emite concepto de NO APROBACIÓN a los tres informes mensuales en mención.

Se solicita al Contratista dar estricto cumplimiento a lo descrito en MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL en relación con el diligenciamiento y remisión de los formatos y anexos mensuales.

A partir de la revisión de los formatos remitidos, se solicita al Contratista, de modo general, tener en cuenta las siguientes observaciones:

- No son claros los periodos evaluados en el informe. Por ejemplo, el informe No. 1 se reporta con el periodo mensual de 16/10/2023 al 15/11/2023 y el No. 3 con el periodo mensual de 16/12/2023 al 15/01/2024. No obstante, el informe No. 1 versión 1 corresponde al periodo del 16/10/2023 al 31/10/2023, de igual modo, el No. 3 corresponde al 01/12/2024 al 31/12/2024. y el No. 2 corresponde al periodo del 01/11/2023 al 30/11/2024. Ajustar para todos los formatos según corresponda.

1. MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO

- Considerar la versión del PAGA de acuerdo con la fecha de diligenciamiento, es decir, la versión más reciente del PAGA a la fecha.

- Diligenciar el 'VENCIMIENTO PLAZO TOTAL' para el Contrato de obra.

- Ajustar el numeral 3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA de acuerdo con los periodos indicados anteriormente en este comunicado, a los cuales aplica cada informe.

- Diligenciar **toda** la información del numeral 3.3 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORIA A PERMISOS AMBIENTALES DEL CONTRATISTA, a excepción del CONCEPTO DE INTERVENTORÍA, para el permiso de ocupación de cauce, otorgado por la Resolución 0654 del 2023.

- Diligenciar el numeral 3.5 - SEGUIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA A LA ADQUISICION CON PROVEEDORES -TERCEROS, incluyendo para el proveedor de material pétreo la información: tipo de permiso, nombre del proveedor, estado de permiso, No permiso, fecha, vigencia del permiso, entidad que lo otorga, cantidad adquirida en el periodo, unidad, cantidad adquirida acumulada.

- Toda la información establecida en los formatos debe ser diligenciada, **no se deben dejar espacios vacíos, en blanco y/o con 'Dominios!'**. Cuando la información no aplique se indicará con N/A. y en caso de ser necesario se deben indicar las razones por las cuales consideraron no procedente diligenciar algún campo de los formatos. Los anterior considerando que, por ejemplo, para el informe No. 2 y No. 3 se evidencia el numeral 3.3, 3.6. y 3.7., en blanco.

2. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTOS ADMINISTRATIVOS

- Se solicita al Contratista considerar que se debe actualizar cada periodo. Por ejemplo, para el informe No. 3, se sigue reportando únicamente las casillas de la columna del periodo 1. Ajustar e incluir el seguimiento de cada periodo, según el periodo evaluado. Para el informe No. 3 debe estar diligenciado hasta la columna periodo 3.

- Se recuerda al Contratista que se deben presentar los soportes correspondientes al avance y ejecución de las actividades que permitan dar cumplimiento a las obligaciones determinadas por la autoridad ambiental. Así mismo, se le recuerda al contratista que, para la liquidación del contrato, el contratista deberá contar con el paz y salvo emitido por CORPOAMAZONIA.

3. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

- El concepto a este formato será remitido con el PAGA. Por lo anterior, se indica que no es requerido remitir este formato mensualmente.

4. MASPS-MN1-IN-1-FR-3 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION AMBIENTAL

- Se solicita incluir el formato en mención. Teniendo en cuenta lo mencionado en el MASPS-MN1-IN-1 INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO GESTION AMBIENTAL del Manual de Interventoría 2022 del INVIAS: "número del pre – actas mensuales ambientales deben coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra, toda vez que hacen parte de la misma", se solicita al Contratista que si para el periodo evaluado en el presente informe no se ha tramitado la primera Acta de Recibo Parcial de obra, se deje el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3 con número cero (0) y todos los valores se presenten en cero (0).

5. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- Ajustar lo reportado y los respectivos soportes considerando los periodos indicados anteriormente en este comunicado, a los cuales aplica cada informe.

- Ajustar la versión del PAGA, dado que, por ejemplo, en el informe No. 2 se reporta la versión 3, sin embargo, de acuerdo con la fecha de diligenciamiento y de acuerdo con la trazabilidad a la correspondencia, la versión corresponde a la 4.

- Ajustar la fecha de terminación del Contrato de obra, considerando la fecha actualizada para la fecha en la que se diligencia el formato.

- Considerando que no ha sido aprobado el PAGA, no es posible emitir concepto en relación con el presente formato, sin embargo, se solicita considerar las siguientes observaciones:

- Se deben de incluir todos los proyectos, con todos las actividades e indicadores, por ejemplo, en el informe No. 2, se evidencia que para el proyecto 'Capacitación y concientización para el personal de obra', se incluye únicamente un indicador, no obstante, en el PAGA están establecidos dos. Revisar en todos los informes, todos los proyectos, e incluir **todas las actividades e indicadores** establecidos en el PAGA. Si alguna actividad no se programó para el periodo evaluado se debe dejar reportado con cero en cantidad programada y en la evaluación del indicador.

- Se deben de incluir soportes donde se valide el 100% del cumplimiento de la actividad y de lo reportado en el indicador. Por ejemplo, en el informe No. 2, para el proyecto 'Conformación del grupo de gestión social y ambiental' se reporta una cantidad de 3 profesionales vinculados, no obstante, se remite únicamente el contrato de una persona, se debe remitir el contrato de los 3 profesionales. Revisar para todos las actividades y validar que se remita soporte del 100% de los reportado en los indicadores.

- Para el proyecto 'Cumplimiento de requerimientos legales', se solicita incluir los permisos de los proveedores de material pétreo, de igual modo, incluir factura de cantidad adquirida .de material pétreo en cada mes.

- Para el proyecto 'Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales', se solicita incluir registro fotográfico con la señalización de los frentes de obra, ya que se debe incluir registro fotográfico de las señalizaciones de frentes de obra y sitios temporales instaladas. Adicional, considerar que en el PAGA está establecido la realización de capacitación.

- Se solicita garantizar el cumplimiento al 100% de los indicadores. Por ejemplo, para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)', en el informe No. 2 se evidencia que no se capacitó al total de personas. En relación se solicita certificar el por qué no se capacitó al total de personas.

- Para el proyecto 'Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD)', se solicita incluir certificado con el volumen de RCD generado y certificado con el volumen de RCD dispuesto, especificando la disposición dada al volumen reportado.

- Se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de residuos convencionales por parte de Servintegra, operador que presta el servicio público de disposición final de residuos sólidos en la ciudad de Florencia.

- Se solicita reportar si se generaron residuos especiales, en caso de que sí, se solicita incluir certificado o factura donde se evidencie la prestación del servicio por la recolección de estos residuos por parte de la Empresa Saida – Soluciones Ambientales Integrales de la Amazonia SA ESP

- Para el proyecto 'Manejo de aguas superficiales', se solicita considerar que el Contrato está hasta diciembre de 2023, considerar para el Informe Mensual de enero de 2024. Adicional, se solicita al Contratista presentar soporte del pago mensual por el suministro de agua para todos los informes, según lo establecido en el contrato, o se debe remitir paz y salvo al finalizar el contrato, para garantizar que se realizó el pago mensual de acuerdo con lo establecido en el Contrato.

- Para el programa 'Gestión Hídrica', se solicita reportar y soportar si se está realizando alquiler de unidades sanitaria o si se está arrendando un baño en vivienda de la zona.

- Se solicita incluir lo relacionado con información y soportes relacionados con la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal, así como de plantas de trituración, asfalto y concreto según aplique.

- Para el proyecto 'manejo de maquinaria, equipos y vehículos', se solicita incluir la relación de maquinaria, equipos y vehículos para cada periodo, con el fin de validar que se realizó la inspección del 100% de maquinaria, equipos y vehículos.

- Se solicita revisar y ajsutar lo reportado en 'CANTIDAD PROGRAMADA PERÍODO' y 'EVALUACIÓN INDICADOR', dado que, por ejemplo, para el Informe No. 2, para el proyecto 'Manejo de Maquinaria, Equipo Y Vehículos' se reporta en cantidad programa '4', pero se evalúa en el indicador '3'.

6. Anexo 10. Registro Fotográfico

- Se solicita ampliar el registro fotográfico para el informe No. 3. Adicional, se recuerda que cada fotografía debe venir debidamente fechada.
-

ANEXO B. CORRESPONDENCIA
193 de 2022

CONCLUSIONES

- En relación con el contrato 182 de 2022:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 4.

 A la fecha de corte del presente informe, el Contratista cuenta con concepto de aprobación en todos los informes mensuales ambientales que ha remitido, los cuales corresponde a 21 informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 19/12/2022 al 31/08/2024.

 Hasta el corte del periodo del presente informe se han radicado 6 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 19/12/2022 hasta el 31/05/2025. Sin embargo, no se ha obtenido pronunciamiento por parte del Instituto. Por su parte, está en elaboración el informe trimestral No. 7.

- En relación con el contrato 078 de 2022:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

 Hasta la fecha de corte del presente informe, el Contratista ha remitido 9 informes mensuales ambientales, en diferentes versiones, que comprende el periodo del 24/08/2023 al 30/04/2024. No obstante, de acuerdo con la revisión realizada por la especialista ambiental de la interventoría el único informe que cuenta con concepto de aprobación es el del periodo de octubre en su V6, por lo que los demás informes mensuales ambientales cuentan con concepto de no aprobación. Durante el periodo evaluado en el presente informe el Contratista remitió la versión ajustada del informe N0. 9, sin embargo, se encuentra en revisión por parte de Interventoría. Se desca que, en el mes de agosto, se apremió al

Contratista para que remita los informes mensuales ambientales ajustados y los faltantes hasta julio de 2024. Sin embargo, a la fecha, el Contratista no ha dado respuesta.

Hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado 4 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 24/08/2023 al 31/07/2024. El Informe No.1 y No. 2, se ha remitido hasta la versión 2, y el No. 3 y No 4, hasta la versión 1. No ha habido pronunciamiento por parte del INVIAS para las versiones más actualizadas de cada informe trimestral.

- En relación con el contrato 202300008 de 2023:

 El Contratista cuenta con concepto de APROBACIÓN para el PAGA en su versión 6.

 A la fecha de corte del presente informe, el Contratista cuenta con concepto de aprobación en todos los informes mensuales ambientales que ha remitido, los cuales corresponden a 12 informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 14/08/2023 al 31/08/2024.

 Hasta el corte del periodo del presente informe, Interventoría ha radicado 3 informes trimestrales ambientales, ante el INVIAS, que comprenden el periodo del 14/08/2023 al 31/05/2024. Se remitió la versión 4, versión 2 y versión 2, para el informe trimestral 1, 2 y 3, respectivamente. No ha habido pronunciamiento por parte del INVIAS. Por su parte, está en elaboración el informe trimestral No. 4.

- En relación con el contrato de obra 193-2022:

 El Contratista cuenta con concepto de no aprobación al PAGA en versión 4. A la fecha, se está a la espera de que el Contratista remita la versión 5 del PAGA.

 Adicional, en relación con los informes mensuales ambientales, a la fecha el contratista ha radicado tres informes mensuales ambientales, que comprenden el periodo del 16/10/2023 hasta el 31/12/2024, el primero en la versión 2, y el segundo y tercero en la versión 1, no obstante, para los tres informes se emitió concepto de no aprobación.

 Hasta el corte del periodo del presente informe se ha radicado 1 informe trimestral ambiental, ante el INVIAS, correspondiente al periodo del 16/10/2023 al 31/12/2023. Por su parte, se está elaborando el segundo informe trimestral ambiental, considerando las suspensiones del Contrato de obra.

INFORME DE TOPOGRAFÍA

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE SEPTIEMBRE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MUNICIPIO: ALBANIA	NUMERO DE CONTRATO: 078-2022	"MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA RURAL-NACIONAL-INVIAS"

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Descripción de actividades desarrolladas:

- Se realizó la localización de la placa huella tramo#3 del PR 2+080 al PR 2+480
- Se realizó levantamiento de sub-base a nivel diseño PR 2+280 al PR 2+480
- Se realizó levantamiento y liberación de niveles a sub-base del tramo #3 del PR 2+480 A LA 2+280
- Se realizó levantamiento de la rasante del PR 2+480 al PR 2+340



Elaborado por: EDUARDO SALGUERO RIVEROS
Topógrafo de interventoría

LOCALIZACIÓN GENERAL DE ALBANIA



CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Se inicia el levantamiento topográfico amarrados con coordenadas de los mojones debidamente posicionados, para a continuación mediante estación total se van dejando deltas en puntos claves para abarcar toda la zona del proyecto.

Teniendo nuestros deltas georreferenciados comenzamos a recolectar los puntos necesarios para generar planos y perfiles.

Cada uno de los puntos o vértices determinados para el control del levantamiento topográfico (deltas), contaban con los siguientes aspectos de valoración: el lugar es lo suficientemente amplio para garantizar el armado de los equipos y la visibilidad entre cada uno de ellos.

Se recogieron puntos dentro de los cuales se encontraron: construcciones, fuentes de agua, árboles y demás elementos de relevancia que se encontraron en la zona.

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

CARTERAS

PTO	NORTE	ESTES	COTA	DESCRIPCION
1	1689475.1	4672131.07	247.87	EJE
2	1689467.72	4672124.32	247.39	EJE
3	1689460.34	4672117.58	246.96	EJE
4	1689452.96	4672110.83	246.63	EJE
5	1689445.62	4672104.04	246.93	EJE
6	1689439.58	4672096.12	247.61	EJE
7	1689436.73	4672086.6	248.65	EJE
8	1689437.52	4672076.69	249.98	EJE
9	1689441.84	4672067.73	251.34	EJE
10	1689448.66	4672060.44	252.71	EJE
11	1689455.89	4672053.53	254.07	EJE
12	1689463.11	4672046.61	255.44	EJE
13	1689470.34	4672039.7	256.8	EJE
14	1689477.34	4672032.56	258.16	EJE
15	1689483.41	4672024.63	259.53	EJE
16	1689488.38	4672015.96	260.87	EJE
17	1689492.15	4672006.7	262.09	EJE
18	1689494.65	4671997.03	263.16	EJE
19	1689496.17	4671987.15	264.08	EJE
20	1689497.29	4671977.22	264.87	EJE
21	1689494.68	4671967.7	265.64	EJE
22	1689487.45	4671960.98	266.41	EJE
23	1689477.8	4671958.62	266.88	EJE
24	1689467.85	4671957.59	266.76	EJE
25	1689457.9	4671956.55	266.36	EJE
26	1689447.98	4671955.35	265.86	EJE
27	1689438.33	4671952.77	265.22	EJE
28	1689429.24	4671948.62	264.55	EJE
29	1689420.77	4671943.31	263.89	EJE
30	1689412.34	4671937.93	263.49	EJE
31	1689404.08	4671932.3	263.42	EJE
32	1689396.7	4671925.57	263.57	EJE
33	1689390.53	4671917.71	263.78	EJE
34	1689385.76	4671908.94	264.29	EJE
35	1689382.32	4671899.55	265.14	EJE

36	1689379.23	4671890.04	266.08	EJE
37	1689375.76	4671880.67	266.98	EJE
38	1689371.18	4671871.79	267.72	EJE
39	1689365.96	4671863.26	268.28	EJE
40	1689360.73	4671854.74	268.66	EJE
41	1689355.5	4671846.21	268.87	EJE

TRAMO 3

Tema: Liberacion sub-base | Día: 06 | Mes: 08 | Año: 24 | ESTILO

Δ	℄	Vt	V	cotas
Alcantta 2+503	269.392	0.76		269.232
2+480			BI = 0.932	268.416
			EJE = 0.69	268.702
			BD = 0.606	268.786
2+470			BI = 0.95	268.442
			EJE = 0.89	268.502
			BD = 0.811	268.581
2+460			BI = 1.335	268.057
			EJE = 1.275	268.117
			BD = 1.20	268.192
2+450			BI = 1.979	267.473
			EJE = 1.822	267.57
			BD = 1.752	267.64
2+440			BI = 2.654	266.738
			EJE = 2.559	266.833
			BD = 2.486	266.906
2+430			BI = 3.501	265.891
			EJE = 3.468	265.924
			BD = 3.454	265.938
AUX1	266.732	1.062		265.67
2+420			BI = 1.716	265.076
			EJE = 1.742	264.99
			BD = 1.768	264.964
2+410			BI = 2.527	264.205
			EJE = 2.60	264.132
			BD = 2.685	264.047

Notas

TRAMO 3

Tema: Liberacion sub-base. | Día: 14 | Mes: 08 | Año: 24 | ESTILO

Δ	℄	Vt	V	cotas
Alcantta 2+788	265.30	1.788		263.512
2+400			BI = 1.594	263.706
			EJE = 1.676	263.624
			BD = 1.75	263.55
2+390			BI = 1.873	263.487
			EJE = 1.895	263.405
			BD = 1.964	263.336
2+380			BI = 1.968	263.332
			EJE = 2.038	263.262
			BD = 2.108	263.192
2+370			BI = 1.843	263.407
			EJE = 1.96	263.34
			BD = 2.046	263.254
2+360			BI = 1.478	263.822
			EJE = 1.558	263.742
			BD = 1.653	263.647
2+350			BI = 0.828	264.472
			EJE = 0.911	264.389
			BD = 0.988	264.312
Alcantta 2+788	266.964	3.452		263.512
2+340			BI = 1.812	265.152
			EJE = 1.913	265.051
			BD = 1.992	264.972
2+330			BI = 1.747	265.767
			EJE = 1.254	265.71
			BD = 1.334	265.63

Notas

TRAMO 3

Toma: Liberación de Rasante | Día: 02 | Mes: 04 | Año: 24 | ESTILO

A	π	Vt	V	cotas
Alcantª 2+503	269.617	0385		269.232
2+480			BI =	268.607
			EJE =	268.866
			BD =	268.937
2+470			BI = 1.037	268.58
			EJE = 0.97	268.647
			BD = 0.889	268.728
2+460			BI = 1.407	268.21
			EJE = 1.344	268.273
			DD = 1.267	268.35
2+450			BI = 1.479	267.638
			EJE = 1.897	267.72
			BD = 1.82	267.797
2+440			BI = 2.71	266.907
			EJE = 2.639	266.978
			BD = 2.565	267.052
			13/09/24	
AUX1	266.926	1256		265.67
2+430			BI = 0.889	266.037
			EJE = 0.846	266.08
			BD = 0.829	266.097
2+420			BI = 1.758	265.168
			EJE = 1.783	265.143
			BD = 1.826	265.10
2+410			BI = 2.556	264.37
			EJE = 2.651	264.275
			BD = 2.721	264.205

Notas

TRAMO 3

Toma: Liberacion de Rasante | Día: 13 | Mes: 09 | Año: 24 | ESTILO

A	π	Vt	V	cotas
2+400			BI = 3.069	263.857
			EJE = 3.131	263.775
			BD = 3.226	263.70
2+390			BI = 3.266	263.66
			EJE = 3.364	263.562
			BD = 3.444	263.482
2+380			BI = 3.424	263.502
			EJE = 3.509	263.417
			BD = 3.589	263.337
			01/10/24	
Alcantª 2+388	266.892	3.38		263.512
2+370			BI = 3.345	263.55
			EJE = 3.407	263.485
			BD = 3.487	263.405
2+360			BI = 2.927	263.965
			EJE = 3.013	263.879
			BD = 3.085	263.807
2+350			BI = 2267	264.625
			EJE = 2.352	264.54
			BD = 2.432	264.46
2+340			BI = 1.595	265.297
			EJE = 1.68	265.212
			BD = 1.767	265.125

Notas

A PASANTE

Tema: Liberacion de rasante | Dia: 01 | Mes: 10 | Año: 24 | ESTILO

Δ	ϕ	Vt	V-	COTAS
AKcon42+788	266.892	3.38		263.512
2+370			BI = 3.302	263.55
			EJE = 3.407	263.485
			BD = 3.487	263.405
2+360			BI = 2.927	263.965
			EJE = 3.013	263.879
			BD = 3.085	263.807
2+350			BI = 2.267	264.625
			EJE = 2.352	264.54
			BD = 2.432	264.46

Liberación Sub-base

AUX2M	268.013	1.305		266.708
2+320			BI = 1.775	266.238
			EJE = 1.806	266.207
			BD = 1.822	266.191
2+370			BI = 1.422	266.591
			EJE = 1.407	266.612
			BD = 1.376	266.637
2+300			BI = 1.376	266.637
			EJE = 1.29	266.723
			BD = 1.224	266.789
2+290			BI = 1.863	266.75
			EJE = 1.759	266.254
			BD = 1.643	266.37
2+280			BI = 2.63	265.383
			EJE = 2.523	265.49
			DD = 2.418	265.595

Notas

BASE

CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

LIBERACIÓN TOPOGRÁFICA DE PLACA HUELLA

TIPO DE CAPA: SUB-BASE GRANULAR

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO		DIF	EJE		DIF	LATERAL DERECHO		DIF	ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		DISEÑO	CHEQUEO		
2+360	263,98	263.822	0.158	263,89	263.742	0.148	263,81	263.647	0.163	5			
2+370	263,57	263.407	0.163	263,49	263.34	0.15	263,41	263.254	0.156	5			
2+380	263,51	263.352	0.158	263,42	263.262	0.158	263,34	263.992	0.148	5			
2+390	263,66	263.487	0.173	263,57	263.405	0.165	263,49	263.336	0.154	5			
2+400	263,86	263.706	0.154	263,78	263.624	0.156	263,70	263.55	0.15	5			
2+410	264,37	264.205	0.165	264,29	264.132	0.158	264,21	264.047	0.163	5			
2+420	265,17	265.016	0.154	265,14	264.99	0.15	265,11	264.964	0.146	5			
2+430	266,05	265.891	0.159	266,08	265.924	0.156	266,10	265.938	0.162	5			
2+440	266,90	266.738	0.162	266,98	266.833	0.147	267,06	266.906	0.154	5			
2+450	267,64	267.473	0.167	267,72	267.57	0.13	267,79	267.64	0.15	5			
2+460	268,21	268.057	0.153	268,28	268.177	0.163	268,35	268.192	0.158	5			
2+470	268,59	268.442	0.148	268,66	268.502	0.158	268,73	268.581	0.149	5			
2+480	268,61	268.46	0.15	268,87	268.702	0.168	268,94	268.786	0.154	5			

CARLOS ALBARRACÍN
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

BASE

CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA

TIPO DE CAPA: SUB-BASE GRANULAR

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO		DIF	EJE		DIF	LATERAL DERECHO		DIF	ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		DISEÑO	CHEQUEO		
2+230	260,80			260,87			260,95			5			
2+240	262,01			262,09			262,17			5			
2+250	263,08			263,16			263,24			5			
2+260	263,99			264,08			264,17			5			
2+270	264,77			264,87			264,98			5			
2+280	265,53	265.383	0.147	265,64	265.49	0.15	265,75	265.595	0.155	5			
2+290	266,30	266.15	0.15	266,41	266.254	0.156	266,52	266.37	0.15	5			
2+300	266,80	266.637	0.163	266,88	266.723	0.157	268,95	266,789	0.161	5			
2+310	266,74	266.591	0.149	266,76	266.612	0.148	266,79	266.637	0.153	5			
2+320	266,39	266.238	0.152	266,36	266.207	0.153	266,34	266.191	0.149	5			
2+330	265,93	265.767	0.163	265,86	265.71	0.15	265,79	265.63	0.16	5			
2+340	265,30	265.152	0.148	265,22	265.051	0.169	265,13	264.972	0.158	5			
2+350	264,63	264.472	0.158	264,55	264.389	0.161	264,46	264.312	0.148	5			

CARLOS ALBARNOZ

FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"

LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA

TIPO DE CAPA: CONCRETO RASANTE

ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO			EJE			LATERAL DERECHO			ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO	DIF	DISEÑO	CHEQUEO		
2+360	263,98	263.965	0.015	263,89	263.879	0.011	263,81	263.807	0.003	5			
2+370	263,57	263.55	0.02	263,49	263.485	0.005	263,41	263.405	0.005	5			
2+380	263,51	263.502	0.008	263,42	263.417	0.003	263,34	263.337	0.003	5			
2+390	263,66	263.66	✓	263,57	263.562	0.008	263,49	263.482	0.008	5			
2+400	263,86	263.857	0.003	263,78	263.775	0.005	263,70	263.70	✓	5			
2+410	264,37	264.37	✓	264,29	264.275	0.015	264,21	264.205	0.005	5			
2+420	265,17	265.168	0.002	265,14	265.143	0.003	265,11	265.10	0.01	5			
2+430	266,05	266.037	0.013	266,08	266.08	✓	266,10	266.097	0.003	5			
2+440	266,90	266.907	0.007	266,98	266.978	0.002	267,06	267.052	0.008	5			
2+450	267,64	267.638	0.002	267,72	267.72	✓	267,79	267.797	0.007	5			
2+460	268,21	268.21	✓	268,28	268.273	0.007	268,35	268.35	✓	5			
2+470	268,59	268.58	0.01	268,66	268.647	0.013	268,73	268.728	0.002	5			
2+480	268,61	268.607	0.003	268,87	268.866	0.004	268,94	268.937	0.003	5			

CARLOS ALBORNOZ
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

CONSORCIO VIASCOL	PROYECTO: "PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL DE LA VEREDA VERSALLE DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 1762 DEL PROGRAMA DE COLOMBIA RURAL - NACIONAL"												
	LIBERACIÓN TOPOGRAFICA DE PLACA HUELLA												
	TIPO DE CAPA: LOZA DE CONCRETO RASANTE												
ABSCISA	LATERAL IZQUIERDO		DIF	EJE		DIF	LATERAL DERECHO		DIF	ANCHO		ACEPTADA (SI O NO)	OBSERVACIONES
	COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		COTA DISEÑO	COTA CHEQUEO		DISEÑO	CHEQUEO		
2+230	260,80			260,87			260,95			5			
2+240	262,01			262,09			262,17			5			
2+250	263,08			263,16			263,24			5			
2+260	263,99			264,08			264,17			5			
2+270	264,77			264,87			264,98			5			
2+280	265,53			265,64			265,75			5			
2+290	266,30			266,41			266,52			5			
2+300	266,80			266,88			266,95			5			
2+310	266,74			266,76			266,79			5			
2+320	266,39			266,36			266,34			5			
2+330	265,93	[illegible]	[illegible]	265,86	[illegible]	[illegible]	265,79	[illegible]	[illegible]	5			
2+340	265,30	265,297	0.003	265,22	265.212	0.008	265,13	265.125	0.005	5			
2+350	264,63	264.625	0.005	264,55	264,54	0.01	264,46	264.46	✓	5			

CARLOS ALBORNOZ
FIRMA TOPOGRAFO CONTRATISTAS

FIRMA DE TOPOGRAFO INTERVENTORIA

FIRMA DE ING. RESIDENTE INTERVENTORIA

Scanned with CamScanner

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA

REGISTRO FOTOGRAFICO







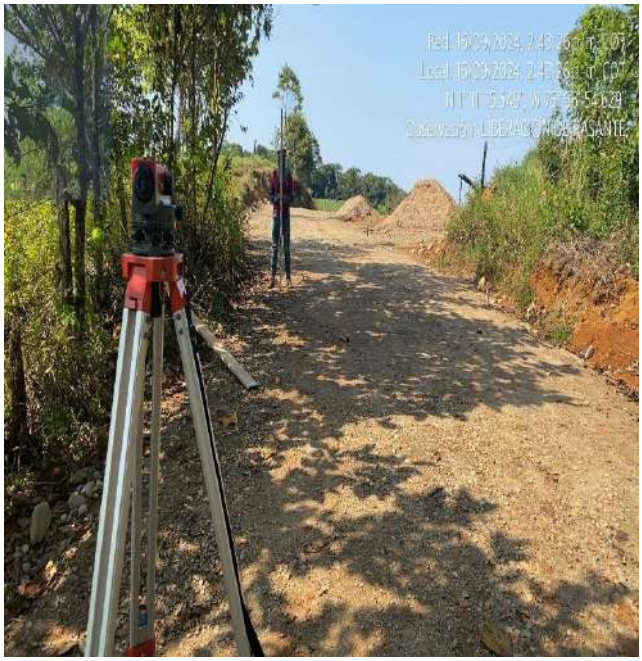


LOCALIZACION DE EJES, ANCHOS DEL TRAMO #3 PR 2+080 AL PR 2+480

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









LEVANTAMIENTO PARA NIVELES DE SUB-BASE SEGÚN DISEÑO

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









NIVELES Y LIBERACION DE RASANTE PR 2+480 HACIA EL PR 2+340

CONSORCIO VIASCOL	INFORME DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE
	EDUARDO SALGUERO RIVEROS
	TOPOGRAFO DE INTERVENTORIA









CHEQUEO DE FORMALETA

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**12/09/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**10/03/2025**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	COLIMADOR	**MARCA**	SOUTH
MODELO :	W420-3	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm	**GRADUACION MINIMA**	20"

inspección sistemas mecanicos y óptimos	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y esféricos	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de cada eje	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después de ajuste**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**12/09/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**10/03/2025**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección opto mecanica	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles tubulares y esféricos		x					x
Verticalidad							x
óptica general (lentes y prisma)							x
Eje vertical y horizontal							x
Frenos y movimientos tangenciales							x

Inspección sistema de medida angular y verificacion según prueba de campo procedimiento N.	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador automático							
compensador electrónico		x					
colimación vertical		x					
colimación horizontal		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA**	SOKKISHA
MODELO	B1C	**SERIE**	6906
AUMENTOS	32X	**PRECISIÓN EN DISTANCIA**	.+/-0.8mm*2kmde nivelación

Inspección de centro de diferencia nivel según prueba de campo procedimiento	**corrección**	**ajuste**	**lubricación**	**reparación**	**repuestos**	**limpieza**	**función aceptable**
sistema pendular automatico							x

A1	1.254	MM	B2	1.425	
A2	1.246	MM	B1	1.375	
A1-A2		MM	B1-B2		

Error detectado	**0.000**



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

CERTIFICADO DEL COLIMADOR	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S						
FECHA DE INSPECCION:			**11/09/2024**			
PROXIMA INSPECCION:			**10/03/2025**			
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S		**NIT :**		901163978-5	
DIRECCION :	CL 45E 76-24 VELODROMO		**CIUDAD:**		MEDELLIN-ANTIOQUIA	
TELEFONO :	5017426		**PROXIMO CONTROL**		14/08/2024	
INSTRUMENTO :	COLIMADOR		**MARCA**		SOUTH	
MODELO :	W420-3		**SERIE**		S/N	
ANGULO DE GRADUACION	10"2mm		**GRADUACION MINIMA**		20"	

inspección sistemas	ajuste	lubricación	reparación	repuesto	limpieza	función aceptable
niveles tubulares y	x					
tubo superior	x					
tubo intermedio	x					
tubo inferior	x					

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
inspeccion de cierres angulares de	**lectura inicial**	**errores encontrados**	**lecturas después**
Angulo vertical tubo superior	60°00´12"	00°00´12"	00°00´00"
Angulo vertical tubo intermedio	90°00´15"	00°00´15"	00°00´00"
Angulo vertical tubo inferior	119°59´50"	00°00´10"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo superior	00°00´07"	00°00´07"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo intermedio	00°00´00"	00°00´00"	00°00´00"
Angulo horizontal tubo inferior	00°00´12"	00°00´12"	00°00´00"

CERTIFICADO EQUIPOS PATRONES	Servicio Tecnico NOVA S.A.S NIT. 901163978-5

SERVICIO DE LABORATORIO OPTOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO. CERTIFICADO DE AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL COLIMADOR SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S			
FECHA DE INSPECCION:	**11/09/2024**		
PROXIMA INSPECCION:	**10/03/2025**		
EMPRESA:	SERVICIO TECNICO NOVA S.A.S	**NIT :**	901163978-5
DIRECCION :	CL 45E 76-24 VELODROMO	**CIUDAD:**	MEDELLIN-ANTIOQUIA
TELEFONO :	5017426	**PROXIMO CONTROL**	14/08/2024
INSTRUMENTO :	ESSTACION TOTAL	**MARCA**	TOPCON
MODELO :	GPT7501L	**SERIE**	S/N
ANGULO DE GRADUACION	1"	**GRADUACION MINIMA**	(2mm+2ppm*D)m.s.e

inspección	corrección	ajuste	lubricacion	reparacion	repuestos	limpieza	función aceptable
Base nivelante			x				
Niveles		x					x
Verticalidad							x
óptica general							x
Eje vertical y							x
Frenos y							x

Inspección	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
compensador							
compensador		x					
colimación		x					
colimación		x					

Posición 1 (vertical)	90°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (vertical)	170°	Grados	00´	Minutos	05"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	08"
Posición 1 (horizontal)	00°	Grados	00´	Minutos	00"
Posición 2 (horizontal)	180°	Grados	00´	Minutos	10"
Error detectado	00°	Grados	00´	Minutos	10"

INSTRUMENTO		NIVEL AUTOMATICO		MARCA			SOKKISHA
MODELO		B1C		SERIE			6906
AUMENTOS		32X		PRECISIÓN EN DISTANCIA			.+/-0.8mm*2kmde
Inspección de	corrección	ajuste	lubricación	reparación	repuestos	limpieza	función aceptable
sistema							x

A1	1.254	MM	B2	1.425
A2	1.246	MM	B1	1.375
A1-A2		MM	B1-B2	

Error detectado	0.000



HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

INFORME PROFESIONAL SOCIAL

CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DESEPTIEMBRE A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Actividades realizadas

Convenio No. 1760-2021, Contrato 078 de 2022- Municipio de Albania.

- **Atención a la comunidad:**

- Se continua el seguimiento para el mes de septiembre en las actividades de acuerdo a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental del PAGA

- Atención a la comunidad, Oficia ubicada en el barrio las Brisas del municipio de Albania en la Calle 4 # 7-32. el horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de las 2:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm se suministró el celular 317 726 78 45 y el correo electrónico ambientalphalbania@gmail.com.

- Para el mes de septiembre el contratista no reportó, no se evidencio ninguna PQRS, sin embargo, se realizó el seguimiento en el punto donde está reubicado el buzón. Ubicación en el caspete de la placa huella al pie de los predios del señor propietario el señor Uriel Vásquez, en la propiedad de Lusitania.

Revisión del buzón del mes de septiembre



Imagen No 1: Se realizó revisión y el seguimiento del buzón para el mes de septiembre, reubicado en el caspete de la placa huella, donde están al pie de los predios del señor Uriel Vásquez.

No. De PQRS atendidas en el mes de septiembre	*Acumulado periodo anterior*	*Presente periodo*	*Acumulados*	*Observaciones*
Recibidas	*0*	*0*	*0*	*N/A*
Atendidas	*0*	*0*	*0*	*N/A*
Seguimiento	*0*	*0*	*0*	*N/A*

Tabla No 1: En la revisión y seguimiento del mes de septiembre del buzón instalados en el área administrativa, donde no se evidencia ninguna PQRS. Dándole continuidad a la revisión del buzón.

- **Información y Divulgación:**





Imagen No 2: En el mes de septiembre se le brinda una información de urgencias entre contratista, comunidad y veedores donde se llega al acuerdo de abrir la vía y continuar con los compromisos adquiridos en la reunión del día 27 de agosto de 2024.

- Para este mes de septiembre no se realizó el comité de veeduría, donde el objetivo principal es dar avance de la obra. Donde se realizó un oficio enviado a la interventoria, alcaldía y veedores, donde se les manifiesta cancelación de la reunión de veeduría programada para le dia viernes 27 de septiembre del 2024. **(Anexo N0 1: Oficio de Reprogramación de veeduría).**

- **Cultura vial y participación Comunitaria.**

Durante el mes de septiembre al contratista se le realizó un adecuado seguimiento, se evidenció que no hubo ninguna capacitación del manejo de las actividades de cultura y participación comunitaria.

- **Mano de obra contratada con enfoque de género, derechos y diferencial.**

Durante el mes de septiembre, se realizó el adecuado seguimiento, donde se evidencio que no se presentan ingresos o retiros de personal, por lo tanto, se reporta la siguiente cantidad de trabajadores.

Relación colaboradores mes de septiembre

Mano de Obra mes de septiembre	N0.
Empleos Directos Generados	***16***
Empleos Indirectos Generados	***3***

Tabla No 2: Durante el mes de septiembre, la contratación de empleos directos e indirectos generados en el proyecto son de 19 personas contratadas.

Tipos de Mano de Obra de septiembre	***N0.***
Empleos Zona de Influencia	***3***
Empleos de Personas en Condición de Discapacidad	***0***
Empleos Para Mujeres cabeza de hogar	***2***
Empleos Para personas víctima del conflicto armado	***0***

Tabla No 3: Durante el mes de septiembre, tenemos 3 personas de la zona de influencia, donde ninguna persona tenemos dentro de la categoría de condición de discapacidad tendríamos 0 persona, mujeres cabeza de hogar dos (2), personas víctimas del conflicto armado, donde se continua en la convocatoria, no se han recibido postulaciones.

Mano de Obra de septiembre	***N0.***

Empleos generados para los Hombres	***17***
Empleos generados para las mujeres	***2***

Tabla No 4: Durante el mes de septiembre, tenemos que los empleos generados para los hombres son de 17 empleos, 2 empleos generados para las mujeres, entre personal de la zona de influencia.

- **Participación, Gobernanza e Inclusión Social.**

Durante el mes de septiembre el contratista se le realizó un adecuado seguimiento y monitoreo, donde se evidenció que no hubo ninguna capacitación con el tema Participación, Gobernanza e Inclusión Social.

ANEXOS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Anexo No1: Oficio de Reprogramación de Veeduría



EABS INGENIERIA

Albania. 24 de septiembre de 2024

Señor:
VEEDOR
Albania-Caquetá

Ref. Contrato de obra No. 078 de Fecha 18 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN DE VEEDURÍA.

Respetado veedor,

Cordial Saludo,

Por medio de la presente el contratista de obra del contrato de la referencia se permite amablemente informar que la reunión de veeduría programada para el viernes 27 de septiembre queda cancelada y reprogramada para el día 04 de octubre de 2024.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

Cordialmente,

Faiber J. Ossa T.
FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
C.C. 1.117.784.151 de Albania
Representante Legal
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT. 901.251.558-2

CARRERA 6 # 4 -14 MORELIA, CAQUETA
EMAIL: ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
CEL: 3219442066

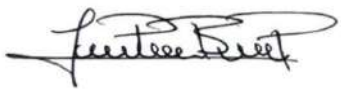
CONSORCIO VIASCOL	INFORME SOCIAL DE INTERVENTORIA MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024
	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
	PROFESIONAL SOCIAL

Conclusiones y/o recomendaciones

Cada mes se le continúa recomendando a la parte social del contratista que:

1. Se le recomienda al contratista que en la atención a la comunidad se le brinde un buen manejo oportuno de todas las necesidades de la comunidad en general y dar un dirección adecuado a todas las peticiones.
2. Se continua con las recomendaciones en información y divulgación que brinda el contratista a la comunidad en general que sea una información cara, veraz, oportuna y suficiente a toda la población de la zona donde se está manejando el mejoramiento de la vía.
3. Se recomienda siempre la parte social del contratista que en el manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos contar siempre con la presencia de la social para no tener conflictos con la comunidad.
4. Recomendación al contratista que cuando sea contratación de mano de obra la información siempre en el informe social el total de personas contratadas en el mes, especificado nombre, cargo, si pertenece a la zona, si es persona con condición de discapacidad, si e persona en proceso de reincorporación, y empresa a la que pertenece.
5. Se continuo recomendado para la capacitación en protección al patrimonio arqueológico y cultural, que si en algún momento hay algún hallazgo aviso inmediato al ingeniero encargado y realizar los traslados necesarios al sitio, que son las autorizados por el ICANH.

En conclusión, No todos los programas para el mes de septiembre del componente social los ejecuto el contratista, así dando a la comunidad de las veredas Versalles y Carmen de balata no buena labor en el componente social, del municipio de Albania



Elaborado por: LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA
PROFESIONAL SOCIAL

5.4. Informe del Programa Anual de Caja

A continuación, se anexa programa anual de caja.

PAC DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052-2022

CONTRATO	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	PROVISION PARA AJUSTES	SUBTOTAL COSTOS BASICOS	IVA (19%)	VALOR CONTRATO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	TOTAL VIGENCIAS
INTERVENTORÍA No. 1052 DE 2022	$ 5,316,764,000.00	$ 406,116,800.00	$ 5,722,882,800.00	$ 1,087,347,732.00	$ 6,810,230,532.00	$ 400,000,000.00	$ 3,400,000,000.00	$ 3,010,230,532.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2022

PPTO VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2022	COMPONENTE DE PAGO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2022	SALDOS RECURSOS 2022	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2022	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO EN EL AÑOS 2022
		BASICOS	$ -	$ 4,873,470.00	$ -		$ -		
2022	$ 5,799,470.00	AJUSTES	$ -		$ -				
2023	$ 394,200,570.00	IVA	$ -	$ 925,959.30	$ -				
TOTAL	$ 535,189,111.00	VALOR TOTAL	$ -	$ 5,799,429.30	$ -	$ 400,000,000.00	$ -	$ 378,823,821.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2023

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2023	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2023	SALDO RECURSOS 2023	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2023	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2023
		BASICOS	$ 11,454,000.00	$ 7,490,000.00	$ 127,413,000.00	$ 173,266,000.00	$ 316,962,000.00	$ 339,922,000.00	$ 361,472,400.00	$ 368,842,000.00	$ 416,451,000.00	$ 381,381,000.00	$ 354,993,600.00	$ 324,841,600.00					
2022	$ 394,200,570.00	AJUSTES																	
2023	$ 3,400,000,000.00	IVA	$ 2,176,260.00	$ 1,423,100.00	$ 24,208,470.00	$ 32,920,540.00	$ 60,222,780.00	$ 64,585,180.00	$ 68,679,756.00	$ 70,083,932.00	$ 79,125,690.00	$ 72,462,390.00	$ 67,448,764.00	$ 61,719,964.00					
TOTAL	$ 3,794,200,570.00	VALOR TOTAL	$ 13,630,260.00	$ 8,913,100.00	$ 151,621,470.00	$ 206,186,540.00	$ 377,184,780.00	$ 404,507,180.00	$ 430,152,156.00	$ 438,925,932.00	$ 495,576,690.00	$ 453,843,390.00	$ 422,442,364.00	$ 386,561,564.00	$ 3,789,566,106.00	$ 4,634,394.00	$ -	$ 4,634,394.00	$ 6,810,230,532.00

PLAN ANUAL DE CAJA AÑO 2024

PPT VIGENCIA	TOTAL RECURSOS 2024	COMPONENTE DE PAGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Valor Total ejecutado 2024	SALDO RECURSOS 2024	ADICIONES	TOTAL RESERVA 2024	VALOR ACTUALIZADO CONTRATO EN EL AÑO 2024
		BASICOS	$ 266,475,600.00	$ 272,975,600.00	$ 251,091,600.00	$ 209,501,600.00	$ 202,421,600.00	$ 145,477,600.00	$ 139,469,600.00	$ 145,393,600.00	$ 140,313,600.00	$ 117,693,600.00	$ 117,693,600.00	$ 123,747,000.00					
2023	$ 4,632,364.00	AJUSTES												$ 406,116,800.00					
2024	$ 3,010,230,532.00	IVA	$ 50,632,364.00	$ 51,866,364.00	$ 47,707,464.00	$ 39,805,364.00	$ 38,465,104.00	$ 27,640,744.00	$ 26,499,224.00	$ 27,624,764.00	$ 26,659,564.00	$ 22,361,764.00	$ 22,361,764.00	$ 100,674,592.00					
TOTAL	$ 3,014,864,916.00	VALOR TOTAL	$ 317,105,964.00	$ 324,840,964.00	$ 298,799,064.00	$ 249,306,964.00	$ 240,886,704.00	$ 173,118,344.00	$ 165,968,824.00	$ 173,018,364.00	$ 166,973,164.00	$ 140,055,364.00	$ 140,055,364.00	$ 630,540,392.00	$ 6,810,230,532.00	$ -	$ -	$ -	$ 6,810,230,532.00

Elaborado por: Marly Milena Zarta Gonzalez
Directora de Interventoría
Matrícula Profesional: 25202-136201 CND

5.5. Informe de matriz del riesgo

No se presenta informe a la fecha, toda vez que no ha sido necesario la implementación de acciones para mitigar algún riesgo previsible de los presentados en la matriz de riesgo adjunta a la licitación del proyecto.

5.6. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

A la fecha del presente informe se le ha reiterado al contratista en varias ocasiones el incremento del personal de obra para cumplir con lo proyectado del proyecto a la fecha.

SECOP

Detalle del Proceso Número: 078-LICP-2022

CAQUETÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Licitación obra pública
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	Si
Sector	Infraestructura de transporte
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento
Familia	[7214] Servicios de construcción pesada
Clase	[721411] Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	MEJORAMIENTO DE VÌAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS.
Cuantía a Contratar	$ 3,870,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	228	$ 3,870,000,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Caquetá** : Albania
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Caquetá** : Albania
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 5 No 6-03 ALBANIA (CAQUETÁ)
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Caquetá** : Albania
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 5 No 6-03 ALBANIA (CAQUETÁ)

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	23-08-2022 03:15 p.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	15-09-2022 04:00 p.m.
Fecha y Hora de Audiencia Adjudicación	14-10-2022 02:00 p.m.
Lugar de Audiencia de Adjudicación	OFICINA DE CONTRATACION

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacion@albania-caqueta.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
900610775	CV&S CONSTRUCTORES SAS	100

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	078
Estado del Contrato	Celebrado

Privacidad - Condiciones

Objeto del Contrato	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS
Cuantía Definitiva del Contrato	$3,869,861,135.00 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	40 %
Nombre o Razón Social del Contratista	CV&S CONSTRUCTORES SAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900610775
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Caquetá
Nombre del Representante Legal del Contratista	MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA,
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 17657618
Sexo representante legar del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	18 de noviembre de 2022
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	18 de noviembre de 2022
Plazo de Ejecución del Contrato	3 Meses
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación

Fuente	Otro Recurso	Valor
Sistema General de Participaciones - SGP		$3,869,861,135

Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)

Código	Fecha	Valor
2.3.2.02.02.005.05	18-11-2022	$3,869,861,135

Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	APROBACION DE POLIZA_		1.16 MB	1	28-03-2023 10:11 AM
Documento Adicional	POLIZA_		2.32 MB	1	28-03-2023 10:11 AM
Documento Adicional	AUTORIZACION DE CESION-RESOLUCION N°044		4.58 MB	1	28-03-2023 10:11 AM
Documento Adicional	INFORME EVALUACION_CESION_		4.21 MB	1	28-03-2023 10:11 AM
Documento Adicional	COMUNICACION DESIGNACION EVALUACION CESION		436 KB	1	28-03-2023 10:10 AM
Documento Adicional	OFICIO-CONCEPTUALIZACION SABRE LA PROCEDENCIA A SOLICITUD DE CONTRATISTA_		234 KB	1	28-03-2023 10:10 AM
Documento Adicional	OFICIO-AUTORIZACION DE CESION_		407 KB	1	28-03-2023 10:10 AM
Documento Adicional	AUTORIZACION DE CESION_		160.19 MB	1	28-03-2023 09:59 AM
Documento Adicional	DESIGNACION DE SUPERVISOR_		256 KB	1	25-11-2022 08:59 AM
Documento Adicional	REGISTRO PRESUPUESTAL RP		123 KB	1	24-11-2022 11:40 AM
Contrato	CONTRATO		585 KB	1	23-11-2022 11:37 AM
Acto de Adjudicación	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN		1.40 MB	1	21-11-2022 04:12 PM
Documento Adicional	PROPUESTA ECONÓMICA		665 KB	1	18-11-2022 03:12 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 7 - ESTABLECE AUDIENCIA VIRTUAL		89 KB	1	17-11-2022 11:08 PM
Adendas	MODIFICA FECHA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y APERTURA DE SOBRE		267 KB	1	17-11-2022 11:08 PM

Documento Adicional	RESPUESTA SEÑOR VICTOR JULIO SEGURA RUIZ		4.31 MB	1	08-11-2022 06:34 PM
Documento Adicional	CONTRATO DE OBRA AMAZONAS		1.63 MB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	RESPUESTA JURÍDICA AMAZONAS		166 KB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	SUBSANACIÓN CONSORCIO VIAS CAQUETÁ		7.63 MB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	REQUERIMIENTO JURÍDICA AMAZONAS		371 KB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN CONSORCIO VIAS CAQUETA		199 KB	1	07-11-2022 07:29 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA DE REINICIO		89 KB	1	04-11-2022 11:03 PM
Documento Adicional	RESOLUCIÓN DE REINICIO		397 KB	1	04-11-2022 11:03 PM
Documento Adicional	RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN		389 KB	1	20-10-2022 06:12 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A OBSERVACIONES INF PRELIMINAR		3.17 MB	1	14-10-2022 12:08 AM
Documento Adicional	EVALUACIÓN DEF PANAM ING SAS		295 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVALUACIÓN DEF OPEN INGENIERÍA SAS		292 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVAL DEFINITIVA INTRAMAQ		287 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVAL DEFINI CVYS CONSTRUCTORES		241 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVAL DEF INVERPAUJIL ZOMAC SAS		281 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	EVALUCIÓN DEF CONSORCIO VIAS CAQUETÁ		337 KB	1	13-10-2022 11:08 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA		88 KB	1	13-10-2022 08:53 AM
Adendas	MODIFICA FECHA Y HORA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN		244 KB	1	13-10-2022 08:53 AM
Documento Adicional	SUBSANACION CVS		315 KB	1	12-10-2022 02:51 PM
Documento Adicional	SUBSANACIÓN CONSORCIO VIAS CAQUETÁ		19.16 MB	1	12-10-2022 02:51 PM
Documento Adicional	INFORME PANAM INGENIEROS SAS		257 KB	1	04-10-2022 06:41 PM
Documento Adicional	INFORME OPEN INGENIERÍA SAS		256 KB	1	04-10-2022 06:41 PM
Documento Adicional	INFORME INTRAMAQ		249 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Documento Adicional	INFORME CVS CONSTRUCTORES SAS		241 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Documento Adicional	INFORME INVERSIONES PAUJIL ZOMAC		243 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Informe de evaluación	CONSORCIO VIAS CAQUETÁ		344 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 5		88 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Adendas	MODIFICA CRONOGRAMA		244 KB	1	04-10-2022 06:40 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 4		88 KB	1	29-09-2022 06:50 PM
Adendas	ADENDA MODIFICA CRONOGRAMA		245 KB	1	29-09-2022 06:50 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 3		88 KB	1	26-09-2022 07:07 PM
Adendas	MODIFICA TERMINO DE PUBLICACIÓN DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR		245 KB	1	26-09-2022 07:07 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA ADENDA 2		88 KB	1	21-09-2022 07:09 PM

Adendas	MODIFICA FECHA PUBLICACIÓN DE INFORME		244 KB	1	21-09-2022 07:08 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 6-PANAM INGENIEROS SA.S_0		45.73 MB	1	15-09-2022 08:01 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 5-OPEN INGENIERIA SA.S		48.46 MB	1	15-09-2022 07:59 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 4-INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIAS SA.S		36.63 MB	1	15-09-2022 07:44 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 3-CVS CONSTRUCTORESSA.S		49.44 MB	1	15-09-2022 07:37 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 2-INVERSIONES PAUJIL		27.49 MB	1	15-09-2022 07:17 PM
Documento Adicional	REQUISITOS HABILITANTES OFERENTE 1-CONSORCIO VIAS CAQUETA		169.32 MB	1	15-09-2022 07:15 PM
Documento Adicional	ACTA DE CIERRE		1.82 MB	1	15-09-2022 07:13 PM
Documento Adicional	CRONOGRAMA MODIFICADO CON ADENDA		88 KB	1	10-09-2022 06:04 PM
Documento Adicional	PLIEGO MODIFICADO CON ADENDA		715 KB	1	10-09-2022 06:04 PM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO MODIFICADO CON ADENDA		958 KB	1	10-09-2022 06:04 PM
Adendas	MODIFICA FORMA DE PAGO GARANTÍAS Y CRONOGRAMA		289 KB	1	10-09-2022 06:04 PM
Aclaraciones durante el proceso de selección	RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DEFINITIVO		1.63 MB	1	10-09-2022 06:03 PM
Acta de audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones	ACTA DE AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS		236 KB	1	10-09-2022 06:03 PM
Documento Adicional	ANEXO 2- CRONOGRAMA PLIEGO DEFINITIVO		35 KB	1	05-09-2022 08:18 AM
Pliegos de Condiciones definitivos	PLIEGO DEFINITIVOS		776 KB	1	05-09-2022 08:18 AM
Acto que ordena Apertura del Proceso	RESOLUCION DE APERTURA		1.08 MB	1	05-09-2022 08:18 AM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	OBSERVACION		116 KB	1	05-09-2022 08:03 AM
Apreciaciones de la entidad sobre las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	RESPUESTA OBSERVACIONES		284 KB	1	05-09-2022 08:01 AM
Documento Adicional	MATRIZ 3 - RIESGOS		930 KB	1	23-08-2022 03:47 PM
Documento Adicional	MATRIZ 2 - INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES		562 KB	1	23-08-2022 03:46 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 -EXPERIENCIA LICITACIÓN CCE-EICP-FM-11 LICITACION		500 KB	1	23-08-2022 03:46 PM
Documento Adicional	MATRIZ 1 -EXPERIENCIA LICITACIÓN CCE-EICP-FM-11 LICITACION		503 KB	1	23-08-2022 03:46 PM
Documento Adicional	FORMULARIO 1 - FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL		581 KB	1	23-08-2022 03:46 PM
Documento Adicional	FORMATO 11 AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		572 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 10 - FACTORES DE DESEMPATE		546 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 9 - PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL		607 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 8- VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		466 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 7- FACTOR DE CALIDAD		403 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 6- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES		287 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL		367 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 4- CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL EXTRANJEROS		575 KB	1	23-08-2022 03:41 PM

Documento Adicional	FORMATO 3- EXPERIENCIA		132 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 2 - CONFORMACION DE PROPONENTE PLURAL		401 KB	1	23-08-2022 03:41 PM
Documento Adicional	FORMATO 1- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA		415 KB	1	23-08-2022 03:40 PM
Proyecto de pliego de condiciones	DOCUMENTO BASE O PLIEGOS TIPO		1.59 MB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO 5- MINUTA DEL CONTRATO		662 KB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO 4- PACTO DE TRANSPARENCIA		484 KB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO 3 - GLOSARIO		781 KB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO 2- CRONOGRAMA CCE-EICP-IDI-02 LICITACION		19 KB	1	23-08-2022 03:33 PM
Documento Adicional	ANEXO TECNICO CCE-EICP-IDI-01 LICITACION		670 KB	1	23-08-2022 03:32 PM
Documento de estudios previos	ESTUDIO PREVIO		3.21 MB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	ESTUDIO DEL SECTOR V2		6.48 MB	1	23-08-2022 03:25 PM
Aviso de Licitación (Art.30 Ley 80 de 1993)	AVISO DE LEY 80		265 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Aviso	AVISO CONVOCATORIA PUBLICA		265 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	COMUNICACIÓN DE COMITÉ		338 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	SOLICITUD Y CDP		484 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	PLAN ANUAL		293 KB	1	23-08-2022 03:25 PM
Documento Adicional	EXPEDIENTE DE INVIAS		18.63 MB	1	23-08-2022 03:25 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	23 de August de 2022 03:25 P.M.
Convocatoria	05 de September de 2022 08:18 A.M.
Adjudicación	21 de November de 2022 04:11 P.M.
Celebración de Contrato	23 de November de 2022 11:37 A.M.
Modificación de datos al contrato	24 de November de 2022 11:40 A.M.
Modificación de datos al contrato	25 de November de 2022 08:59 A.M.
Modificación de datos al contrato	27 de March de 2023 05:42 P.M.
Modificación de datos al contrato	27 de March de 2023 05:44 P.M.
Modificación de datos al contrato	27 de March de 2023 05:57 P.M.
Modificación de datos al contrato	28 de March de 2023 09:58 A.M.
Modificación de datos al contrato	28 de March de 2023 10:10 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá: (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita: 01 8000 520808
- PBX: (+57)(1)7956600
- Código Postal: 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit. 900.514.813-2

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobros coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

CIFRA

Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Procesando

Contratos Contratos registrados Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	078	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - INVIAS	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Caquetá	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCIÓN DE LA RED TERCIARIA Y FÉRREA
Supervisor del Contrato de Interventoría	Jose Ricardo - Burbano Barcenas	Gestor Técnico de Proyecto	IVAN DARIO - GAMBOA CIFUENTES
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL -INVIAS		

1 2 3 4 5 6

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
58	58	2024-09-27	2024-10-03	2024-10-03	2024-10-15 13:35			TERMINADO		
57	57	2024-09-20	2024-09-26	2024-09-26	2024-10-15 13:17			TERMINADO		
56	56	2024-09-13	2024-09-19	2024-09-19	2024-10-15 13:12			TERMINADO		
55	55	2024-09-06	2024-09-12	2024-09-12	2024-10-15 13:11			TERMINADO		
54	54	2024-08-30	2024-09-05	2024-09-05	2024-10-15 13:07			TERMINADO		
53	53	2024-08-23	2024-08-29	2024-08-29	2024-10-15 13:06			TERMINADO		
52	52	2024-08-16	2024-08-22	2024-08-22	2024-10-15 12:04			TERMINADO		
51	51	2024-08-09	2024-08-15	2024-08-15	2024-10-15 11:37			TERMINADO		
50	50	2024-08-02	2024-08-08	2024-08-08	2024-10-07 17:24			TERMINADO		
49	49	2024-07-26	2024-08-01	2024-08-01	2024-08-05 14:43			TERMINADO		

1 2 3 4 5 6

Regresar

Usuario: CONSORCIO VIASCOL -CIFRA V:2.24

5.7. Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría - Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

A continuación, se relacionan los equipos y vehículos de interventoria utilizados durante el mes, en los diferentes contratos de obras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICÁ, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL LOS DEPARTAMENTOS DEL AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIASCOL

CONTRATO DE OBRA No.

182-2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
193-2022	CONSORCIO PUENTE SOLANO
01544-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2023	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIASVIETTA
0558-2022	KAIROS SENDERO PEATONAL

CONTRATISTA:

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN				DÍAS DEL MES																														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAQUETA																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	LWX-390	TOYOTA	HILUX	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	TSH-80D	HONDA	XR150L	2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	VFJ-88G	VICTORY	MRX150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RHG-35F	YAMAHA	XTZ 150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	UXD-73D	AKT	180TTR	2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	ZIO-50G	HONDA	CB190R	2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	PQM-51G	YAMAHA	FZN250	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	TOPCON		GTS-246NW	V20155	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		DSZ-C32	G-595	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E1714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA		KL-C32	X241657	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E2442	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL AUTOMATICO	GALILEO		G2-32X	604905	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GPS	GEOMATE	SG5	3708777-3708796		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
AMAZONAS																																			
CAMIONETA 2000 CC O MÁS	JKV-251	JAC	2000CM3	2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	DZO-42G	YAMAHA	XTZ150	2023	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	RNR-36F	YAMAHA	XTZ150	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	WEB-13F	HONDA	XRE190	2022	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA 150 CC O MÁS	YSG-24F	YAMAHA	XTZ150	2024	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	GOWIN		TKS-202	8E4368	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL AUTOMATICO	GANCE		DSZ-C32	G138	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOTAL	GOWIN		KS-102	HV2150	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2024 (Día / Mes / Año)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

CAMIONETA LWX390 TOYOTA HILUX 4X4 **SOAT:**29/05/2025
CAMIONETA JKV251 JAC HFC 4X4 **SOAT:**09/10/2024 **TECNOMECANICA:**11/10/2025
ESTACION TOTAL TOPCON GTS-426NW 28/02/2025
NIVEL AUTOMATICO GALILEO DSZ-C32 19/10/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 10/03/2025
NIVEL AUTOMATICO KOLIDA KL-C32 10/03/2025
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 16/10/2024
NIVEL AUTOMATICO GALILEO G2-32X 20/02/2025
GPS GEOMATE S5G5 25/10/2024
ESTACION TOTAL GOWIN TKS-202 7/11/2024
NIVEL AUTOMATICO GANCE G138 7/11/2024
ESTACION TOTAL GOWIN HV2150 16/10/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARLY SARRIA GONZÁLEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.12.04 05:58:18 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.787.849**

MORON OROZCO
APELLIDOS

JOSE FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1976**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-05-29	2024-05-30	2025-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308005396295000	LWX390	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHÍCULO: HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GDG480770	8AJKB3CD4R1700046	8AJKB3CD4R1700046	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCOLOMBIA S.A	3404000000	NI	890903938	PUERTO COLOM

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 677800	$ 352400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1032300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031916657

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LWX390	TOYOTA	HILUX	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	GRIS METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR: 2GD-G480770

REG: N

VIN: 8AJKB3CD4R1700046

NÚMERO DE SERIE: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD4R1700046

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 890903938

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000232462

I/E: I

FECHA IMPORT.: 02/05/2024

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 30/05/2024

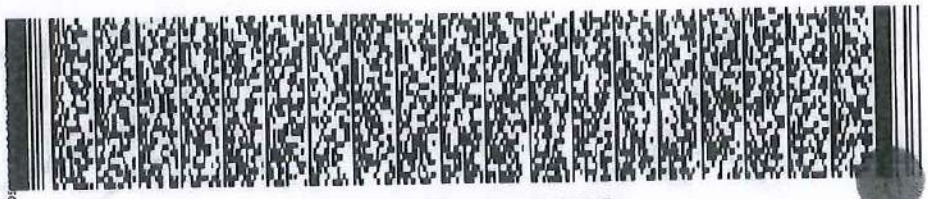
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/05/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST MCPAL TTOYTTE VALLEDUPAR





LT07003136104

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1147686875



NOMBRE

WALTER DAVID PEÑA OVIEDO

FECHA DE NACIMIENTO

14-06-1992

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

28-03-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL ORITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	28-03-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

60947.0.0-29 08/21

LC03004270389

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA EL RIESGO DE LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2023 12 29	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 2023 12 30	2024 12 29

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRADA/CC/ATICA	MODELO
3194048500	TSH80D	MOTOS	PARTICULAR	149	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	
	LÍNEA VEHICULO: XR150L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
KD07E2058765	9FMKD0721FF002926	9FMKD0721FF002926	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRILLON VIUCHE, FERNANDO	3209634401	CC	96342592	PUERTO RICO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	55763812	3194048500	MELGAR

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
112	$181.700,00	$94.400,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$278.200,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172943287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOTORBIKE

NIT: 901479625

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-056

Fecha de expedición: 2024/04/17

Fecha de vencimiento: 2025/04/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TSH80D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2015

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

***CILINDRAJE*:** 149

NRO. MOTOR: KD07E2058765

NRO. CHASIS: 9FMKD0721FF002926

VIN: 9FMKD0721FF002926

LÍNEA: XR150L

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CASTRILLON V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DAVID RICARDO PERAFAN MEDICIS

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026607281

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TSH80D	HONDA	XR150L	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	TURISMO	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
KD07E2058765	N	9FMKD0721FF002926

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMKD0721FF002926	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
CASTRILLON VIUCHE FERNANDO	C.C. 96342592

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000015518

I/E
I

FECHA IMPORT.
11/02/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
29/04/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
13/07/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE DPTAL CAQUETA/EL PAUJIL

COSMOCOLOR-LT-22

LT0700175629 8

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1023038599

NOMBRE

JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO

FECHA DE NACIMIENTO

10-10-1999

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

13-09-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	13-09-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200491903 9

HOGIER GARTNER 2\0082/0321

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2023-09-26	2023-09-27	2024-09-26

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004196785000	VFJ88G	MOTOS	PARTICULAR	149	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	VICTORY	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: MRX150

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
ZS157FMJ25P103560	9GFJCKLH5RKJ30354	9GFJCKLH5RKJ30354	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GONZALEZ ROJAS, DIEGO ALEJANDRO	3133916154	CC	1053859390	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181700	$ 94400	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 278200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Powered by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030113822

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VFJ88G	VICTORY	MRX150	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	AZUL ANTARTICA NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZS157FMJ25P103560	N	9GFJCKLH5RKJ30354

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GFJCKLH5RKJ30354	N	9GFJCKLH5RKJ30354	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ ROJAS DIEGO ALEJANDRO	C.C. 1053859390

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
10

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902023000146096

I/E
I

FECHA IMPORT.
06/09/2023

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - KAWANDINA SAS

FECHA MATRÍCULA
27/09/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006363316

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1053859390



NOMBRE

DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS

FECHA DE NACIMIENTO

04-09-1997

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

23-12-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	23-12-2030	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02004548082

HOGIER GARTNER 2006/25/09/20

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	7		2023	7		2024	7	8

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85965528 - 607500253	RHG36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
XTZ150-2 (XTZ150)	G3L1E042182	9FKDG3612N2042182	9FKDG3612N2042182	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GUSTAVO COTACIO VASQUEZ	3106802305	CC	1110529914	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	85965528	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 181.700	$ 94.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
~~$ 278.200~~

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR *TRIBUTARIO* (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que **deba renovar su póliza. No tener** SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en [illegible] donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club de Beneficios Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registra.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás [illegible] y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2023.07.08 12:37:38 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167024715

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL CAQUETA LIMITADA

NIT: 900156521

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-118-001

Fecha de expedición: 2023/07/08

Fecha de vencimiento: 2024/07/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RHG35F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: YAMAHA

MODELO: 2022

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 149

NRO. MOTOR: G3L1E042182

NRO. CHASIS: 9FKDG3612N2042182

VIN: 9FKDG3612N2042182

LÍNEA: XTZ150-2 (XTZ150)

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: GUSTAVO A. COTACIO V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALBA YURANY ROSAS ESCANDON

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023163105

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RHG35F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E042182	N	9FKDG3612N2042182

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3612N2042182	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
COTACIO VASQUEZ GUSTAVO ADOLFO	C.C. 1110529914

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902021000076772

I/E
I

FECHA IMPORT.
02/06/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
17/06/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
17/06/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

21/06/23

LT0200657281 6

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1110487516

NOMBRE

EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA

FECHA DE NACIMIENTO

28-07-1989

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

04-07-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	04-07-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-07-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006086330

Servicios Integrales 60947 2.0-12 01/23

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010205483

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UXD73D	AKT	AK180TTR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
181	AZUL GRIS	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
163FMKNQ090416	N	9F2A81807GA001404

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F2A81807GA001404	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
POLO MARTES WILLIAM	C.C. 72014398

Powered by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902015000139485

I/E: I

FECHA IMPORT.: 21/07/2015

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

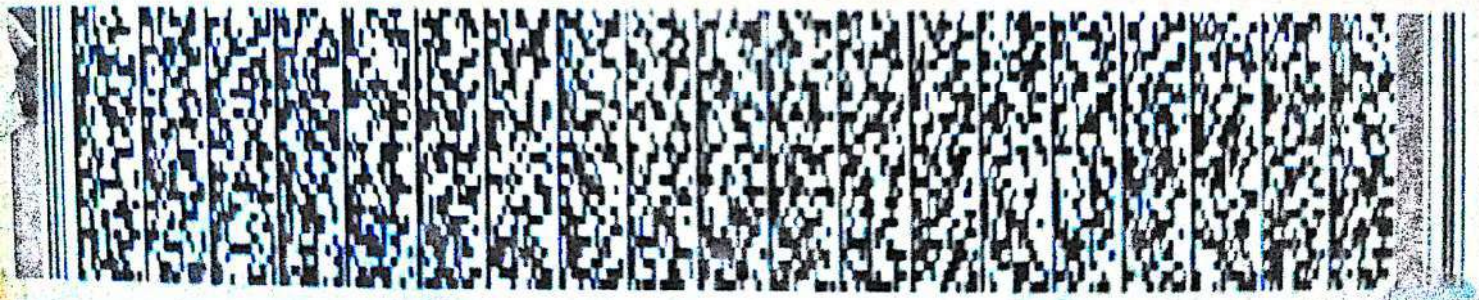
FECHA MATRÍCULA: 31/08/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2015

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT0200340246O

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1002142632



NOMBRE

YISANYS PAOLA GONZALEZ VARELA

FECHA DE NACIMIENTO

19-11-2000

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

22-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	22-12-2033	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03006949221

Servicios Integrales 60947.2.0-20 08/23

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2024-02-20	2024-02-21	2025-02-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004210066000	ZIO50G	MOTOS	PARTICULAR	184	2025

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	HONDA	CB 190R REPSOL	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MC46E5239950	9FMMC4696SE000445	9FMMC4696SE000445	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ DUSSAN, JUAN MANUEL	3212160426	CC	1006514680	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	13068	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 201600	$ 104800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 308500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031186748

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ZIO50G	HONDA	CB 190R REPSOL	2025

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	NARANJA BLANCO NEGRO ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MC46E-5239950	N	9FMMC4696SE000445

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FMMC4696SE000445	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ DUSSAN JUAN MANUEL	C.C. 1006514680

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882024000004290

I/E
I

FECHA IMPORT.
17/01/2024

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
22/02/2024

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/02/2024

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA

LT03007368970

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006514680

NOMBRE

JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN

FECHA DE NACIMIENTO

23-09-2000

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

16-01-2017

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-01-2027	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	16-01-2027	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03002461948

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO \| MES \| DÍA)
2023-08-14	2023-08-15	2024-08-14

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0708004192542000	PQM51G	MOTOS	PARTICULAR	249	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	YAMAHA	FZN250-A	SIN CARROCERIA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3H7E0151595	9FKRG6028P2151595	9FKRG6028P2151595	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GOMEZ QUNI, JOSE EFREN	3224063402	CC	1084257050	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	7	99997	0	FLORENCIA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
130	$ 460000	$ 239200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 701300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehiculo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029785807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
PQM51G	YAMAHA	FZN250-A	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
249	AZUL NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3H7E0151595	N	9FKRG6028P2151595

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKRG6028P2151595	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MURCIA FIGUEROA MARCO AURELIO	C.C. 1083912902

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
21

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000215794

I/E
I

FECHA IMPORT.
21/12/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
15/08/2023

FECHA EXP. LIC. TTO.
15/08/2023

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FLORENCIA



LT03006572985

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 72306558

NOMBRE

SANDRO S. GONZALEZ R.

FECHA DE NACIMIENTO

03-09-19[illegible]

SANGRE-RH

A+



FECHA DE EXPEDICIÓN

26-09-2015

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

República de Colombia

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SDM - BARRANQUILLA

CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-09-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	10-01-2022	PARTICULAR





Licencia de Conducción

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC8300162753

60947.0.0-12 02/15

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	10	6	2023	10	10	2024	10	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86630329 - 608075070	JKV251	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1910	2021

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	JAC	HFC1037DKSF	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A2919000553	LJ11PABD8MC090049	LJ11PABD8MC090049	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCIVING SAS	3142513079	NIT	900905675	COTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86630329	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 572.300	$ 297.500	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 871.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022515672

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JKV251	JAC	HFC1037DKSF	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.910	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A2919000553	N	LJ11PABD8MC090049

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11PABD8MC090049	N	LJ11PABD8MC090049	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) -

PROCIVING S.A.S

IDENTIFICACION

NIT 900905675

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 127

DECLARACION DE IMPORTACION: 882020000018112

I/E: I

FECHA IMPORT.: 29/02/2020

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 13/10/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.: 16/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07000676173

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1006732578



NOMBRE

LUIS FERNANDO MEJIA CABRERA

FECHA DE NACIMIENTO

10-02-2003

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

14-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	14-06-2033	PARTICULAR



HOGIER GARTNER 230139/0323

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200577256

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168968188

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS

NIT: 900468202

No. de Certificado de Acreditación: 14-OIN-002-001

Fecha de expedición: 2023/10/11

Fecha de vencimiento: 2024/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JKV251

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JAC

MODELO: 2021

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 1910

NRO. MOTOR: A2919000553

NRO. CHASIS: LJ11PABD8MC090049

VIN: LJ11PABD8MC090049

LÍNEA: HFC1037DKSF

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: PROCIVING S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALEXIS PINZON MARTINEZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	04	25

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	04	26
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	04	25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
8901026952601	DZO42G	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	0 - SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO
XTZ150-2 (XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E062167	9FKDG3613P2062167	9FKDG3613P2062167	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ	3106854453	CC	1064720173	VALLEDUPAR

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
44681	8901	44681	8901026952601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$181,700.00	$94,400.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR

$278,200.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Seguros Comerciales Bolívar S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025844011

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
DZO42G	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
G3L1E062167	N	9FKDG3613P2062167

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9FKDG3613P2062167	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ MARTINEZ JUAN CAMILO	C.C. 1064720173

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
12

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902022000037187

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/03/2022

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRÍCULA
18/04/2022

FECHA EXP. LIC. TTO.
18/04/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL LA PAZ

LT03004868906

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064720173

Libertad y Orden

NOMBRE

JUAN CAMILO JIMENEZ MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO

27-09-1994

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

13-04-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	13-04-2033	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	04-02-2031	PARTICULAR



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03005770161

Servicios Integrales 60947.2.0-9 12/22

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2023	01	01

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2023	01	02
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2024	01	01

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31751994	WEB13F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	184	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
XRE190	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
MD42E0N000751	9C2MD4200NR000755	9C2MD4200NR000755	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA		CEDULA	1066742735	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 181,700	$ 94,400	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 278,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Datos personales
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024875004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WEB13F	HONDA	XRE 190	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
184	AZUL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
MD42E0N000751	N	9C2MD4200NR000755

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	9C2MD4200NR000755	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ OJEDA LUIS GABRIEL	C.C. 1066742735

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
16

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882021000098997

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/11/2021

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
22/12/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.
22/12/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTEYTTO PLANETA RICA



COSMOCOLOR-LT-21

LT07001160952

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1066742735

NOMBRE

LUIS GABRIEL HERNANDEZ OJEDA

FECHA DE NACIMIENTO

31-08-1993

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

18-11-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEyTTO COPACABANA

Powered by CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	18-11-2031	PARTICULAR



HOGHER GARTNER 210459/0021

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005070922

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	4	23	2024	4	24	2025	4	23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
88223153 - 609284416	RNR36F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	149	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO: XTZ1502(XTZ150)

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3L1E035173	9FKDG361XN2035173	9FKDG361XN2035173	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DEYBER PIMIENTA CORREA	3107379984	CC	1101211209	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	88223153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
12	$ 201.600	$ 104.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 308.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en [1]

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.23 23:28:27 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022545945

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RNR36F	YAMAHA	XTZ150-2 (XTZ150)	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
149	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NUMERO DE MOTOR: G3L1E035173

REG: N — VIN: 9FKDG361XN2035173

NUMERO DE SERIE: ******

REG: N — NUMERO DE CHASIS: 9FKDG361XN2035173 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

PIMIENTA CORREA DEYBER

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1101211209

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 12

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 902021000034566

I/E: I

FECHA IMPORT: 09/03/2021

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA: 19/03/2021

FECHA EXP. LIC. TTO.: 19/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO:

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA



LT01008538011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 80896970



NOMBRE

DIEGO FABIAN PINTO CORREA

FECHA DE NACIMIENTO
13-11-1985

SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
15-12-2021

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	15-12-2031	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2031	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	15-05-2024	PUBLICO



WLED 140450 (45)(J)

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC06002422149

N°. Certificado: 1605
Fecha: 29/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

A la fecha del presente informe se presenta el siguiente personal:

Oficina principal Florencia:

1. Directora de interventoría
2. Ingeniero auxiliar
3. Ingeniero administrativo
4. Profesional Social
5. secretaria

Frente de obra Albania

1. Ingeniero Residente
2. Inspector de interventoría (2)
3. Inspector SST

Adicional se relacionan los siguientes especialistas

1. Especialista Ambiental

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052- 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 182-2022; 078-2022; 202300008-2023; 193-2022; 01544-2022; 454-2023; 1435-2023; 0558-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL – LOTE 1"

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES; EABS INGENIERIA ZOMAC SAS; CONSORCIO LA UNION 2022; CONSORCIO PUENTE SOLANO; CONSORCIO INTERNACIONAL WOC; UNION TEMPORAL PICHUNA; CONSORCIO VIASVIETTA; KAIROS SENDERO PEATONAL

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA - COMPENSAR - CAFAM - CAFAMAZ

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
MES DE SEPTIEMBRE																				
1	ERIKA LISET PRADA SERRANO	28020577	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 3.146.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	40%	SIMA	$ 3.146.000,00	$ 218.961,60	V	SANITAS	81175931	$ 125.840,00	PROTECCION	81175931	$ 503.360,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
2	ANDRES VALENCIA VARELA*	797046860	ESPECIALISTA GEOMETRICO	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	INDEPENDIENTE	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	SURAMERICANA	7938023195	$ 47.190,00	COLPENSIONES	7938023195	$ 188.760,00	$ -	$ -	$ -	VALOR A DESCONTAR POR SEGURIDAD
VALOR TOTAL APORTE MES DE SEPTIEMBRE																			$	1.166.222,20
VALOR TOTAL A DESCONTAR																			$	1.166.222,20
MES DE SEPTIEMBRE																				
DEPARTAMENTO CAQUETA																				
3	MARLY MILENE SARRIA	52904700	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	SANITAS	9475438561	$ 290.400,00	PORVENIR	9475438561	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
4	YOBANI OSCAR NIÑO RODRIGUEZ*	9531324	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	$ 1.179.750,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	15%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.179.750,00	$ 82.110,60	V	NUEVA EPS	9469778794	$ 47.190,00	PORVENIR	9469778794	$ 188.760,00	$ 47.190,00			
5	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ	797046860	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 2.359.500,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	30%	INGENOBRAS	$ 2.359.500,00	$ 164.221,20	V	NUEVA EPS	9475214293	$ 94.380,00	COLPENSIONES	9475214293	$ 377.520,00	$ 94.380,00	$ -	$ -	
6	EDWIN ALEXANDER FERNANDEZ GAVIRIA	1110487516	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9475438561	$ 217.800,00	PORVERNIR	9475438561	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
7	SANDRO SAID GONZALEZ REYES	72306558	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	SANITAS	9475438561	$ 217.800,00	COLPENSIONES	9475438561	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
8	ANDRES CAMILO CHAVES GARCIA	1012386816	INGENIERO AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	COMPENSAR	9475438561	$ 145.200,00	PORVENIR	9475438561	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
9	WANDERLEY CORTES BASTIDAS	1006502465	INGENIERO ADMINISTRATIVO	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9475438561	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9475438561	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
10	LILIANA PATRICIA BERMUDEZ PARRA	40779362	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	SANITAS	9475438561	$ 145.200,00	COLPENSIONES	9475438561	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
11	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROJAS	1053859390	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9475438561	$ 96.800,00	PORVENIR	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
12	YISANIS PAOLA GONZALEZ VARELA	1002142632	INSPECTORA	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9475438561	$ 96.800,00	PORVENIR	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
13	JOSE FERNANDO CASTRILLON AGUDELO	1023038599	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9475438561	$ 96.800,00	PORVENIR	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
14	JUAN MANUEL SANCHEZ DUSSAN	1006514680	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9475438561	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
15	SOLVEY MILENA PARRA LUNA	1030615816	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9475438561	$ 96.800,00	PORVENIR	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
16	JUAN FELIPE MUÑOZ DURAN	1006501469	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9475438561	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
17	YERALDINT CAMARGO ROHA	1006597149	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9475438561	$ 96.800,00	PORVENIR	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
18	LEIDY AMAYA PERDOMO	30509941	SECRETARIA	$ 1.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 1.300.000,00	$ 6.800,00	V	NUEVA EPS	9475438561	$ 52.000,00	PORVENIR	9475438561	$ 208.000,00	$ 52.000,00	$ -	$ -	
DEPARTAMENTO AMAZONAS																				
19	LIBARDO ARGUMENTO	91442401	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7.260.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 7.260.000,00	$ 505.296,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9475438561	$ 290.400,00	PORVENIR	9475438561	$ 1.234.200,00	$ 290.400,00	$ -	$ -	
20	JUAN CAMILO JIMENEZ	1064720173	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	NUEVA EPS	9475438561	$ 217.800,00	PORVERNIR	9475438561	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
21	WILVER ROPERO ANGARITA	1977838	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.445.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.445.000,00	$ 378.972,00	V	COOSALUD MOVILIDAD	9475438561	$ 217.800,00	PORVERNIR	9475438561	$ 925.650,00	$ 217.800,00	$ -	$ -	
22	ARIEL FERNANDO OBREGÓN SALAZAR	79506429	INGENIERO RESIDENTE	$ 5.227.200,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 5.227.200,00	$ 366.339,60	V	SALUD TOTAL	9475438561	$ 210.540,00	PORVENIR	9475438561	$ 894.795,00	$ 210.540,00	$ -	$ -	NUEVO INGRESO
23	CLAUDIA GISSEL PEREZ	1065906030	INGENIERA AUXILIAR	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	CAJACOPI	9475438561	$ 145.200,00	PORVERNIR	9475438561	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
24	JUAN ARNOLDO MARTINEZ PEREZ	1103106715	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.630.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 3.630.000,00	$ 252.648,00	V	EPS SURA	9475438561	$ 145.200,00	PORVERNIR	9475438561	$ 580.800,00	$ 145.200,00	$ -	$ -	
25	CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ FLOREZ	15887768	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	SANITAS	9475438561	$ 96.800,00	PORVERNIR	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
26	ANDRES DARIO LEON	1065014096	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	MUTUAL SER	9475438561	$ 96.800,00	PROTECCION	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
27	EDYSON FERNEY PINTO CORREA	80251340	INSPECTOR SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9475438561	$ 96.800,00	PORVERNIR	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
28	GABRIEL DAVID GALEANO VILLEGAS	1234097920	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	CAJACOPI	9475438561	$ 96.800,00	PROTECCION	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
29	JUAN CARLOS ACOSTA VILLANUEVA	85457414	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	ASMET SALUD	9475438561	$ 96.800,00	COLPENSIONES	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
30	FRED BASTIDAS MIRANDA	85435289	INSPECTOR	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	NUEVA EPS	9475438561	$ 96.800,00	PROTECCION	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
31	ERIKA ALEJANDRA MEJIA TAPIERO	1193316989	INSPECTORA SST	$ 2.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VIASCOL	$ 2.420.000,00	$ 168.432,00	V	FOSIGA REGIMEN DE EXCEPCION	9475438561	$ 96.800,00	COLFONDOS	9475438561	$ 387.200,00	$ 96.800,00	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 102,722,200.00**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1/10/2024

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El Interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS — Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS. Fecha: 2024.12.04 05:54:07 -05'00'

Firma
Nombre: JOSÉ RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	922113256	9473468141	E	2024/09/18	2024/09/18	BANCOLOMBIA	0	$33,085,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																							$55,372,605	$9,096,400			$54,072,605	$2,163,300			$57,480,021	$2,299,600			$55,372,605		$3,633,500		$0	$0		$17,192,800
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	30509941	AMAYA LEIDY																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF13	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)																							$1,428,271	$228,600			$1,428,271	$57,200			$1,428,271	$57,200			$1,428,271		$99,500		$0	$0		$442,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (1 Afiliados)																							$1,428,271	$228,600			$1,428,271	$57,200			$1,428,271	$57,200			$1,428,271		$99,500		$0	$0		$442,500
2	CC	1147686875	PEÑA WALTER									X									230201	30	$1,428,271	$228,600	EPS037	30	$1,428,271	$57,200	CCF13	30	$1,428,271	$57,200	14-11	30	$1,428,271	6.960%	$99,500	30	$0	$0	Si	$442,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (15 Afiliados)																							$52,644,334	$8,659,800			$51,344,334	$2,054,100			$54,751,750	$2,190,400			$52,644,334		$3,527,200		$0	$0		$16,431,500
Ciudad: FLORENCIA Depto: CAQUETA (15 Afiliados)																							$52,644,334	$8,659,800			$51,344,334	$2,054,100			$54,751,750	$2,190,400			$52,644,334		$3,527,200		$0	$0		$16,431,500
3	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA													X					25-14	6	$726,000	$116,200	EPS005	6	$726,000	$29,100	CCF13	6	$726,000	$29,100	14-11	6	$726,000	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$174,400
4	CC	40779362	BERMUDEZ LILIANA																		25-14	24	$2,904,000	$464,700	EPS005	24	$2,904,000	$116,200	CCF13	24	$2,904,000	$116,200	14-11	24	$2,904,000	6.960%	$202,200	24	$0	$0	Si	$899,300
5	CC	1006597149	CAMARGO YERALDINT																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
6	CC	1023038599	CASTRILLON JOSE																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
7	CC	1012386816	CHAVES ANDRES																		230201	30	$3,630,000	$580,800	EPS008	30	$3,630,000	$145,200	CCF13	30	$3,630,000	$145,200	14-11	30	$3,630,000	6.960%	$252,700	30	$0	$0	Si	$1,123,900
8	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY													X					25-14	9	$1,089,000	$174,300	EPS005	9	$1,089,000	$43,600	CCF13	9	$1,089,000	$43,600	14-11	9	$1,089,000	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$261,500
9	CC	1006502465	CORTES WANDERLEY																		25-14	21	$2,541,000	$406,600	EPS005	21	$2,541,000	$101,700	CCF13	21	$2,541,000	$101,700	14-11	21	$2,541,000	6.960%	$176,900	21	$0	$0	Si	$786,900
10	CC	1110487516	FERNANDEZ EDWIN																		230301	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
11	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO											X							230301	3	$161,334	$25,900	EPS037	3	$161,334	$6,500	CCF13	0	$0	$0	14-11	3	$161,334	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$32,400
12	CC	1053859390	GONZALEZ DIEGO																		230301	27	$2,178,000	$348,500	EPS037	27	$2,178,000	$87,200	CCF13	27	$2,178,000	$87,200	14-11	27	$2,178,000	6.960%	$151,600	27	$0	$0	Si	$674,500
13	CC	72306558	GONZALEZ SANDRO																		25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$5,445,000	$217,800	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,740,400
14	CC	1002142632	GONZALEZ YISANYS																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
15	CC	1006501469	MUÑOZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	ESSC62	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
16	CC	9531324	NIÑO YOBANI																		230301	22	$1,300,000	$208,000		0	$0	$0	CCF13	22	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	22	$0	$0	No	$350,500
17	CC	1030615816	PARRA SOLVEY																		230301	30	$2,420,000	$387,200	EPS037	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
18	CC	96329747	QUINTERO GERARDO		X															X	25-14	30	$5,445,000	$925,800	EPS005	30	$5,445,000	$217,800	CCF13	30	$7,713,750	$308,600	14-11	30	$5,445,000	6.960%	$379,000	30	$0	$0	Si	$1,831,200
19	CC	1006514680	SANCHEZ JUAN																		25-14	30	$2,420,000	$387,200	EPS005	30	$2,420,000	$96,800	CCF13	30	$2,420,000	$96,800	14-11	30	$2,420,000	6.960%	$168,500	30	$0	$0	Si	$749,300
20	CC	52904700	SARRIA MARLY																		230301	30	$7,260,000	$1,234,200	EPS005	30	$7,260,000	$290,400	CCF13	30	$7,260,000	$290,400	14-11	30	$7,260,000	6.960%	$505,300	30	$0	$0	Si	$2,320,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LETICIA -AMAZONAS (15 Afiliados)																							$50,462,226	$8,255,900			$50,462,226	$2,018,600			$52,625,102	$2,105,200			$50,462,226		$3,513,000		$0	$0		$15,892,700

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901598877	7	CONSORCIO VIASCOL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 19 # 2C-115	FLORENCIA-CAQUETA	5824145	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	922113256	9473468141	E	2024/09/18	2024/09/18	BANCOLOMBIA	0	$33,085,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				32	$17,352,300	$0	$0	$17,352,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$5,748,800	$0	$0	$5,748,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$9,632,500	$0	$0	$9,632,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$1,971,000	$0	$0	$1,971,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				32	$7,146,500	$0	$0	$7,146,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	32	$7,146,500	$0	$0	$7,146,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				32	$4,404,800	$0	$0	$4,404,800
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	15	$2,105,200	$0	$0	$2,105,200
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	17	$2,299,600	$0	$0	$2,299,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				31	$4,181,900	$0	$0	$4,181,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$242,000	$0	$0	$242,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$145,200	$0	$0	$145,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$314,600	$0	$0	$314,600
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$188,800	$0	$0	$188,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$145,200	$0	$0	$145,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$96,800	$0	$0	$96,800
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$79,900	$0	$0	$79,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$96,800	$0	$0	$96,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$904,700	$0	$0	$904,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$55,900	$0	$0	$55,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$1,815,200	$0	$0	$1,815,200
TOTAL				**32**	**$33,085,500**	**$0**	**$0**	**$33,085,500**

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



127771-T

ROGER DAVID
CERVANTES ARDILA
C.C. 12644407
RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 137896

FIRMA DEL TITULAR 43564

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2AC5F8C451A13548

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROGER DAVID CERVANTES ARDILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12644407 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 127771-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”

Yo, **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.787.849 de Bogotá, en mi condición de Representante del CONSORCIO VIASCOL identificado con Nit 901.598.877-7 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Valledupar, al primer (01) día del mes de Octubre de 2024.



JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIASCOL

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

CONTRATO DE OBRA No:	CONTRATISTA:
182 - 2022	UNION TEMPORAL SAN ANDRES
202300008-2023	CONSORCIO LA UNION 2022
078-2022	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
1554-2022	CONSORCIO INTERNACIONAL WOC
454-2022	UNION TEMPORAL PICHUNA
1435-2023	CONSORCIO VIAS VIETA
558-2022	CONSORCIO KAIROS SENDERO PEATONAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	918622	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 400,000,000.00	$ -
2023	224023	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,400,000,000.00	$ -
2024	219724	PROGRAMA 2402 - SUBPROGRAMA 0600 - PROYETOR 012 DENOMINADO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 3,010,230,532.00	$ 2,457,664,946.32
				TOTAL			$ 2,457,664,946.32

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 6,810,230,532.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	nov-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
2	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	918622 De (17/08/2022)	$ 400,000,000.00	$ 6,810,230,532.00	67660 del 12 de julio de 2023	
3	ene-23						$ 386,791,000.00	918622 De (17/08/2022)	$ 13,209,000.00		67660 del 12 de julio de 2023	Anticipo concedido equivalente al 7,27% del valor básico, sin ajustes
3	ene-23	$ 11,454,000.00	$ 2,176,260.00	$ 13,630,260.00	$ 1,145,400.00	$ 12,484,860.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ 724,140.00	$ 6,796,600,272.00	67660 del 12 de julio de 2023	
4	feb-23	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ -	$ 724,140.00	$ 385,645,600.00	918622 De (17/08/2022)	$ -	$ 6,795,876,132.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
4	feb-23	$ 7,174,860.00	$ 1,500,810.00	$ 8,675,670.00	$ 789,900.00	$ 7,885,770.00	$ 384,855,700.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,392,114,230.00	$ 6,787,200,462.00	80880 del 30 de agosto de 2023	
5	mar-23	$ 47,950,400.00	$ 9,110,576.00	$ 57,060,976.00	$ 4,795,040.00	$ 52,265,936.00	$ 380,060,660.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,339,848,294.00	$ 6,730,139,486.00	80907 del 31 de agosto de 2023	
6	abr-23	$ 88,091,800.00	$ 13,463,590.00	$ 101,555,390.00	$ 8,809,180.00	$ 92,746,210.00	$ 371,251,480.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,247,102,084.00	$ 6,628,584,096.00	82570 del 04 de octubre de 2023	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/11/2024 (Día / Mes / Año)

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
7	may-23	$ 112,211,680.00	$ 15,897,657.20	$ 128,109,337.20	$ 11,221,168.00	$ 116,888,169.20	$ 360,030,312.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,130,213,914.80	$ 6,500,474,758.80	83707 del 26 de octubre de 2023	
8	jun-23	$ 116,247,000.00	$ 16,902,362.00	$ 133,149,362.00	$ 11,624,700.00	$ 121,524,662.00	$ 348,405,612.00	224023 De (03/03/2023)	$ 3,008,689,252.80	$ 6,367,325,396.80	84908 del 15 de noviembre de 2023	
9	jul-23	$ 109,262,640.00	$ 15,718,586.00	$ 124,981,226.00	$ 10,926,264.00	$ 114,054,962.00	$ 337,479,348.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,894,634,290.80	$ 6,242,344,170.80	85257 del 19 de noviembre de 2023	
10	ago-23	$ 128,512,320.00	$ 17,705,872.00	$ 146,218,192.00	$ 12,851,232.00	$ 133,366,960.00	$ 324,628,116.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,761,267,330.80	$ 6,096,125,978.80	87811 del 13 de diciembre de 2023	
11	sep-23	$ 155,978,520.00	$ 22,907,783.20	$ 178,886,303.20	$ 15,597,852.00	$ 163,288,451.20	$ 309,030,264.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,597,978,879.60	$ 5,917,239,675.60	87827 del 13 de diciembre de 2023	
12	oct-23	$ 153,693,040.00	$ 21,726,842.00	$ 175,419,882.00	$ 15,369,304.00	$ 160,050,578.00	$ 293,660,960.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,437,928,301.60	$ 5,741,819,793.60	88139 del 13 de diciembre de 2023	
13	nov-23	$ 195,814,380.00	$ 25,684,960.00	$ 221,499,340.00	$ 19,581,438.00	$ 201,917,902.00	$ 274,079,522.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,236,010,399.60	$ 5,520,320,453.60	88324 del 13 de diciembre de 2023	
14	dic-23	$ 209,210,320.00	$ 26,533,462.00	$ 235,743,782.00	$ 20,921,032.00	$ 214,822,750.00	$ 253,158,490.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,021,187,649.60	$ 5,284,576,671.60	88346 del 13 de diciembre de 2023	
15	ene-24	$ 257,562,677.80	$ 33,667,185.28	$ 291,229,863.08	$ 25,756,268.00	$ 265,473,595.08	$ 227,402,222.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,755,714,054.52	$ 4,993,346,808.52	8631 del 9 de agosto de 2024	
16	feb-24	$ 279,314,993.00	$ 33,967,462.27	$ 313,282,455.27	$ 27,931,499.00	$ 285,350,956.27	$ 199,470,723.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,470,363,098.25	$ 4,680,064,353.25	8634 del 9 de agosto de 2024	
17	mar-24	$ 300,804,762.40	$ 34,324,285.46	$ 335,129,047.86	$ 30,080,476.00	$ 305,048,571.86	$ 169,390,247.00	224023 De (03/03/2023)	$ 1,165,314,526.39	$ 4,344,935,305.39	8999 del 15 de agosto de 2024	
18	abr-24	$ 289,655,338.40	$ 33,586,573.14	$ 323,241,911.54	$ 28,965,534.00	$ 294,276,377.54	$ 140,424,713.00	224023 De (03/03/2023)	$ 871,038,148.85	$ 4,021,693,393.85	9001 del 15 de agosto de 2024	
19	may-24	$ 359,263,613.40	$ 34,479,090.92	$ 393,742,704.32	$ 35,926,361.00	$ 357,816,343.3240	$ 104,498,352.00	224023 De (03/03/2023)	$ 513,221,805.53	$ 3,627,950,689.53	9975 del 29 de agosto de 2024	
20	jun-24	$ 356,995,299.00	$ 34,710,885.30	$ 391,706,184.30	$ 35,699,530.00	$ 356,006,654.30	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ 157,215,151.23	$ 3,236,244,505.23	9826 del 27 de agosto de 2024	
21	jul-24	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ -	$ 157,215,151.23	$ 68,798,822.00	224023 De (03/03/2023)	$ -	$ 3,079,029,354.00		
21	jul-24	$ 200,013,556.77	$ 34,533,991.04	$ 234,547,547.82	$ 35,722,871.00	$ 198,824,676.82	$ 33,075,951.00	224023 De (03/03/2023)	$ 2,811,405,855.18	$ 2,844,481,806.18		
22	ago-24	$ 352,250,259.80	$ 34,566,600.06	$ 386,816,859.86	$ 33,075,951.00	$ 386,791,000.00	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,457,664,946.32	$ 2,457,664,946.32		
23	sep-24	$ 329,396,263.80	$ 31,884,954.50	$ 361,281,218.30	$ -	$ 361,281,218.30	$ -	219727 De (15/03/2024)	$ 2,096,383,728.02	$ 2,096,383,728.02		
TOTALES		**$ 4,218,797,015.60**	**$ 495,049,788.38**	**$ 4,713,846,803.98**	**$ 386,791,000.00**	**$ 4,360,105,895.12**	**$ -**		**$ 2,096,383,728.02**	**$ 2,096,383,728.02**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACUMULADO ACTA DE COSTOS	$ 4,218,797,015.60	$ 495,049,788.38	$ 4,713,846,803.98
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON

Representante Legal o su Apoderado

Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202 -73192 CND

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.12.04 05:54:30 -05'00'

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría -Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/4/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 16/11/2022

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6,810,230,532.00

VALOR ACUMULADO: $ 6,810,230,532.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	681,023,053.20	24	6	2022	30/6/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	31/12/2027		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	1,362,046,106.40	24	6	2022	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	2,043,069,159.60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101264567

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-72334 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**MINISTERIO DE TRANSPORTE**	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURÍDICA - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	VERSIÓN			
	INTERVENTORIA				
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES	PAGINA	1	DE	1

CONTRATO No. 1052 DE 2022

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIASCOL NIT 901.598.877-7.
OBJETO DEL CONTRATO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	24/06/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31/12/2024
PLAZO ADICIONAL / ACUMULADO DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 6.810.230.532,00
VALOR ADICIONAL: $ -	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL:** 0
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	ORDEN DE INICIO IMPARTIDA MEDIANTE OFICIO SVR 69600 DE 11/11/2022

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	15-44-101264567	**ANEXO O MODIFICATORIO (No. - FECHA)**	2 DE 18/11/2022	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	681.023.054,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	VIGENCIA: HASTA LA LIQUIDACIÓN	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	24/06/2022	**Hasta:**	24/05/2028	**Valor:**	$	1.362.046.107,00
CALIDAD DEL SERVICIO.	VIGENCIA: 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO.				**Valor:**	$	2.043.069.160,00

OBSERVACIONES: Según correo electronico remitido por la unidad ejecutora el 24/11/2022, se informa que a la fecha no se ha tramitado el desembolso del anticipo por parte del contratista.

REVISIONES Y APROBACIONES

Vo.Bo.:	Abogado Unidad Ejecutora
Proyecto.: Yudy Sanchez	Abogado SGCPA
Revisó.: Andrés Leal Rojas	Abogado SGCPA
Aprobó: Cristian Toro	Subdirector GCPA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

15-44-101264567

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

viernes, 18 de noviembre de 2022

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Tomador:

CONSORCIO VIASCOL

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de junio de 2022

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

$ 5.448.184.428

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163)
 · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950)
 · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país.
 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIASCOL	NIT: 901.598.877-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 51 NRO. 71 A - 18 201	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LOS AMPAROS DEL CONTRATO No. 1052 DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.

- EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/06/2022	22/11/2025	$681,023,054.00	$681,023,054.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/06/2022	24/05/2028	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	24/06/2022	22/11/2025	$1,362,046,107.00	$1,362,046,107.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	$2,043,069,160.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA CUAL SE ESTIPULA QUE LA FECHA DE INICIO DE EJECUCION CORRESPONDE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS, ASI COMO SE REFLEJA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.
LAS DEMAS CONDICIONES Y TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

MODIFICACION ANEXO ANTERIOR:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL No. 1052 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,448,184,428.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101264567	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	11	2022	24	06	2022	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIASCOL		NIT: 901.598.877-7	
DIRECCIÓN: CL 51 NRO. 71 A - 18 201	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	3837687

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3770600

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 1.
- EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
- EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - CALIDAD DEL SERVICIO, TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.
- CONSORCIO VIASCOL CON NIT. 901.598.877-7 ESTA INTEGRADO POR:
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S 824004441-2 50%
C I A F LTDA INGENIERIA 800130967-6 45%
PROCIVING SAS 900905675-0 5%
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
C I A F LTDA INGENIERIA	800130967-6	45.00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S	824004441-2	50.00
PROCIVING SAS	900905675-0	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

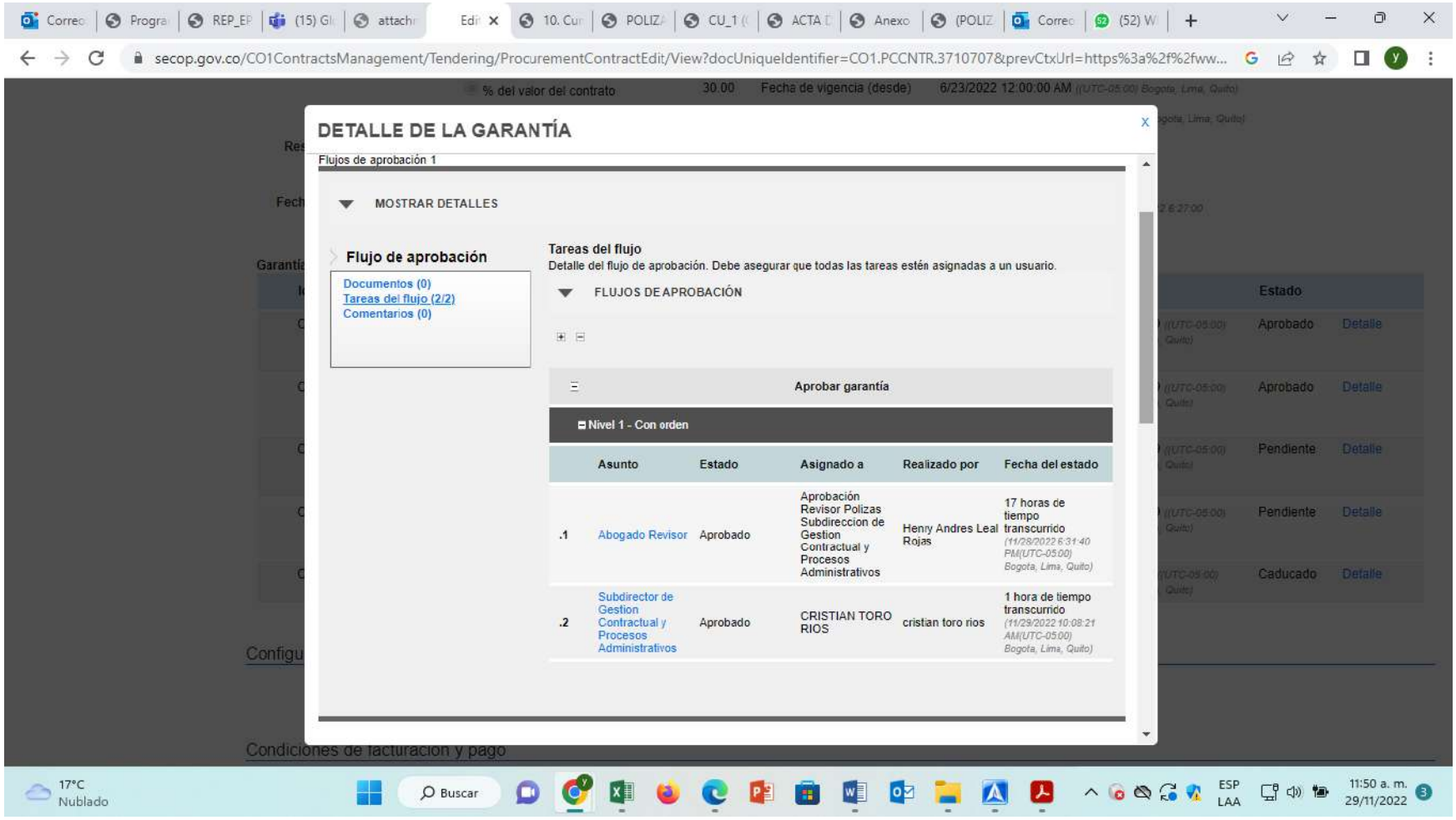
15-44-101264567

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


DETALLE DE LA GARANTÍA
Flujos de aprobación 1
MOSTRAR DETALLES
Flujo de aprobación
Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)
Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.
FLUJOS DE APROBACIÓN
Aprobar garantía
Nivel 1 - Con orden
Asunto
Estado
Asignado a
Realizado por
Fecha del estado
.1
Abogado Revisor
Aprobado
Aprobación Revisor Polizas Subdireccion de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Henry Andres Leal Rojas
17 horas de tiempo transcurrido
(11/28/2022 6:31:40 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
.2
Subdirector de Gestion Contractual y Procesos Administrativos
Aprobado
CRISTIAN TORO RIOS
cristian toro rios
1 hora de tiempo transcurrido
(11/29/2022 10:08:21 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
% del valor del contrato
30.00
Fecha de vigencia (desde)
6/23/2022 12:00:00 AM
Estado
Aprobado
Pendiente
Caducado
Detalle
Condiciones de facturación y pago

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

A espera de la aprobación por parte de la subdirección de sostenibilidad .se le ha venido solicitando mediante oficios la revisión y aprobación de este. Sin embargo, dentro de la organización se ha venido implementando los procedimientos necesarios en el área administrativo, ambiental, social, técnico.

Se ha divulgado diversos formatos de liberación en campo para control y seguimiento de cantidades y recibo donde se deja trazabilidad de las dos partes (contratista e interventoría) y de entrega de carteras topográficas para liberación de capas granulares. En el área social y ambiental se ha venido implementando el programa de adaptación ambiental (paga) que debe desarrollar el contratista haciendo un seguimiento por parte de esta interventoría semanal y mensual dejando informes en constancia de las actividades realizadas.

En el área de calidad se ha realizado ensayos de control a la capa de mejoramiento de la subrasante instalado entre el k0 +400 al k4+900. Como se ha revisado los ensayos de control que exige la norma invias 220-22 que es recibida por el contratista, donde se le ha enviado oficios de los ensayos faltantes para su cumplimiento. A la fecha no se ha recibido capas debido a que no se ha llegado al nivel de mejoramiento de la subrasante.

La interventoría cuenta con un campamento en obra y una oficina en Florencia -Caquetá (central) , cuenta con equipo de topografía, laboratorio externo para el control de los ensayos a realizar en las capas que desglose cada contrato de obra a liberar. Cuenta con personal profesional ya aprobado en cada área. En este periodo se está dando implementación de los formatos técnicos, calidad, social ,ambiental tanto internos de la organización y los a aplicar por el invias

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 - 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONA, CAQUETA Y VAUPES PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL

FECHA DE INICIO: 16/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 182-2022, 078-2022, 202300008-2023, 193-2022, 01544-2022, 454-2023, 1435-2023, 0558-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES, EABS INGENIERIA ZOMAC SAS, CONSORCIO LA UNION 2022, CONSORCIO PUENTE SOLANO, CONSORCIO INTERNACIONAL WOC, UNION TEMPORAL PICHUNA, CONSORCIO VIASVIETTA, KAIROS SENDERO PEATONAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO --------- APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 14/04/2023

OBSERVACIONES:

SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS EN EL AREA ADMINISTRATIVO, AMBIENTAL, SOCIAL Y TECNICO. SE HAN DIVULGADO LOS FORMATOS NECESARIO PARA LA LIBERACION EN CAMPO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CANTIDADES Y RECIBIDO, DONDE SE DEJA LA TRAZABILIDAD DE LAS DOS PARTES (CONTRATISTA E INTERVENTORIA) Y DE ENTREGA DE CARTERAS TOPOGRAFICAS PARA LIBERACION DE CAPAS GRANULARES. EN EL AREA SOCIAL Y AMBIENTAL SE HA VENIDO IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AMBIENTAL (PAGA) QUE DEBE DESARROLLAR EL CONTRATISTA HACIENDO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DE ESTA INTERVENTORIA, DEJANDO INFORMES EN CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 14/04/2024
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 14/10/2024

OBSERVACIONES:
DURANTE EL PRESENTE MES NO SE REALIZARON AUDITORIAS DE CALIDAD TODA VEZ QUE SE REALIZA CADA 6 MESES Y LA PROXIMA SE REALIZARA EL MES DE OCTUBRE DEL 2024

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI --X--- NO --------- APROBADO: SI --X--- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: 19/04/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 8 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 8

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO -------

OBSERVACIONES:
DURANTE EL PERIODO EJECUTADO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO EN VERIFICACIÓN DE LAS RESISTENCIAS DE LOS CONCRETOS PARA EL CONTRATO DE OBRA 202300008-2023, EL CONTRATO DE OBRA 078-2022 Y EL CONTRATO DE OBRA 182-2022.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON NO INCONFORMIDADES

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE PRESENTARON QUEJAS A LA INTERVENTORÍA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	94,60%	ATENCIÓN CORREOS/ RESPUESTA CORREOS
IG2: Índice de gestión 2 =	100,00%	ENSAYOS PROGRAMADOS/ENSAYOS EJECUTADOS
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
A la fecha se ha implementado los estandares de calidad para el control de correspondencia, seguimiento de obra y demás

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	TOPCON	V20155	29/08/2024	N° 1605 - 29/08/2024	28/02/2025	
2	NIVEL AUTOMATICO DSZ-C32	GALILEO	G-595	20/04/2024	N°1507 - 20/04/2024	19/10/2024	
3	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E1714	15/09/2024	N° 1615 -15/09/2024	10/03/2025	
4	NIVEL AUTOMATICO KL-C32	KOLIDA	X241657	15/09/2024	N° 1613 -15/09/2024	10/03/2025	
5	ESTACIÓN TOTAL GTS-246NW	GOWIN	8E2442	18/03/2024	N° 1513 -18/03/2024	16/10/2024	
6	NIVEL AUTOMATICO G2-32X	GALILEO	604905	21/08/2024	N° 1601 - 21/08/2024	20/02/2025	
7	GPS GEOMATE	GEOMATE	S5G5	25/10/2023	N° 0058/2023	25/10/2024	
8	ESTACION TOTAL TKS-202	GOWIN	8E4368	7/05/2024	N°5K2B330 133	7/11/2024	
9	NIVEL AUTOMATICO	GANCE	G138	7/05/2024	N°3F264B 159	7/11/2024	
10	ESTACION TOTAL KS-102	GOWIN	KS102	16/04/2024	TOP3438 16/04/2024	16/10/2024	

OBSERVACIONES:

SE CUENTA CON COMISIÓN DE TOPOGRAFIA Y LOS EQUIPOS DE TOPOGRAFIA SE ENCUENTRAN CON LA CALIBRACIÓN AL DÍA.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Fecha: 2024.12.04 05:58:40 -05'00'

Firma
Nombre: MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-136201 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52202-46096 NRÑ
DIRECTOR TERRITORIAL (E) CAQUETA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

N°. Certificado: 1605
Fecha: 29/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**28/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**TOPCON**
Modelo	**GTS-246NW**	N° Serial	**V20155**
Aumentos	**30X**	Precisión	**6''**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos			X		
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico					X
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0006	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0006	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1507
Fecha: 20/04/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**19/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**DSZ-C32**	N° Serial	**G-595**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1615
Fecha: 15/09/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E1714**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro					X
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5948	0,0012	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5955	0.0005	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1613**
Fecha: **15/09/2024**

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**MORELIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**10/03/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**KOLIDA**
Modelo	**KL-C32**	N° Serial	**X241657**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0007				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: 1513
Fecha: 18/03/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**EDUARDO SALGUERO RIVEROS**	Nit/ C.C	**1110460707**
Dirección	**CRA 7 # 17-24**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETA**
Telefono	**3135519571**	Fecha de Expiración	**16/10/2024**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**ESTACION TOTAL**	Marca	**GOWIN**
Modelo	**TKS-202**	N° Serial	**8E2442**
Aumentos	**30X**	Precisión	**2"**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Base Nivelante					X
Frenos - paso lento Hz y Vt					X
Teclados y contactos					X
Eje Hz y Vt					X
Sistema de enfoque					X
Verticalidad					X
Niveles tubulares y esférico	X				

Inspección Electrónica

Partes	A	R	M	CP	N/A
Distanciómetro			X		
Nonios Hz y Vt					X
Puntero laser					X
Compensador Electrónico	X				
Plomada Láser / óptica	X				
Sensores Hz y Vt					X

(**A**) Ajuste (**R**) Reparación (**M**) Mantenimiento (**CP**) Cambio de piezas (**N/A**) No aplica

AJUSTE ANGULAR Y DISTANCIA

Patrón	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90,0000	269,5955	0,0005	(+ / -) 0.0002	270,0000	0,0000
Horizontal	0,0000	179,5950	0.0010	(+ / -) 0.0002	180,0000	0,0000
Distancia	5,5290	5,5290	0.0000	(+ / -) 0.001	5,5290	0,0000

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

N°. Certificado: **1601**
Fecha: 21/08/2024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

Servicio Tecnico NOVA S.A.S
NIT. 901163978-5

DATOS DEL CLIENTE			
Nombre	**NORSUR INGENIERIA Y TOPOGRAFIA ZOMAC S.A.S**	Nit/ C.C	**901187919-4**
Dirección	**CL 13 4 A 24 BRR ABBAS TURBAY**	Ciudad	**FLORENCIA-CAQUETÁ**
Telefono	**3204912919**	Fecha de Expiración	**20/02/2025**

DATOS DEL EQUIPO			
Equipo	**NIVEL AUTOMATICO**	Marca	**GALILEO**
Modelo	**G2-32X**	N° Serial	**604905**
Aumentos	**32X**	Precisión	**(+/-)2mm*Km en Nivelación**

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4, estipulada por el fabricante a continuación se describen los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica					
Partes	AJUSTE	REPARACIÓN	MANTENIMIENTO	CAMBIO DE PIEZAS	N / A
Base Nivelante					X
Movimientos Laterales					X
Compensador Automático					X
Optica - Lentes - Oculares					X
Nivel esférico					X
Error Detectado	0.0005				
Error despues de Ajustado	0.0000				

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo a los procedimientos dados por el fabricante

Observaciones:
El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo

HOLGER IVAN NOVA GOMEZ
Técnico Laboratorio.

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®
Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 5K2B330 133

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	ESTACIÓN TOTAL	**MARCA:**	GOWIN
MODELO	TKS 202	**NUMERO DE SERIE**	8E4368
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION		7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	**SI**	**NO**	X

)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)	2 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia	2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	2500	m
Aumento del Telescopio	30X		**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo	30mm		**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla	1"		**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS					
CODIGOs: 1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior	1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno	1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H	1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado	1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y	1				

7 MAY 2024
5K2B330133

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso
Alexander Piza
Ingeniero Topografico

Aprobo Especialista Tecnologica
Maria Claudia Fernandez Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniera Industrial **NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

INCOLTOP SAS
www.equiposdetopografia.com ®

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 601 4428644 www.incoltop.com

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V2

CERTIFICADO DE CALIBRACION No 3F264B 159

PROPIETARIO	TOPO VALORES, A Y H SAS		
INSTRUMENTO	NIVEL AUTOMATICO	**MARCA:**	GANCE
MODELO	DSZ C32	**NUMERO DE SERIE**	G138
IDENTIFICACION CLIENTE	901636042-8		
	FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION	7 /MAY/2024	
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017	**VENCE**	7 /NOV/2024	
Instrumento Nuevo?	SI	NO X	

(#)

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS

Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 , Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado Trazable al NIST

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviacion Estándar doble KM de niv		2mm	**Minima distancia Focal**		0.5 m
Tipo de imagen		Directa	**Relacion de Estadia**		100
Magnificacion		24X	**Rango del Compensador**		15' +/-
Apertura de Objetivo o Diametro		30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"

3F264B159 7 MAY 2024

AJUSTES EFECTUADOS

CODIGOS: 1: correcto 2: falla corregida 4: no aplica

Limpieza exterior	1	Ajuste del nivel Circular	1
Mantenimiento Interno	1	Ajuste del sistema de enfoque	1
Tornillo de movimiento Fino H	1	Ajuste del reticulo	1
Chequeo del Teclado	1	Ajuste de mirillas de punteria	1
Ajuste Compensador	2		

CALIBRADO QC 2024 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

TOP3438

CERTIFICADO DE AJUSTE Y VERIFICACION

Instrumento: ESTACION TOTAL
Modelo: KS-102
Cliente: CCRS SOLUCIONES S.A.S
Fecha de Expedición: 16-04-2024
Recomendamos ajustar: 16-10-2024

Marca: GOWIN
Número de Serie: HV2150
Nit/C.C: 901.419.804 -3
Ciudad: BOGOTA

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumento del telescopio	24X	Alcance sin Reflector	200m
Precision Angular	2"	Alcance con Dianas reflectivas	200m
Precision en Distancia	±(2mm+2ppmXD)	Alcance con un prisma	2000 m

¿Instrumento nuevo? Si: No: X

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.

2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.

3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Patrones utilizados:
Producto: SOKKIA Nº de Serie: 1Z013173 Nº de Certificado: CL208745 Fecha de inspección: 24 Octubre, 2023 Próxima inspección: 24 Octubre, 2024 Colimador Leica Universal triposicional con compensador No Serie 0011346 con un nivel de confianza del 95% (K=2) Procedimiento de ajuste conforme a lo establecido por el fabricante en el manual del instrumento en cuestión. Condiciones Ambientales Temperatura: 22.3 +/- 5 °C Humedad: 46 +/-10% Incertidumbres calculadas con un nivel de confianza del 95% (k=2) Los resultados se refieren al momento y condiciones en que se efectuaron las mediciones.

Elaboró:

Usuario CRM

6.6. Otros Documentos de Seguimiento Mensual

6.6.1. Informe de inversión y buen manejo del anticipo y/o pago anticipado del interventor – Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 / MEPI-MN-IN-3-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-3-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA		
	FECHA		28/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1052 - 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIASCOL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ

JUSTIFICACIÓN:
Ampliar el plazo del plan de inversion, teniendo en cuenta que no se ha iniciado la totalidad de los contratos de obra a realizar interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 (ABRIL)	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del personal de nómina	$ -	$ 4.800.000,00	$ 2.400.000,00	$ 9.440.000,00	$ 22.175.000,00	$ 35.000.000,00	$ 62.000.000,00	$ 75.000.000,00	$ 210.815.000,00	54,22%
2	Aportes de seguridad social	$ -	$ 1.534.100,00	$ 1.534.100,00	$ 3.187.700,00	$ 6.957.500,00	$ 12.000.000,00	$ 14.718.600,00	$ 13.000.000,00	$ 52.932.000,00	13,61%
3	Dotación del personal	$ -					$ 2.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 12.000.000,00	3,09%
4	Honorarios Especialistas	$ -		$ -	$ 5.525.000,00	$ 5.525.000,00	$ 6.500.000,00	$ 10.500.000,00	$ 15.000.000,00	$ 43.050.000,00	11,07%
7	Alquiler de oficina	$ -		$ -	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 10.000.000,00	2,57%
8	Comisión de topografía	$ -		$ -			$ 6.500.000,00	$ 6.500.000,00	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00	6,69%
9	Ensayos de laboratorio	$ -		$ -			$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 644.000,00	$ 1.932.000,00	0,50%
10	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías…	$ -			$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 2.050.000,00	$ 10.250.000,00	2,64%
11	Comunicaciones	$ -	$ 126.000,00	$ 135.000,00	$ 171.000,00	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.792.000,00	0,46%
12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ -		$ 500.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 4.600.000,00	1,18%
14	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ -		$ 1.600.000,00	$ 1.820.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 15.420.000,00	3,97%
	TOTAL	**$ -**	**$ 6.460.100,00**	**$ 6.169.100,00**	**$ 24.793.700,00**	**$ 41.887.500,00**	**$ 73.374.000,00**	**$ 106.912.600,00**	**$ 129.194.000,00**	**$ 388.791.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZÁLEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2023

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 523-000030-91 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** VALLEDUPAR

ANTICIPO OTORGADO: 5,68% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 386.791.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 1.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	NR	NA	Pago nómina empleados Consorcio Viascol Julio 2023	$ 44.135.000,00	1	Salarios del personal de nómina
Documento de Egreso	NR	NA	Aportes en linea	$ 11.501.600,00	2	Aportes de seguridad social
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 4.550.000,00	4	Honorarios Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.000.000,00	5	Alquiler de oficina
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	6	Comisión de topografía
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ -	7	Ensayos de laboratorio
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 2.050.000,00	8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías…
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		9	Comunicaciones
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol		10	Viaticos Director y/o Especialistas
Documento de Egreso	NR	NA	Consorcio Viascol	$ 815.220,00	11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Salarios del personal de nómina	$ 209.520.000,00	$ 165.385.000,00	$ 44.135.000,00	$ 209.520.000,00	$ -
2	Aportes de seguridad social	$ 63.896.100,00	$ 52.394.500,00	$ 11.501.600,00	$ 63.896.100,00	$ -
3	Dotación del personal	$ -	$ -		$ -	$ -
4	Honorarios Especialistas	$ 38.675.000,00	$ 34.125.000,00	$ 4.550.000,00	$ 38.675.000,00	$ -
5	Alquiler de oficina	$ 14.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ -
6	Comisión de topografía	$ 26.000.000,00	$ 26.000.000,00	$ -	$ 26.000.000,00	$ -
7	Ensayos de laboratorio	$ 463.680,00	$ 463.680,00	$ -	$ 463.680,00	$ -
8	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías	$ 14.350.000,00	$ 12.300.000,00	$ 2.050.000,00	$ 14.350.000,00	$ -
9	Comunicaciones	$ 1.332.000,00	$ 1.332.000,00	$ -	$ 1.332.000,00	$ -
10	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00	$ -	$ 3.450.000,00	$ -
11	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 15.104.220,00	$ 14.289.000,00	$ 815.220,00	$ 15.104.220,00	$ -
	TOTALES	**$ 386.791.000,00**	**$ 321.739.180,00**	**$ 65.051.820,00**	**$ 386.791.000,00**	**$ -**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2023): $ 49.068,03
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 530.230,29
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1482980	$ 8.456,450		mar-23	12/05/2023	$ 8.456,45
1482851	$ 155.870,75		abr-23	12/05/2023	$ 164.327,20
1584282	$ 120.555,54		may-23	17/07/2023	$ 284.882,74
1592946	$ 111,00		may-23	17/07/2023	$ 284.993,74
1584282	$ 102.855,38		jun-23	17/07/2023	$ 387.849,12
1630854	$ 93.313,14		jul-23	14/08/2023	$ 481.162,26
1709314	$ 49.068,03		ago-23	28/09/2023	$ 530.230,29

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-73192 CND

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

Firma:

Nombre: JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor de Contrato de Interventoría (E)
Matrícula Profesional No.:52202-46096 NRÑ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO VIASCOL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 1”,

Valledupar, 14 de octubre de 2023

Señores:
BANCOLOMBIA
Ciudad

Ref. Cuenta de ahorros manejo de Anticipo No. **523-000030-91, BANCOLOMBIA**

Con la Presente nos permitimos solicitar a ustedes trasladar de la cuenta de la referencia a la cuenta Ahorros No 52300002395 de BANCOLOMBIA, el valor de $ 65.051.820,00 (SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE).

El valor y los gastos de expedición podrán ser debitados de la cuenta de la referencia.

Cordialmente,





Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENA

JOSE FRANCISCO MORON O.
Representante Legal
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.598.877-7

JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 2202-46096 NRÑ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Bancolombia

Valledupar, 4 de septiembre de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Valledupar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el **CONSORCIO VIASCOL** identificado con NIT. **901598877**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco la siguiente cuenta:

TIPO DE CUENTA	N° DE CUENTA	FECHA APERTUA	ESTADO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTA AHORROS	523-000030-91	2022/12/06	Activa	**CONSORCIO VIASCOL**

Certificamos que los rendimientos generados desde el **1 de agosto de 2023** hasta el **corte 31 de agosto de 2023** son de **$49.068.03**

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 7273575, o en nuestra Sucursal de olímpica.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO RIVERO CASTRO
GERENTE COMERCIAL

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

VIGILADO

Solicitudes / Producto / - Envío de transferencias vía SEBRA
Detalle de la solicitud

Número de solicitud: 1709314

Estado: Procesada

Tipo cuenta origen: Ahorros

Valor a debitar: 49,068.03

Número cuenta CUD destino: 61011094

Código de la transacción: 137

Número cuenta comisión: 52300003091

Creada por: VIASCOL23_BOLE

Preparada por: VIASCOL23_BOLE

Aprobada por: OBRA5678_BOLE

Enviado por: OBRA5678_BOLE

Tipo de solicitud: Envío de transferencias vía SEBRA

NIT del ordenante (sin DV): 901598877

Número cuenta origen: 52300003091

NIT del beneficiario de los recursos: 899999090

Portafolio CUD destino: 270

Tipo cuenta comisión: Ahorros

Observación de la transferencia: RENDIMIENTOS AGOSTO 2023

Fecha de creación: 28 de septiembre de 2023 01:36:23 PM GMT-5

Fecha de preparación: 28 de septiembre de 2023 01:37:34 PM GMT-5

Fecha de aprobación: 28 de septiembre de 2023 03:07:45 PM GMT-5

Fecha de envío: 28 de septiembre de 2023 03:07:46 PM GMT-5

6.6.2. Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado- Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/12/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1052 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL " LOTE 1.

INTERVENTOR: CONSORCIO VIASCOL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: CARLOS ALBERTO ZAMBRANO GONZALEZ
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 182 CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN ANDRES

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 6,810,230,532.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 6,810,230,532.00

PLAZO ACUMULADO: 25 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ANTERIOR No. __ de fecha			2022				2023																		2024												TOTAL																		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso - (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																																																
		Director de Interventoria	$ 6,000,000.00	$ -	30.00	$ 180,000,000					0.00	$ -	0.00	$ 2,000,000	1.00	$ 6,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	1.00	$ 6,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	2.00	$ 12,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	30.000	$ 180,000,000.00
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4,500,000.00	$ -	72.00	$ 324,000,000					0.00	$ -	0.00	$ 2,250,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000,000	4.00	$ 18,000																																														

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda al contratista, en el frente del puente K3+550, aumentar la cuadrilla para subsanar el atraso reflejado. Dado que la fundición requiere la contratación específica de personal para optimizar el rendimiento, es crucial contar con un equipo calificado que asegure el cumplimiento en el plazo contractual.

7.2. El avance de la ejecución de las obras alcanza el 49,68% por lo cual se tiene un atraso, es por ello por lo que también se ha requerido al contratista.

7.3. Se recomienda al contratista incrementar las cuadrillas de trabajo, para mitigar el atraso generado y así alcanzar con el 100% del objeto del contrato, teniendo en cuenta que el plazo contractual culmina el 30 del mes de septiembre. Sin embargo, se encuentra en trámite una solicitud de prorroga presentada por el contratista de dos meses, para dar con el cumplimiento de la obra al 100%.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

8.1.1. Correspondencia enviada

CONSORCIO VIASCOL			CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA	
N°	**DOCUMENTO N°**	**FECHA DEL DOCUMENTO**	**DIRIGIDA A**	**ASUNTO**
17	CE-VIASCOL-1334	3/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Observaciones a informe SST del mes de agosto 2024
23	CE-VIASCOL-1340	5/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Entrega acta parcial de obra No.1

8.1.2. Correspondencia recibida

CONSORCIO VIASCOL			CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA		
N°	**FECHA DE RECIBO**	**DOCUMENTO N°**	**FECHA DEL DOCUMENTO**	**ENTIDAD REMITENTE**	**ASUNTO**
3	2/09/2024	CORREO ELECTRONICO	2/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Radicacion Informe Social Agosto
12	02/09/20524	TRANSFER	2/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No. 12 del contratista
82	19/09/2024	CORREO ELECTRONICO	19/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Notificacion Cambio Representante Legal
97	23/09/2024	CORREO ELECTRONICO	23/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Informe ambiental Abril
100	23/09/2024	CORREO ELECTRONICO	23/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Solicitud Prorroga 078-2022
107	24/09/2024	OFICIO	24/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Reprogramacion Veeduria
112	25/09/2024	CORREO ELECTRONICO	25/09/2024	EABS INGENIERIA ZOMAC SAS	Solicitud prorroga No. 03

EABS INGENIERIA

Albania, 24 de septiembre de 2024

Ingeniera
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.558.877-7

Ref. Contrato de obra No. 078 de Fecha 18 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: REPROGRAMACIÓN REUNIÓN DE VEEDURÍA.

Respetada Ingeniera,

Cordial Saludo,

Por medio de la presente el contratista de obra del contrato de la referencia se permite amablemente informar que la reunión de veeduría programada para el día viernes 27 de septiembre queda cancelada y reprogramada para el día 04 de octubre de 2024.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

Cordialmente,

Faiber J. Ossa T.
FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
C.C. 1.117.784.151 de Albania
Representante Legal
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT. 901.251.558-2

CARRERA 6 # 4 -14 MORELIA, CAQUETA
EMAIL ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
CEL. 3219442066

Morelia, 02 de septiembre de 2024.

Ingeniera
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL
Nit. 901.558.877-7

Ref. Contrato de obra No. 078 de Fecha 18 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: Informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No. 12 del contratista.

Cordial saludo,

De manera atenta y mediante el presente, procedemos a entregar el informe mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) No.12 del contratista, Esto se lleva a cabo, con el objetivo de someterlo a su consideración para posibles recomendaciones y ajustes pertinentes, o en su defecto, para su aprobación.

Enlace de anexos:
https://we.tl/t-NW6Q7pGcAJ?utm_campaign=TRN_TDL_05&utm_source=sendgrid&utm_medium=email&trk=TRN_TDL_05

Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

Cordialmente,

JHON MAURICIO LOPEZ CERON
C.C. 83.254.304 de Tesalia
Representante Legal
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S
NIT. 901.251.558-2

Florencia, 05 de septiembre de 2024

CE-VIASCOL-1340

Señores:
EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
REPRESENTANTE LEGAL
ingeviasruralesalbania23@gmail.com
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 No. 4C-05
Morelia-Caquetá

Referencia: Contrato de obra No. 078 de 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: Entrega acta parcial de obra No.1

Cordial saludo,

Mediante el presente, se remite acta parcial de obra No.1 debidamente revisada y firmada para continuar con su trámite ante la entidad contratante.

Sin otro particular,



MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo. Si -
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Arq. Valentina Ramos Muñoz – Supervisor Contrato de Obra 078-2022- planeacion@albania-caqueta.gov.co

Florencia, 03 de septiembre de 2024

CE-VIASCOL-1334

Señores:
EABS INGENIERIA ZOMAC SAS
JHON MAURICIO LOPEZ CERON
Representante legal
ingeviasruralesalbania23@gmail.com
ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
Calle 19 No. 4C-05
Morelia-Caquetá

Referencia: Contrato de obra No. 078 de 2022, "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL – INVIAS"

Asunto: Observaciones a informe SST del mes de agosto 2024

Cordial saludo:

Por medio del presente, una vez revisado el informe mensual de SST correspondiente al mes de agosto 2024, emitimos las siguientes observaciones:

- ✓ En los datos generales del proyecto, es necesario corregir el ítem de "tiempo de ejecución" el cual tiene fecha del otro si anterior (30 junio)

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO



- ✓ Se solicita los paz y salvos del personal retirado en el mes de agosto. Adicional a ello les recordamos que también se encuentra pendiente la entrega de los paz y salvos del personal retirado durante el mes de junio y julio, el cual fue notificado mediante oficio CE-VIASCOL-1177, y CE-VIASCOL-1239 y a la fecha no ha sido subsanado.

- ✓ Se le recuerda la entrega de la planilla de pago de seguridad social correspondiente al mes de junio, el cual dé acuerdo al Nit de la empresa la fecha límite de pago era el 15 de julio, y la del mes de julio se debe pagar hasta el día 15 de agosto y asi mismo la del periodo correspondiente a agosto.

Se solicita al contratista subsanar las respectivas observaciones y hacer llegar a esta interventoría, lo solicitado.

Cordialmente,



MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría

Anexo: No
Copia: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas – Supervisor contrato de interventoría – DT Caquetá INVIAS- jburbano@invias.gov.co
Ing. Iván Darío Gamboa – Apoyo a la supervisión – Subdirección de vías regionales – igamboa@invias.gov.co
Arq. Valentina Ramos Muñoz – Supervisor Contrato de Obra 078-2022- planeacion@albania-caqueta.gov.co

Florencia, 23 de Septiembre de 2024

Ingeniera
MARLY MILENE SARRIA GONZALEZ
Directora de Interventoría
CONSORCIO VIASCOL
Nit 901.558.877-7

Ref. Contrato de obra No. 078 de fecha 18 de noviembre de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – INVIAS"

Asunto: SOLICITUD AMPLIACION DE TIEMPO Y PRESENTACION DE PLAN DE CONTINGENCIA No. 3.

Respetada Ingeniera.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el ánimo de cumplir con las obligaciones contractuales asignadas en el Contrato No. 078 de 2022 y de acuerdo a las observaciones realizadas por Uds. como Interventoría asignada en mesa de trabajo nos permitimos solicitar de manera amable la ampliación en tiempo de dos (02) meses a partir del 01 de Octubre de 2024 para la ejecución de las obras faltantes en cuanto a la construcción de placa huella y construcción del puente vehicular, a razón de lo siguiente:

1. ***Condiciones Climáticas:***

Se continúan las afectaciones por la ola invernal que se presenta en todo el territorio nacional, de la cual el departamento del Caquetá en general no es ajeno; por lo que se imposibilita el ingreso de materiales, equipos y maquinaria constantemente para el desarrollo de las actividades contractuales del proyecto; observándose el deterioro y mal estado de las vías de acceso al corredor vial desde el cruce de la vía principal hacia Versalles y desde Versalles hacia Carmen Balata. Lo mencionado se puede ver reflejado en el plan de contingencia actualizado; al cual no se le ha dado cumplimiento.

Lo anterior se puede ver reflejado según los reportes mensuales anexados mediante formato 4.5 MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO; en el cual se indica las horas de lluvias presentadas durante el día. Para ello se ilustra lo siguiente:

Cuadro No. 1. Resumen - Días de Perdida de Rendimientos de Obra por Lluvias.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES JULIO DE 2024**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	4	6	7	6	6	7	5	8	3	8	7	9	8	6	6	6	8	8	8	7	8	8	10	8	16	16	16	14	12	10	12	263
Lluvias moderadas	5	4	11	8	8	10	13	13	11	10	9	8	10	12	12	11	12	12	10	12	14	10	8	10	8	8	8	10	7	9	8	301
Lluvias intensas	15	14	6	10	10	7	6	3	10	6	8	7	6	6	6	7	4	4	6	5	2	6	6	6	0	0	0	0	5	5	4	180
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24			

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES AGOSTO DE 2024**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	15	14	12	14	18	14	13	15	16	15	15	15	12	13	22	24	24	24	22	24	24	24	24	605
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	9	8	8	6	5	6	8	7	4	5	9	4	8	9	2	0	0	0	2	0	0	0	0	100
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	4	1	4	3	2	4	4	0	5	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2024**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	24	24	24	21	24	24	23	24	12	24	24	21	22	15	16															380
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2	0	0	3	2	3	6															18
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2															10
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24															

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS

RESUMEN CLASE DE TIEMPO DESDE FEBRERO HASTA JUNIO

Seco	1248
Lluvias moderadas	419
Lluvias intensas	229

DESCRIPCION	HORAS
TOTAL LLUVIAS MODERADAS Y/O INTENSAS	648

DESCRIPCION	DIAS
TOTAL LLUVIAS MODERADAS Y/O INTENSAS	27

DESCRIPCION	DIAS
TOTAL LLUVIAS MODERADAS Y/O INTENSAS	36

CARRERA 6 No. 4 - 14 MORELIA, CAQUETA
EMAIL ingeobrasyconstrucciones@gmail.com
CEL. 321 944 2066

De acuerdo al cuadro anterior se puede concluir que las afectaciones de las lluvias presentadas durante el tiempo de ejecución desde la Prorroga No. 2 del contrato en mención son de 36 días en total, luego de realizarse la conversión de las horas registradas y teniendo un porcentaje de incidencia en las afectaciones de tiempo de un 33% para poder reanudar actividades de ejecución de obra nuevamente.

2. Rendimientos de Obra:

Los rendimientos de obras se han afectado a razón del desbordamiento de la quebrada La Balata por las fuertes lluvias para las actividades de obra en el frente de trabajo del puente.

Como se ha indicado, en general el proyecto se ha visto afectado en sus rendimientos de obra por la no posibilidad de ingresar constantemente materiales pétreos, maquinaria, equipos y lo correspondiente a materiales de ferretería.

También es importante mencionar que las condiciones para el proceso constructivo de la placa huella desde el mejoramiento de la subrasante con adición de material pétreo; se debe realizar con apoyo adicional de mano de obra, lo que implica menores rendimientos ya que no se puede realizar al 100% con maquinaria amarilla.

Otra situación que ha afectado los rendimientos es la situación que se ha presentado con la comunidad; la cual en dos ocasiones ha hecho cierres de vía totales (paro) por las condiciones de deterioro progresivo de las vías de acceso; la cuales son los únicos medios para el desarrollo de la economía local.

Han sido dos situaciones que han llevado fácilmente a perdidas de rendimientos por 15 días aproximadamente; en los cuales como contratista hemos tenido que entrar a realizar mantenimientos viales con adición del material pétreo.

3. Modificatoria:

Realizada la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños base, se realizó la solicitud para modificación de cantidades de obra y de esta manera ajustar la meta física final del proyecto de acuerdo con el presupuesto contratado. Estas mayores y menores cantidades han surgido a lo largo del desarrollo y ejecución de las actividades contractuales. Como resultado de esta modificatoria se proyecta como meta física de placa huella 1434 ml a razón de que resultaron mayores cantidades de obra para la ejecución de alcantarillas y box culvert.

De acuerdo a lo anterior como anexos a la solicitud, presentamos registro fotográfico en mención y el nuevo plan de contingencia para ejecutar las obras en el tiempo de ampliación solicitado. Adicional se anexan los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

CONDICIONES ANTES - VIA ACCESO VERSALLES – CARMEN BALATA













CONDICIONES QUEBRADA LA BALATA





MANIFESTACIONES COMUNIDAD VERSALLES





Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

Faiber J. Ossa T.

FAIBER JULIAN OSSA TOVAR
C.C. 1.117.784.151 Albania - Caquetá
REPRESENTANTE LEGAL
EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Fotografía 2 Encofrado para concreto ciclópeo



Fotografía 3 Vaciado de concreto ciclópeo



Fotografía 4 Encofrado de concreto ciclópeo



Fotografía 5 Encofrado de estribo margen derecha K3+550



Fotografía 6 Encofrado de estribo margen derecha K3+550



Fotografía 7 Encofrado de estribo margen derecha K3+550



Fotografía 8 Amarre de acero para huellas, bordillos y cunetas



Fotografía 9 Vaciado de concreto para huellas, cunetas y bordillos



Fotografía 10 Encofrado de estribo margen derecha K3+550



Fotografía 11 Toma de cilindros de concreto al estribo margen derecha



Fotografía 12 Liberación de formaleta para vaciado de concreto al estribo margen derecha



Fotografía 13 Encofrado para vaciado de concreto de huellas, cunetas y bordillos.



Fotografía 14 Amarre de acero para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostra



Fotografía 15 Vaciado de concreto para huellas, vigas, cunetas y bordillos



Fotografía 16 Vaciado de concreto ciclópeo



Fotografía 17 Encofrado de estribo margen derecha K3+550



Fotografía 18 Amarre de acero de la rampa final de transición del tramo 3



Fotografía 19 Vaciado de concreto a cunetas, bordillos, huellas y vigas



Fotografía 20 Implementación de rampa para vaciado de concreto



Fotografía 21 Implementación de rampa para vaciado de concreto



Fotografía 22 Implementación de rampa para vaciado de concreto



Fotografía 23 Toma de cilindros de concreto de segunda fundida del estribo margen derecha.



Fotografía 24 Aplicación de aditivo para garantizar mayor adherencia en concreto viejo y concreto nuevo



Fotografía 25 Placa huella Tramo 3 K2+380



Fotografía 26 Estribo margen derecha desencofrado



Fotografía 27 Encofrado de estribo margen izquierda



Fotografía 28 Encofrado de estribo margen izquierda



8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

Fotografía 29 Reunión extraordinaria con la comunidad por temas de estado de la vía



8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente

En el frente de obra de placa huella se continua con el corte, figuración, e instalación de acero de refuerzo y formaleta para concreto ciclopeo. se realiza control y verificación de niveles por parte de ambos profesionales topograficos.

- TERMINACIÓN DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

- Sabado 31 de agosto del 2024
- CLIMA: Soleado.
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 2 maestros, 8 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoría, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibro compactador, 2 vibros de concreto, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se continua con el corte, figuración e instalación de acero de refuerzo.
En el frente de placa huella se realiza preparación y vaciado de concreto ciclopeo en el K
se realiza control y verificación de niveles por parte de ambos profesionales topograficos.

- TERMINACION DE LABORES 12:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria

- Domingo 1 de septiembre del 2024

No se laboró

- Lunes 2 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoría, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoría, 2 maestros, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 2 vibros de concreto, 1 planta electrica
- ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente Quebrada la balata se inicia corte y figuración de madera para formaleta estribo margen derecho.
En el frente de obra de placa huella se continua con vaciado y preparación de concreto ciclopeo en K
- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoría.

Martes 3 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoría, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 2 maestros, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
- MAQUINARIA EN OBRA
1 retroescavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 2 vibros de concreto, 1 planta electrica.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se continua con el corte, figuración e instalación de madera para formaleta estribo margen derecha.
En el frente de obra de placa huella se realiza corte y figuraci

de acero de refuerzo para cunetas y bordillos.
Se recibe y descarga material, tales como arena y cemento.
Se realiza control y verificación de niveles por ambos profesionales topograficos.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoría

△ Miercoles 4 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoría, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoría, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 2 maestros, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo del contratista, 1 topografo de interventoría.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 2 vibros de concreto, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se continua con el corte, figuración e instalación de madera para formaleta estribo margen derecha.
En el frente de obra de placa huella se realiza preparación y vaciado de concreto estructural para huellas en el K
Se realiza control y verificación de niveles por parte de ambos profesionales topograficos.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoría

△ Jueves 5 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente

de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 2 maestros, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 2 vibros de concreto, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se continua con la figuración e instalación de madera para formaleta estribo margen derecha.

En el frente de obra de placa huella se continua con la preparación y vaciado de concreto estructural para cunetas y bordillos del K

Se realiza control y verificación de niveles por parte del personal topografico.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

Viernes 6 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 2 maestros, 2 oficiales, ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 2 vibros de concreto, 1 planta electri

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se realiz preparación y vaciado de concreto estructural de 1000 psi para estribo margen derecha, se realizan tomas de muestra de concreto por parte de interventoria y el contratista,

En el frente de obra de placa huella se realiza corte, figuración e instalación de acero de refuerzo en el K
Se realiza control y verificación de niveles por parte de personal topografico

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista — Ing. Residente Interventoria

△ Sabado 7 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de Interventoria, 2 oficiales, 2 maestros, ayudantes, 1 topografo de interventoria.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 retroexcavadora de neumaticos, 1 vibrocompactador manual, 1 mezcladoras de concreto, 2 vibros de concreto, 1 planta electrica.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se realiza curado de concreto y se inicia corte, figuración de madera para segunda fundida de estribo derecho. m.
En el frente de obra de placa huella se continua con el corte, figuración e instalación de acero de refuerzo en el K

- TERMINACION DE LABORES 12:00pm

Ing. Residente Contratista — Ing. Residente Interventoria

△ Domingo 8 de septiembre del 2024
No se laboró

△ Lunes 9 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 resi-

dente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 2 maestros, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo del contratista, 1 topografo de interventoria.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 compactador manual, 1 mezcladoras de concreto, 1 vibro compactador, 2 vibros de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se continua con corte y figuracion de madera para segunda fundida de estribo derecho.

En el frente de obra de placa huella se realiza instalación de formaleta, preparacion y vaciado de concreto estructural para cunetas y bordillos de K2+417 hasta K2+396

Se realiza verificacion y control de niveles por parte de personal topografico.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria

△ Martes 10 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector del contratista, 1 inspector de interventoria, 1 residente de obra de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 2 maestros, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo del contratista, 1 topografo de interventoria.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador 2 vibros de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se continua con corte y figuración de madera para segunda fundida del estribo derecho.

En el frente de obra de placa huella se continua con corte, figuración y amarre de acero para cunetas y bordillos, huellas

Vigas riostras y preparacion y vaciado de concreto de 21Mpa.
Se realiza control y verificacion de niveles por parte de personal topografico.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria

A Miercoles 11 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 ispector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo del contratista, 1 topografo de interventoria.

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 2 vibros de concreto, 1 vibrocompactador.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente Quebrada la Balata, se continua con corte, figuracion e instalacion de madera para formaleta segunda fundida del estribo derecho.
En el frente de obra de placa huella se realiza instalacion de formaleta para concreto ciclopeo del K2+396 al K2+375.
Se realiza control y verificacion de niveles por parte de personal topografico.
En las horas de la tarde la comunidad cerró la vía del tramo N° 2 de placa huella, impidiendo la entrada de volquetas y trasporte al lugar de trabajo actual.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

A Jueves 12 de Septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado.

- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 8 ayudante, 2 oficiales, 1 maestro, 1 topografo de interventoria.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 1 compactador manual 2 vibros de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con el corte, figuración e instalación de madera de formaleta para estribo derecho fundida N°2.

En el frente de obra de placa huella se realiza corte, figuración e instalación de acero de refuerzo en el KZ+375.

Se realizó una reunión con la comunidad, el contratista, veedores e interventoria para llegar a un acuerdo y dar paso libre a las Vdaquetas, llegando a un acuerdo entre las partes.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Interventoria

Ing. Residente
Contratista.

- Viernes 13 de Septiembre del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 8 ayudantes, 2 oficiales, 1 maestro, 1 topografo del contratista, 1 topografo de interventoria

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 1 Compactador manual, 2 vibras de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua con el corte, figuración e instalación de madera de formaleta para estribo derecho fundida N°2

En el frente de obra de placa huella se realiza corte, figuración e instalación de acero de refuerzo para el K

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria.

A Sabado 14 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado de 7:00 am - 2:00 pm; lluvias de 2:00 pm - 1:30 pm
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 8 ayudantes, 2 oficiales, 1 maestro, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 1 compactador manual, 1 vibrocompactador, 2 vibros de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se continua con corte, figuracion e instalación de madera de formaleta para estribo derecho fundida N° 2.

En el frente de obra de placa huella se realiza preparación y vaciado de concreto ciclopeo en K

- TERMINACION DE LABORES 12:00 pm

Ing. Residente Interventoria

Ing. Residente Contratista.

A Domingo 15 de septiembre del 2024

No se laboró

A Lunes 16 de septiembre del 2024

- CLIMA: lluvioso, lluvias fuertes de 6:00 am - 12:00 pm
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 insipector SST de interventoria

toria, 8 ayudantes, 2 oficiales, 1 maestro, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactador, 1 compactador manual, 2 vibros de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente se continua a la espera de material para continuar formaleta de estribo derecho.

En el frente de obra de placa huella se cospenden actividades en las horas de la mañana debido a las condiciones climaticas en las horas de la tarde se continua con preparación y vaciado de concreto cicloreo e instalación de acero de refuerzo en

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

A Martes 17 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 2 vibros de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se continua a la espera de material para continuar formaleta del estribo derecho.

En el frente de obra de placa huella se continua con el corte y figuración de acero de refuerzo.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Δ Miercoles 18 de septiembre del 2021

- CLIMA: Soleado.
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de obra, 1 inspector de interventoria, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST de obra, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 2 vibros de concreto

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se continua a la espera del material necesario para continuar con la formaleta de estribo derecho fundida N°2.

En el frente de obra de placa huella se continua con el corte y figuracion de acero de refuerzo.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria

Δ Jueves 19 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 2 vibros de concreto

- ACTIVIDADES REALIZADAS.

En el frente de obra quebrada la Balata se inicia corte, preparacion e instalacion de formaleta para estribo derecho segunda fundida.

En el frente de obra de placa huella se inicia preparacion y vaciado de concreto ciclopeo en K

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

Δ Viernes 20 de septiembre del 2024
° CLIMA: Soleado
° PERSONAL EN OBRA
1 inspector del contratista, 1 inspector de interventoria, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 8 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
° MAQUINARIA EN OBRA
4 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 2 vibros de concr
° ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se continua con la preparacion e instalacion de formaleta para estribo derecho segunda fundida.
En el frente de obra de placa huella se continua con la preparacio y vaciado de concreto ciclopeo en el K
se realiza control y verificación de niveles en ambos frentes por parte de personal topográfico.
° TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria

Δ Sabado 21 de septiembre del 2024
° CLIMA: Soleado
° PERSONAL EN OBRA
1 inspector del contratista, 1 inspector de interventoria, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 16 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.
° MAQUINARIA EN OBRA
4 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 2 vibros de conc
° ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se realiza Preparación y vaciado de concreto estructural para segunda fundida del estribo derecho.
En el frente de obra de placa huella se realiza preparacion y vaciado de concreto para huellas en el K
Se realiza control y verificacion de niveles por parte del personal topografico.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

▲ Domingo 22 de septiembre del 2024
- CLIMA: Soleado
No se laboró

▲ Lunes 23 de septiembre del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector del contratista, 1 inspector de interventoria, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 6
- MAQUINARIA EN OBRA
4 mezcladoras de concreto, 2 vibros de concreto, 1 compactador manual.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra puente Quebrada la Balata no se laboró debido a que se está a la espera del tiempo minimo de remoción de formaletas y soportes del estribo margen derecho.
En el frente de obra de placa huella no se laboró debido a que los trabajadores no se presentaron por inconvenientes con el pago de sus salarios.

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

Martes 24 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, 1 topografo del contratista 1 topografo de interventoria.

- MAQUINARIA EN OBRA

1 compactador manual, 4 mezcladoras de concreto, 2 vibros de concreto.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se da inicio a desencofrado del estribo margen derecha, se bajaron los amarres y bastidores.

En el frente de obra de placa huella se realiza corte y figurado de acero para huellas, cunetas y bordillos, acondicionamiento para encofrar bordillos.

- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

Miercoles 25 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, 1 topografo de interventoria, 1 topografo del contratista.

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 2 vibros de concreto

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra de placa huella se continua con corte y figuración de acero de refuerzo para huellas cunetas y bordillos excavación para 7 vigas riostras

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se continua

con el desencofrado del estribo margen derecha.

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

Δ Jueves 26 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector del contratista, 1 inspector de interventoria, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 6 ayudantes, 2 oficiales, 1 topografo del contratista, 1 topografo de interventoria.

- MAQUINARIA EN OBRA

4 mezcladoras de concreto, 2 vibros de concreto, 1 compactador manual.

- ACTIVIDADES REALIZADAS

En el frente de obra del puente quebrada la Balata se realiza Adecuación de chazas e instalación de formaleta para estribo margen ~~derecho~~ izquierda, retiro de formaleta estribo margen derecha, Curado de concreto estribo margen derecho.

En el frente de obra de placa huella se continua con amarre de acero para huellas, cunetas, bordillos y vigas riostras, Vaciado de concreto para huellas, cunetas, bordillos y riostras K2+350

- TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria.

Δ Viernes 27 de septiembre del 2024

- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA

1 inspector de obra, 1 inspector de interventoria, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, 1 topografo del contratista 1 topografo de interventoria,

- MAQUINARIA EN OBRA
4 mezcladoras de concreto, 1 vibrocompactado ~~manual~~, 2 vibros de concreto, 1 compactador manual.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente Quebrada la Balata se continua con el retiro de formaleta del estribo derecho, instalacion de formaleta para estribo izquierdo y curado de concreto estribo margen derecha.
En el frente de obra de placa huella se continua con amarre de acero para huellas, cunetas y bordillos, vaciado de concreto para huellas, cunetas y bordillos. K21 350.
- Se realiza control y verificacion de niveles por parte de personal de topografia.
- TERMINACION DE LABORES 5:00 pm

Ing. Residente Contratista

Ing. Residente Interventoria

Sabado 28 de septiembre del 2024
- CLIMA: Soleado
- PERSONAL EN OBRA
1 inspector de interventoria, 1 inspector del contratista, 1 residente de interventoria, 1 inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 6 ayudantes, 1 topografo del contratista, 1 topografo de interventoria.
- MAQUINARIA EN OBRA
4 mezcladoras de concreto, 2 vibros de concreto, 1 compactador manual.
- ACTIVIDADES REALIZADAS
En el frente de obra del puente se continua con la instalación de madera para formaleta de estribo izquierdo.
En el frente de obra de placa huella se realiza corte y figuracion de acero de refuerzo para cunetas y bordillos.
- TERMINACION DE LABORES 12:00 pm

Ing. Residente contratista

Ing. Residente Interventoria.

- Domingo 29 de septiembre del 2024
 - CLIMA: lluvioso, lluvias fuertes de 12:00pm - 11:00 am
 No se laboró

- Lunes 30 de Septiembre del 2024
 - CLIMA: lluvioso, lluvias moderadas de 5:00 am - 10:00 am; Resto del dia.
 - PERSONAL EN OBRA
 1 inspector del contratista, 1 inspector de interventoria, 1 residente de interventoria, 1 Inspector SST del contratista, 1 inspector SST de interventoria, 1 maestro, 2 oficiales, 3 ayudantes.
 - MAQUINARIA EN OBRA
 1 mezcladoras de concreto, 1 compactador manual, 1 vibros de concreto.
 - ACTIVIDADES REALIZADAS
 En el frente de obra del puente se continua con la instalacion de formaleta para estribo izquierdo.
 En el frente de obra de placa huella no se realizaron actividades tecnicas por falta de personal.
 - TERMINACION DE LABORES 5:00pm

Ing. Residente
Contratista

Ing. Residente
Interventoria